

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
**5° ANIVERSARIO**  
SERIE FOROS INTERNACIONALES



# Carpeta Informativa

## Cumbre Mundial sobre Transparencia Fiscal

Londres, Reino Unido  
8 y 9 de diciembre de 2016





# Cumbre Mundial sobre Transparencia Fiscal



**Londres, Reino Unido  
8 y 9 de diciembre de 2016**

## CONTENIDO

	Pág.
Información general	3
Delegación	5
Información práctica	6
Programa	9
Ficha Resumen sobre la OCDE	12
Información General sobre la OCDE	14
Perfiles de los Ponentes	23
Resultados del Foro Global sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales, 2015	34
Transparencia fiscal mundial y acciones para combatir la evasión fiscal	41
<b>Reino Unido</b>	
Información General	47
Política Interior	53
Política Exterior	61
Relaciones Parlamentarias México-Reino Unido	63
Relaciones Bilaterales México-Reino Unido	66
Relaciones Comerciales México-Reino Unido	71
Tratados bilaterales suscritos entre México y Reino Unido	74
<b>Anexos</b>	
México Ficha país	77
Carta abierta a los Gobiernos para ser suscrita por los Legisladores	104
Nota sobre Ceremonial y Protocolo del Reino Unido	105

## INFORMACIÓN GENERAL

### EMBAJADA DE MÉXICO EN REINO UNIDO<sup>1</sup>

Encargado de Negocios A.I. Jefe de Cancillería  
David Nájera Rivas  
mexuk@sre.gob.mx



Dirección: Calle 16 Saint George, Londres W1S 1FD, Reino Unido.  
Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs. y 14:00 a 17:00 hrs.  
Teléfono: (44-20) 7499-8586.  
Fax: (44-20) 7495-4035.  
Correo electrónico: mexuk@sre.gob.mx

**Diferencia de Horario: + 6 hrs. con respecto al horario de la Ciudad de México.**

### SEDE DE LA CONFERENCIA: PALACIO DE WESTMINSTER<sup>2</sup>

Westminster, Londres SW1A 0AA,  
Reino Unido.  
Tel: (44-20) 0800 112 4272 y (44-20)  
020 7219 4272 (horario: 10:00 a 12:00  
hrs. y 14:00 a 16:00 hrs. de lunes a  
viernes).



### PRONÓSTICO DEL TIEMPO (PROMEDIO)<sup>3</sup>

Máxima: 7.6  
Mínima: 3.2

<sup>1</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, "Embajada de México en Reino Unido", Contacto. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <https://embamex.sre.gob.mx/reinounido/index.php/es/la-embajada/contacto>

<sup>2</sup> Parliament UK. How to find the Houses of Parliament. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <https://www.parliament.uk/visiting/access/directions/> y Parliament UK. Contact the House of Commons Enquiry Service. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <http://www.parliament.uk/mps-lords-and-offices/offices/commons/hcio/contact-us/>

<sup>3</sup> El tiempo.es. El tiempo en Londres (London, Reino Unido). Consultado el 1 de diciembre 2016, en: <https://www.eltiempo.es/londres.html>

## TIPO DE CAMBIO AL 1 DE DICIEMBRE DE 2016<sup>4</sup>

1,00 GBP = 25.60950 MXN Peso mexicano.

## VOLTAJE:<sup>5</sup>

- Voltaje: 230 voltios a 50 Hz.
- Conector de clavija plana: Tipo G.



---

<sup>4</sup> Banco de México. Tipos de Cambio para Revalorización de Balance del Banco de México al 30 de noviembre de 2016. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA113>

<sup>5</sup> Worldstandards. Electricidad en todo el mundo. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <http://www.worldstandards.eu/electricidad.htm>

## DELEGACIÓN



**Ciudad de México**

mario.delgado@senado.gob.mx

 @mario\_delgado1

### Senador Mario Delgado Carrillo

- Presidente de la Comisión de Distrito Federal.
- Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología.
- Secretario de la Comisión Especial para el Desarrollo Metropolitano.
- Integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Integrante de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.
- Integrante de la Comisión de Seguridad Pública
- Integrante de Comité de Fomento a la Lectura del Senado de la República.
- Integrante de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento al caso de la Empresa Oceanografía, S. A. de C. V.

## INFORMACIÓN PRÁCTICA

---

### **Evento**

Los días 8 y 9 de diciembre de 2016, se realizará la Cumbre Mundial sobre Transparencia Fiscal en Londres, Reino Unido. El objetivo primordial de la Cumbre es reunir a parlamentarios de todo el mundo para que asuman compromisos dirigidos a que los gobiernos luchen contra la evasión fiscal y promuevan la transparencia tributaria. El propósito es estimular un debate que verse sobre los principales problemas a los que se enfrentan los gobiernos y las administraciones tributarias para considerar el camino a seguir en materia de transparencia fiscal.

### **Comité de Cuenta Pública de la Cámara de los Comunes**

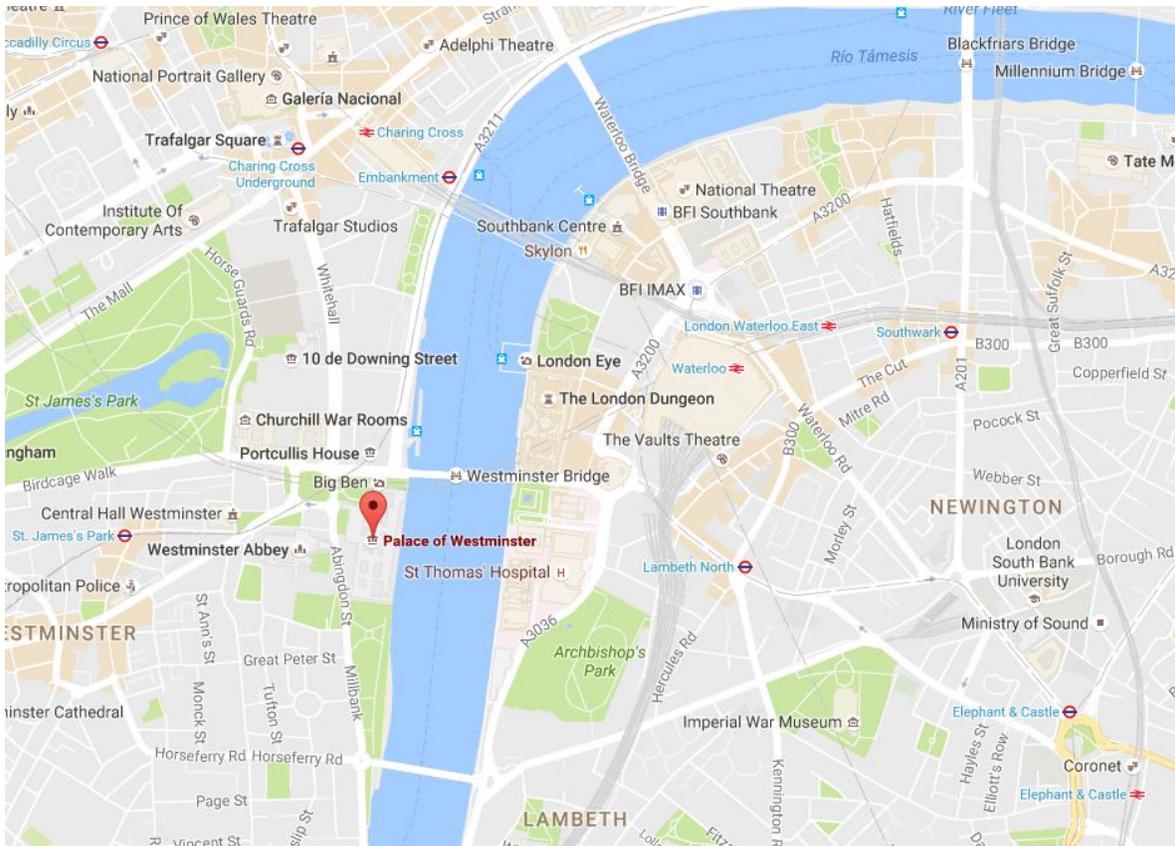
El Comité de Cuenta Pública de la Cámara de los Comunes (PAC, por sus siglas en inglés) de Reino Unido, tiene gran interés en promover la transparencia tributaria y la prevención de la evasión fiscal por parte de las empresas multinacionales, por lo que organiza la primera Cumbre Mundial para Parlamentarios de todo el mundo con el propósito de reunirlos para abordar el tema sobre cómo pueden ser tomados en cuenta los gobiernos en esta cuestión vital.

El Comité de Cuenta Pública (PAC, por sus siglas en inglés) de la Cámara de los Comunes tiene interés en promover sistemas fiscales justos y eficientes; recientemente se propuso una enmienda al Proyecto de Ley de Finanzas de Reino Unido que faculta al gobierno para presentar un informe elaborado por cada país (CbCR, por sus siglas en inglés). También han tenido progresos respecto de las recomendaciones realizadas al Departamento de Ingresos y Aduanas de Su Majestad (HMRC, por sus siglas en inglés) acerca de cómo recaudar impuestos de manera más eficiente y eficaz en Reino Unido, las cuales han sido posibles debido a la labor en materia de prácticas fiscales perjudiciales, que ha contribuido a las reformas del sistema tributario internacional.

Por primera vez, se celebra esta cumbre mundial en Londres para continuar con el impulso sobre la fiscalidad justa. Será un espacio para el intercambio de opiniones por parte de parlamentarios, empresarios, académicos, activistas y expertos en impuestos para lograr recaudaciones transparentes. Se busca profundizar la comprensión de los complejos temas referidos y ofrecer una oportunidad para que las principales partes interesadas contribuyan al debate para ir más allá de las limitaciones de los ajustes tradicionales del Comité.

## Sede de la Conferencia

La Cumbre Mundial sobre Transparencia Fiscal se llevará a cabo en el Palacio de Westminster, ubicado en Westminster, Londres SW1A 0AA, Reino Unido. Tel: (44-20) 0800 112 4272 y (44-20) 020 7219 4272.



## Visas<sup>6</sup>

Los mexicanos que deseen viajar al Reino Unido están exentos del requisito de visa en cualquiera de las siguientes actividades por una temporalidad máxima de 6 meses: Turista, Visita a familiares, Visita de negocios y Estudiante visitante. Los visitantes en cualquiera de las modalidades anteriormente señaladas sólo podrán permanecer en el país por un máximo de seis meses. La autoridad migratoria de Reino Unido podría solicitar documentos adicionales, tales como el boleto de avión en viaje redondo y comprobantes de solvencia económica.

<sup>6</sup> Embajada de México en Reino Unido. "Viajar al Reino Unido". Consultado el 02 de diciembre de 2016, en: <https://consulmex.sre.gob.mx/reinounido/index.php/es/contenido/165-viajar-al-reino-unido-2014>



## **Transporte**

El Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques ha enviado los datos de vuelos y alojamiento a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para que a través de la Embajada de México en Londres, se brinden las cortesías correspondientes.

## **Registro**

El Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques realizó el registro para la Cumbre a través del Comité de Cuenta Pública del Parlamento británico con el Dr. Mark Ewbank, Segundo Secretario del Comité de Cuenta Pública. Datos de contacto: [globaltaxsummit@parliament.uk](mailto:globaltaxsummit@parliament.uk), Tel. 020 7219 0336.

## **Idioma**

Todas las sesiones se llevarán a cabo en inglés.

## **Información práctica sobre horarios y salas**

La Cumbre comenzará con una recepción para los delegados a las 6:00 pm el jueves 8 de diciembre en Westminster Hall, posteriormente, habrá una reunión con desayuno para Parlamentarios el viernes 9 de diciembre en el Apartamento Privado del Presidente de la Cámara de los Comunes y las principales sesiones plenarias se llevarán a cabo en Portcullis House.

## PROGRAMA

Jueves 8 de diciembre de 2016	
17:00	Recepción de Parlamentarios - registro de delegados
18:00	<p>Recepción Parlamentaria, organizada por la Commonwealth Parliamentary Association UK, en Westminster Hall, Palacio de Westminster.</p> <p>La conferencia comenzará con una recepción organizada por el Comité de Cuenta Pública.</p> <p>Oradores:  <b>Meg Hillier MP</b>, Presidente, Comité de Cuenta Pública. Cámara de los Comunes, Reino Unido.  <b>Yunus Carrim MP</b>, Presidente, Comité de Finanzas. Sudáfrica.</p>
19:30	Tour opcional por el Palacio de Westminster
Viernes 9 de diciembre de 2016	
8:30	<p>Desayuno para los Parlamentarios</p> <p>Hon. Presidente de la Cámara de los Comunes</p> <p>Mesa redonda para que los Parlamentarios debatan sobre los propósitos y objetivos de la Conferencia.</p>
8:30	Registro en la Cumbre (para funcionarios y personas interesadas)
9:30	<p><b>PLENARIA UNO:</b>  <b>TRANSPARENCIA FISCAL MUNDIAL</b></p> <p><b>Meg Hillier MP</b>, Presidente del Comité de Cuenta Pública, Cámara de los Comunes, Reino Unido.</p> <p>Preside:  <b>Profesor Rumen Gechev MP</b>, Comité de Presupuesto y Finanzas. Parlamento de Bulgaria.</p> <p>Oradores:  <b>Pascal Saint-Amans</b>, Director, Centro de Política y Administración Tributaria, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).  <b>Alain Lamassoure</b>, Presidente, TAXE2, Parlamento Europeo.  <b>Luigi di Maio</b>, Vicepresidente, Cámara de Diputados, Italia.</p>
10.30	<p><b>PLENARIA DOS:</b>  <b>ACCIÓN MUNDIAL PARA COMBATIR LA EVASIÓN FISCAL</b></p> <p>Preside:</p>

	<p><b>Rt Hon. Caroline Flint MP.</b> Comité de Cuenta Pública, Cámara de los Comunes, Reino Unido.</p> <p>Oradores:</p> <p><b>Edward Troup</b>, Presidente Ejecutivo, Departamento de Ingresos y Aduanas de Su Majestad (HMRC, por sus siglas en inglés), Reino Unido.</p> <p><b>Hans Christian Holte</b>, Director General, Skatteetaten, Noruega (Administración Impositiva Noruega).</p> <p><b>Colín Powell</b>, Departamento del Ministro Principal, Gobierno de Jersey.</p> <p><b>Alex Cobham</b>, Director Ejecutivo, Red de Justicia Tributaria y Profesor Visitante, King's College London.</p>
11.30	<p><b>PLENARIA TRES:</b>  <b>MÁS ALLÁ DE LA EROSIÓN DE LA BASE IMPOSITIVA Y EL TRASLADO DE BENEFICIOS (BEPS, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) – IMPULSANDO EL CAMBIO EN EL MUNDO</b></p> <p>Preside:</p> <p><b>Anne-Marie Trevelyan MP</b>, Comité de Cuenta Pública, Cámara de los Comunes, Reino Unido.</p> <p>Oradores:</p> <p><b>Profesora Rita de la Feria</b>, Profesora de Derecho Tributario, Escuela de Derecho, Universidad de Leeds.</p> <p><b>Profesor Michael Devereux</b>, Director, Centro de Impuestos a las Empresas, Universidad de Oxford.</p> <p><b>Duncan Hames</b>, Director de Políticas, Transparencia Internacional, Reino Unido.</p> <p><b>Martin McEwen</b>, Jefe de Impuestos, SSE plc. (Energía de Escocia y del Sur)</p>
12.30pm	<p>Almuerzo (Atlee Suite)          Firma del Acuerdo de la Cumbre</p>
13.30pm	<p><b>PLENARIA CUATRO:</b>  <b>(SALA BOOTHROYD)</b></p> <p>Preside:</p> <p><b>Fabio De Masi MEP</b>, Vicepresidente del Comité de Panamá, Parlamento Europeo.</p> <p>Oradores:</p> <p><b>Makena Mwobobia</b>, Jefe de Programas y Política, ActionAid, Kenia.</p> <p><b>Tovony Randriamanalina</b>, Auditora Fiscal del Ministerio de Hacienda, Madagascar y Universidad de París – Dauphine.</p> <p><b>Profesor Sol Picciotto</b>, Profesor Emérito, Universidad de Lancaster, Miembro Senior, Centro Internacional de Impuestos y Desarrollo.</p>



	<b>Profesor Valpy Fitz Gerald</b> , Profesor Emérito de Desarrollo Internacional de Finanzas, Oxford Departamento de Desarrollo Internacional.
14:30pm	Clausura de la Cumbre <b>Meg Hillier MP</b> , Comité de Cuenta Pública, Cámara de los Comunes, Reino Unido.
15:30pm	Oportunidades para reuniones bilaterales y multilaterales. Salas disponibles para reserva.

## FICHA DE LA OCDE



### ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

#### Origen

En 1948 se creó la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) para administrar la ayuda de EE.UU. y Canadá del Plan Marshall y reconstruir Europa tras la 2ª Guerra Mundial.

El 14 de diciembre de 1960 se firmó la Convención de la OCDE. El **30 de septiembre de 1961** entró en vigor la Convención y **se fundó oficialmente la OCDE**.

#### Objetivos

Apoyar el crecimiento económico sostenible.  
 Promover el empleo.  
 Mejorar los estándares de vida.  
 Mantener estabilidad financiera.  
 Colaborar con el desarrollo económico de otros países.  
 Contribuir al crecimiento del comercio mundial.

**Idiomas oficiales**  
 inglés y francés.

**Sede**  
 París, Francia.

#### Presupuesto

363 millones de euros (2015).

#### Socios Clave

Brasil, India, Indonesia, República Popular de China y Sudáfrica.

#### ¿Qué es la OCDE?

Organización intergubernamental que sirve como foro en donde los gobiernos de los Estados pueden compartir experiencias, identificar buenas prácticas que mejoren las políticas públicas y buscar soluciones conjuntas para resolver problemas económicos, sociales y de gobernanza.

Una de las fuentes más confiables de información estadística, económica y social.

No concede financiamientos.

#### Temas que trata la OCDE

Administración Pública.  
 Agricultura y Alimentación.  
 Asuntos Sociales, Migración y Salud.  
 Ciencia y Tecnología.  
 Comercio.  
 Desarrollo.  
 Desarrollo Urbano, Rural y Regional.  
 Economía.  
 Educación.  
 Empleo.  
 Energía.  
 Energía Nuclear.  
 Finanzas e Inversión.  
 Impuestos.  
 Industria y Servicios.  
 Medio Ambiente.  
 Transporte.

#### Publicaciones destacadas

- Educación en un vistazo.
- Informe PISA.
- Estudios Económicos de la OCDE.

#### Secretario General

**José Ángel Gurría**

(1° de junio, 2006 - 1° de junio, 2021)

#### Órganos Principales

**El Consejo:** Órgano responsable de la toma de decisiones por consenso. Compuesto por un representante de cada país.

**Comités:** Representantes de los 34 países miembros discuten y trabajan temas específicos con el Secretario.

**El Secretariado:** Compuesto por 2,500 profesionistas que apoyan a los Comités. Dirigido por el Secretario General.

#### Países miembros (35)

**20 fundadores:** Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía (1961).

**14 incorporados:** Japón (1964), Finlandia (1969), Australia (1971), Nueva Zelanda (1973), **México (1994)**, Rep. Checa (1995), Corea, Hungría, Polonia (1996), Rep. Eslovaca (2000), Chile, Eslovenia, Estonia e Israel (2010), Letonia (2016).

\*Unión Europea como observador.

## MÉXICO EN LA OCDE

#### Participación de México en la OCDE

El 18 de mayo de 1994 México se convirtió en el 25° miembro de la OCDE.

México funciona como el puente de comunicación entre los países industrializados y los países en desarrollo.

Presidió la Reunión del Consejo a nivel Ministerial de la OCDE en 1999 y 2004.

La OCDE estableció un centro de distribución de publicaciones en México para la región de América Latina.

#### Mexicanos destacados en la OCDE

José Ángel Gurría Treviño, Secretario General de la OCDE. Elegido para el mandato de 5 años en 2006, reelegido en 2011 y una tercera vez en 2016.

#### Beneficios para México

- Fortalece la administración pública.
- Provee análisis de información relevante.
- Mejora el entendimiento de políticas públicas.
- Favorece las prácticas nacionales con las experiencias internacionales.

## INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)<sup>7</sup>

---



**Nombre:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

**Misión:** Promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

**Objetivos:**

- I. Lograr la más fuerte expansión posible de la economía y del empleo, y aumentar el nivel de vida en los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.
- II. Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros y en los no miembros en vías de desarrollo.
- III. Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.<sup>8</sup>

**Descripción:** La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ofrece un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes.

**Fundación:** 30 de septiembre de 1961. En 2011, la OCDE celebró su 50 Aniversario.

**Sede:** París, Francia.

**Secretaría General:** Ángel Gurría (mexicano), desde junio de 2006. Mandato renovado en junio de 2011.

---

<sup>7</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Acerca de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Consultado el 25 de mayo de 2016 en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

<sup>8</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, París, Francia, 1961 (entrada en vigor). Consultado el 5 de octubre de 2016 en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/convenciondelaocde.htm>

**Estados miembros:** 35 países. Alemania, Austria, Australia, Bélgica, Canadá, Chile, Corea (República de Corea), Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

**Observador:** Unión Europea.

**Principales asociados:** Brasil, India, Indonesia, República Popular China y Sudáfrica.

**Países en proceso de adhesión a la Organización:** Federación Rusa, Colombia, Costa Rica y Lituania.

**Población:** 1,271 mil millones (2014).<sup>9</sup>

**Idiomas:** Inglés y francés (oficiales en la Organización).

**Esperanza de vida:** 82 años mujeres y 77 años hombres (2013).<sup>10</sup>

**Tasa de fertilidad (promedio países OCDE):** 1.7 (2011).<sup>11</sup>

**Producto Interior Bruto (2015):** US\$51,160 millones.<sup>12</sup>

**Comercio exterior (marzo 2016)**<sup>13</sup>

-Exportaciones: US\$ 754.76 millones.

-Importaciones: US\$ 786.08 millones.

---

<sup>9</sup> El Banco Mundial. "Miembros OCDE". Población.

<http://datos.bancomundial.org/region/OED>

<sup>10</sup> OCDE. Estudios Económicos de la OCDE. Enero 2015. Visión General. Consultado el 25 de mayo de 2016 <http://www.oecd.org/economy/surveys/Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf>

<sup>11</sup> Fertility. Society at a Glance 2014: OECD Social Indicators.

<http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/8113171ec008.pdf?expires=1464216097&id=id&accname=guest&checksum=33972AC5AFF256AD7E0ABC4BCB7DBF85>

<sup>12</sup> OECD.Stat. "National Accounts at a Glance". Consultado el 25 de mayo de 2016.

<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=NAAG>

<sup>13</sup> OECD.Stat. "International Trade". [https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI\\_TRD#](https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_TRD#)

## Historia de la OCDE<sup>14</sup>

El antecedente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) fue la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), la cual se creó en 1948 con el apoyo de los Estados Unidos para coordinar el Plan Marshall para la reconstrucción de Europa, tras la Segunda Guerra Mundial.

Más tarde, Estados Unidos y Canadá suscribieron la Convención de la OCDE el 14 de diciembre de 1960. La OCDE nació oficialmente el 30 de septiembre de 1961, cuando la Convención entró en vigor. En este periodo, la OCDE sustituyó a la OECE.

En los últimos años, la OCDE ha ampliado su trabajo más allá de todos los países miembros, para colocar sus conocimientos analíticos y experiencia al servicio de más de 100 países en desarrollo y economías de mercado emergentes. En la cumbre del G8, celebrada en Heiligendamm, Alemania, en junio de 2007, los Jefes de Estado y de Gobierno de dicho grupo establecieron un diálogo con las economías emergentes (Brasil, China, India, México y Sudáfrica). El G8 solicitó a la OCDE brindar una plataforma para este proceso de diálogo.

Ante la globalización, el trabajo de la OCDE ha pasado de la revisión de las áreas de política pública en cada uno de los países miembros al análisis de cómo dichas áreas interactúan entre sí, entre países y fuera del área de la OCDE.<sup>15</sup> De ahí han surgido estudios sobre cuestiones como el crecimiento verde y el desarrollo sostenible, energía y transporte, la gobernanza, economías emergentes y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.<sup>16</sup>

Así, la Organización ha ampliado su relación con la sociedad civil. Al principio, se centró en las relaciones empresariales y laborales; actualmente, abarca una variedad de organizaciones no gubernamentales y, cada vez más, invita al público a opinar sobre sus trabajos.

En cuanto a su gestión, la OCDE está examinando temas significativos, como la repartición de su carga presupuestaria, las reglas sobre la toma de decisiones y la manera de responder a las presiones para aumentar el número de sus miembros. También está renovando sus oficinas centrales en París, lo cual contribuye a los esfuerzos por hacer de la OCDE un instrumento de cooperación internacional más eficaz.

---

<sup>14</sup> Historia de la OCDE. <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/historia-ocde.htm>

<sup>15</sup> La OCDE. Consultado el 25 de mayo de 2016. <http://www.oecd.org/centrodemexico/46440894.pdf>

<sup>16</sup> OCDE. "Temas OCDE". Consultado el 25 de mayo de 2016. <http://www.oecd.org/centrodemexico/temas/>

## Estructura de la OCDE<sup>17</sup>

**El Consejo de la OCDE.** Es el responsable de la toma de decisiones de la Organización. Se compone de un representante por cada país miembro, más un representante de la Comisión Europea. El Consejo se reúne con regularidad en el nivel de representantes permanentes ante la OCDE y las decisiones se toman por consenso. Una vez al año, el Consejo se reúne a nivel ministerial para abordar problemas importantes y establecer prioridades, a fin de llevar a cabo los trabajos de la OCDE. De los trabajos que solicita el Consejo, se encarga el Secretariado de la OCDE.

**La Secretaría de la OCDE.** Está encabezada por el Secretario General, quien es asistido por cuatro Secretarios Generales adjuntos. El Secretario General preside también el Consejo, sirviendo como enlace entre las delegaciones nacionales y la Secretaría. La Secretaría está conformada por más de 2,000 personas que laboran para apoyar las actividades de los Comités.

**Comités Especializados.** Los representantes de los 35 países miembros se reúnen en Comités Especializados para debatir sus ideas y revisar los progresos realizados en áreas específicas de política pública, tales como economía, comercio, ciencia, empleo, educación o mercados financieros. Existen cerca de 200 comités, grupos de trabajo y grupos de expertos.

## Áreas de trabajo de la OCDE<sup>18</sup>

Direcciones	Actividades
Ejecutiva	La Dirección Ejecutiva asesora al Secretario General sobre políticas y prácticas de gestión. Proporciona los medios operativos para obtener el máximo rendimiento de los recursos humanos y financieros de la OCDE. Ofrece una variedad de servicios, que abarcan las tecnologías de la información y la comunicación, las conferencias, los idiomas, seguridad y operaciones que permiten a la Organización llevar a cabo su trabajo de manera eficiente y efectiva.
Cooperación para el Desarrollo	La Dirección de la Cooperación para el Desarrollo (DCD) apoya el trabajo del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)

<sup>17</sup> Más información sobre la OCDE. Mejores Políticas para una Vida Mejor. Consultado el 25 de mayo de 2016 en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/masinformacionsobrelaocde.htm>

<sup>18</sup> OCDE. “El trabajo de la OCDE”, consultado el 25 de mayo de 2016. <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/eltrabajodelaocde.htm>

	y de la OCDE, mediante la formulación y coordinación de políticas, y sistemas de información para el desarrollo.
Economía	La Dirección de Economía examina el desarrollo económico y financiero en los países de la OCDE y en ciertos países no miembros seleccionados. Proporciona un marco general para identificar las prioridades estructurales que deben atender los gobiernos. Evalúa las implicaciones de una gama de cuestiones estructurales desde una perspectiva amplia de la economía, apoyándose en el trabajo de varios comités especializados de la OCDE.
Educación	La Dirección de Educación coopera con los países miembros para alcanzar una enseñanza de calidad para todos, que contribuya al desarrollo personal, el crecimiento económico sostenible y la cohesión social.
Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales	La Dirección de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales supervisa los estudios realizados en las áreas de políticas públicas que se interrelacionan y que pueden promover el empleo y prevenir la exclusión social. Sus actividades se centran en cuatro temas principales: empleo y capacitación, salud, migración internacional y asuntos sociales.
Centro de la OCDE para el Empresariado, las Pequeñas y Medianas Empresas	El Centro de la OCDE para el Empresariado, las Pequeñas y Medianas Empresas, y el Desarrollo Local promueve las “buenas prácticas” en la elaboración, puesta en marcha y promoción de políticas favorables a la iniciativa empresarial.
Medio Ambiente	La Dirección del Medio Ambiente ayuda a sus países miembros a diseñar e implementar políticas para hacer frente a los problemas ambientales y gestionar los recursos naturales de manera sustentable.
Asuntos Financieros y Empresariales	La Dirección de Asuntos Financieros y Empresariales reconoce los desafíos de políticas públicas que conciernen directamente a los negocios, a fin de mejorar el crecimiento económico y el desarrollo, garantizar la estabilidad financiera y promover una integración de los países no miembros de la OCDE a la economía global. Trabaja de la mano con los funcionarios para analizar las nuevas tendencias y preparar recomendaciones que favorezcan el acuerdo de políticas y las mejores prácticas para la acción nacional y la cooperación internacional.

Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial	La Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial apoya a los países en la adaptación de sus sistemas de gobierno y políticas territoriales a las necesidades cambiantes de la sociedad. Analiza la manera en que los gobiernos gestionan el sector público y mejoran la calidad de los servicios públicos.
Ciencia, Tecnología e Industria	La Dirección de Ciencia, Tecnología e Industria estudia cómo aprovechar la ciencia y la innovación para mejorar la contribución de la propiedad intelectual al crecimiento económico y promover la eficacia de la investigación y el desarrollo. Analiza las condiciones de la competitividad industrial y del crecimiento productivo, así como las implicaciones de las cadenas globales de valor.
Estadísticas	La Dirección de Estadísticas recopila datos económicos de los países de la OCDE, los cuales se estandarizan para hacerlos comparables internacionalmente y se difunden en formato impreso y electrónico. Una de sus principales publicaciones es Main Economic Indicators (Principales Indicadores Económicos), que se edita mensualmente. Otras publicaciones especializadas abordan el comercio exterior, las cuentas nacionales, el empleo y desempleo.
Asuntos Fiscales	El Centro de Políticas Fiscales y Administración examina todos los aspectos de la fiscalidad. La OCDE promueve la cooperación internacional en cuestiones fiscales fomentando el diálogo con más de 80 países no miembros de la Organización, a lo cual se suman trabajos sobre negociación, aplicación e interpretación de tratados fiscales, precios de transferencia e intercambio de información.
Comercio y Agricultura	La Dirección de Comercio y Agricultura contribuye a fortalecer un sistema de comercio multilateral (SCM) basado en reglas y asesora a los gobiernos de países de la OCDE y no miembros sobre el diseño e implementación de políticas de comercio y agricultura.
Asuntos Públicos y Comunicaciones	La Dirección en Asuntos Públicos y Comunicaciones, impacta e influye sobre las audiencias clave de la OCDE, maximizando la difusión. Asimismo, brinda apoyo, asesoramiento y formación en asuntos relacionados con las comunicaciones.

## México en la OCDE<sup>19</sup>

México ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el 18 de mayo de 1994, a través del “Decreto de promulgación de la Declaración del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de sus obligaciones como miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos” publicado el 5 de julio de ese mismo año en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Con ello, se convirtió en el miembro 25 y en el primer país en desarrollo en ser admitido por la Organización.

En 1978, la OCDE invitó a los gobiernos de Brasil, India, México y Corea a participar en las actividades del Comité del Acero, pero los cuatro países no se involucraron.<sup>20</sup> Sin embargo, en 1980, el Gobierno de México solicitó participar en un simposio sobre el acero que lo llevó, en 1982, a establecer un vínculo directo con el Comité mencionado. En aquella ocasión, se formó un grupo de enlace que fue el medio de contacto con la Organización por varios años.<sup>21</sup> Además, cada vez hubo un mayor involucramiento de México en el Comité del Acero, a tal grado que, durante las labores que desarrolló en 1990, el país fue admitido como integrante de pleno derecho<sup>22</sup> y, cuatro años después, como miembro de la institución.

México participa en la OCDE para compartir con los demás países, los contenidos de la política económica que instrumenta, al tiempo que conoce el desarrollo económico que otros Estados han experimentado en sus sociedades. Ello concuerda con el enfoque de política exterior que posee el Estado mexicano, consistente en que el país alcance una mejor inserción en el comercio internacional.

En dos ocasiones, México ha presidido el encuentro anual más importante de la institución, la Reunión de Consejo a nivel Ministerial de OCDE. La primera vez fue en 1999 y la segunda en 2004, cuando contó con la asistencia de cuatro Secretarios del Estado mexicano.

México ha sido objeto de estudios y evaluaciones que ha llevado a cabo la OCDE en varias materias, con el fin de contar con un diagnóstico para mejorar las condiciones económicas y de desarrollo a nivel interno. Aunado a ello, es uno de los cinco países que cuenta con un centro de distribución de publicaciones de la OCDE.

---

<sup>19</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. La OCDE en México. Consultado el 4 de octubre de 2016 en: <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/laocdeenmexico.htm>

<sup>20</sup> Revistas Bancomext. El ingreso de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Consultado el 4 de octubre de 2016 en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/360/22/RCE16.pdf>

<sup>21</sup> Ídem.

<sup>22</sup> Ídem.

México se beneficia al formar parte de la Organización, ya que a través de los análisis que se le hacen llegar, puede instrumentar políticas de mejoramiento en la administración pública nacional, lo cual es aplicable también a otros sectores vinculados con las instituciones gubernamentales.

Es importante señalar que el país es sede del Centro de la OCDE en México para América Latina, el cual tiene como objetivo aumentar la visibilidad de la Organización en la región.<sup>23</sup> Para ello, durante casi veinte años se ha enfocado en promover el trabajo y las actividades de la Organización y establecer contacto con diseñadores de políticas, expertos, empresarios, instituciones de educación superior y representantes de la sociedad civil.<sup>24</sup>

### **Red Parlamentaria Mundial de la OCDE<sup>25</sup>**

En 2011, la OCDE formó una Red de Parlamentarios, en la que busca generar espacios para el diálogo y el mejoramiento de los flujos de información entre dicha institución y los Parlamentos de sus países miembros. Lo anterior con el objetivo que informar a los parlamentarios sobre el trabajo de la Organización, identificar oportunidades de cooperación y temas que consideran importantes para su inclusión en el programa de seminarios de alto nivel.

Actualmente, existen algunos países cuyos Parlamentos tienen contacto con la Red, entre los cuales están: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Eslovenia, Grecia, Hungría, Indonesia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Reino Unido, Suecia y Suiza.

La Red Parlamentaria Mundial de la OCDE establece vínculos con los integrantes de los Parlamentos de sus Estados miembros y socios clave, para que tengan acceso a los análisis que realiza respecto de las actividades legislativas. Además ofrece un foro en el que se comparan políticas y mejores prácticas para fomentar el aprendizaje y la instrumentación de las mismas en los países en los que sean requeridas; asimismo, se exponen opiniones de expertos de la Organización.<sup>26</sup>

La Red Parlamentaria cuenta con un subgrupo denominado Grupo Parlamentario de la OCDE sobre impuestos, el cual convoca a reuniones con legisladores que realizan labores sobre el tema fiscal y les proporciona la información más reciente

---

<sup>23</sup> Op. cit., Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. La OCDE en México. <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/laocdeenmexico.htm>

<sup>24</sup> Idem.

<sup>25</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Consultado el 4 de octubre de 2016 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/110-diplomacia/foros-org-int/136-ocde>

<sup>26</sup> Organisation for Economic Co-operation and Development. OECD Global Parliamentary Network. Consultado el 5 de octubre de 2016 en: <https://www.oecd.org/parliamentarians/about/>

en la materia elaborada por la Organización, para compartir experiencias entre parlamentarios y políticos.<sup>27</sup>

La OCDE posee una gran variedad de información independiente, como estudios comparativos, datos económicos y de diverso tipo, además, ofrece asesoramiento en materia de políticas con una amplia gama de asuntos que pueden servir de apoyo a los países para enfrentar los desafíos presentes en sectores como el financiero, empleo y el educativo.<sup>28</sup> Dicha información, se sustenta en la evidencia objetiva, lo cual permite a los miembros crear políticas y legislaciones conectadas que busquen solucionar problemas de diversa índole en el ámbito nacional; asimismo, cuenta con información a la que se puede acceder a través de internet y que coincide con los temas de interés de los electores que participan en procesos de elección de miembros de Parlamentos.<sup>29</sup>

Los días 12 y 13 de abril de 2016 se llevó a cabo la Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en Tokio, Japón. En el encuentro se abordaron los siguientes temas: I) Perspectivas de la Economía Mundial; II) Las mujeres como un motor del crecimiento económico; III) Gestión del riesgo de desastres, y; IV) Desafíos regionales - Una visión desde Asia.<sup>30</sup>

### **Publicaciones de la OCDE<sup>31</sup>**

La OCDE genera estadísticas económicas e información de política en el mundo. Cada año, se publican más de 250 nuevas investigaciones, 40 actualizaciones de bases de datos, miles de cuadros estadísticos, documentos de trabajo y artículos.

**OECD Factbook.** Proporciona una visión global de los principales indicadores económicos, sociales y medioambientales en una variedad de formatos de fácil uso.  
<https://www.oecd.org/publications/factbook/>

**At a Glance Publications.** Son publicaciones con temas actuales que aborda la OCDE.  
<https://www.oecd.org/about/publishing/at-a-glance.htm>

---

<sup>27</sup> Ídem.

<sup>28</sup> Ídem.

<sup>29</sup> Ídem.

<sup>30</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Tokio, Japón, 12 y 13 de abril de 2016. Consultado el 5 de octubre de 2016 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII\\_serieeuropa12.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII_serieeuropa12.pdf)

<sup>31</sup> OCDE, Publicaciones. Consultado el 25 de mayo de 2016.  
<http://www.oecd.org/centrodemexico/publicaciones/>



**OECD Insights.** Serie de libros de fácil lectura que utiliza el análisis y los datos de la OCDE para introducir algunos de los problemas sociales y económicos más apremiantes de la actualidad.

<https://www.oecd.org/insights/>

**OECD Observer Magazine.** Se publica cuatro veces al año y cubre temas clave, así como publicaciones de la OCDE y eventos.

<http://www.oecdobserver.org/>

**OECD Economic Outlook.** Presenta las principales tendencias y perspectivas económicas.

[http://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-economic-outlook\\_16097408](http://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-economic-outlook_16097408)

**OECD iLibrary.** Es la biblioteca en línea de la OCDE, cuenta con más de 10,000 publicaciones en texto completo para descarga o lectura. Además de documentos de trabajo, artículos, 5 mil millones de datos estadísticos, entre otros. Sitio web:

<http://www.oecd-ilibrary.org/>

**OECD Online Bookshop.** Es el sitio para las personas que desean comprar libros y a suscribirse a revistas de la OCDE y servicios en línea. Los clientes pueden descargar de inmediato versiones en PDF de los libros que compran.

Sitio web: <http://www.oecdbookshop.org/page.asp?pid=index&lang=en&ds=>

## PERFILES DE LOS PONENTES

---



**Meg Hillier, Miembro del Parlamento, Presidenta, Comité de Cuentas Públicas, Cámara de los Comunes**

Meg Hillier es Miembro del Parlamento por el distrito de Hackney South y Shoreditch y Presidenta del Comité de Cuentas Públicas. Este Comité multipartidista está encargado del escrutinio de la relación calidad-precio del gasto público y de hacer que el gobierno rinda cuentas por la prestación de servicios públicos. Electa por primera vez en 2005, Meg ha sido Ministra junior del Interior y Secretaria de Estado de Energía y Cambio Climático



**Profesor Rumen Gechev, Miembro del Parlamento, Comisión de Presupuesto y Finanzas de Bulgaria**

Miembro del Parlamento, Vicepresidente del Grupo Parlamentario del Partido Socialista Búlgaro, Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Finanzas. Ex Viceprimer Ministro y Ministro de Desarrollo Económico (1995-1997). Presidente de la Comisión de Desarrollo Sostenible de la ONU (1996-1997). Profesor de Economía en la Universidad de Economía Nacional y Mundial (UNWE, por sus siglas en inglés), en Sofía, Bulgaria.



**Pascal Saint-Amans, Director, Centro de Política y Administración Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**

Pascal Saint-Amans asumió sus funciones como Director del Centro de Política y Administración Tributaria (CPAT) de la OCDE el 1º de febrero de 2012. El Sr. Saint-Amans, de nacionalidad francesa, se unió a la OCDE en septiembre de 2007 como Jefe de la División de Cooperación Internacional y Competencia Fiscal del CPAT. Desempeñó un papel clave para impulsar la agenda de transparencia fiscal en el contexto del G20. En octubre de 2009 fue nombrado Jefe de la División del Foro Mundial, creada para apoyar al Foro Mundial sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales, un programa que cuenta con la participación de más de 100 países.



**Alain Lamassoure Miembro del Parlamento Europeo, Presidente de la Comisión de Resoluciones Fiscales y otras medidas de naturaleza o efectos similares (TAXE 1 y 2)**

Nació en 1994 en suroeste de Francia. Alain Lamassoure se graduó por la Escuela Nacional de Administración (ENA). Consejero del Tribunal de Cuentas de Francia, se convirtió en Miembro del Parlamento Europeo (MPE) en 1989 y fue nombrado Ministro de Asuntos Europeos de 1993 a 1995 y Ministro de Presupuesto y vocero de Gobierno de 1995 a 1997. Regresó al nivel europeo y es MPE desde 1999. Ex miembro de la Convención Europea, presidió la Comisión de Presupuestos en la Legislatura pasada. Expresidente de la delegación francesa del Partido Popular Europeo (EPP, por sus siglas en inglés), presidió la Comisión de Resoluciones Fiscales y otras medidas de naturaleza o efectos similares (TAXE 1 y 2).



**Luigi Di Maio, Vicepresidente de la Cámara de Diputados de Italia**

Luigi Di Maio es Vicepresidente de la Cámara de Diputados. Desde 2007, ha formado parte del Movimiento 5 Estrellas, una de las principales fuerzas políticas de Italia - actualmente, de oposición- y en 2010 se postuló como concejal de su ciudad, Pomigliano. En las elecciones en línea del Movimiento 5 Estrellas para el Parlamento italiano fue elegido Diputado por su distrito y, posteriormente, fue nombrado Vicepresidente de la Cámara de Diputados en marzo de 2013, convirtiéndose en la persona más joven en ocupar este cargo en la historia de la República italiana. Es miembro de la 14ª Comisión de Políticas de la Unión Europea y Presidente del Comité de Vigilancia de la Biblioteca de la Cámara, enfocada a actividades de documentación. Como Diputado del Parlamento italiano, ha trabajado especialmente en transparencia administrativa, protección ambiental y reducción del uso indebido y derroche de recursos en la política y las instituciones italianas.



**Hon. Caroline Flint, Miembro del Parlamento, Comisión de Asuntos Públicos**

Caroline es integrante de la Comisión de Asuntos Públicos de la Cámara de los comunes. Ex Ministra de Empleo, Vivienda, Salud y Relaciones Exteriores durante la última administración Laborista, fungió como Secretaria de Estado de Energía y Cambio Climático, de 2011 a 2015. Recientemente, encabezó una campaña exitosa para que en Reino Unido las declaraciones fiscales de las multinacionales incluyan un informe “país por país”.



**Edward Troup, Director Ejecutivo y Secretario Permanente del Servicio de Aduanas e Impuestos de Su Majestad**

Edward es Director Ejecutivo y Secretario Permanente del Servicio de Aduanas e Impuestos de Su Majestad (HMRC, por sus siglas en inglés). Además, preside la Junta del HMRC, que es responsable de determinar y desarrollar la estrategia de dicho departamento, y -como el fiscal con mayor antigüedad del Servicio- supervisa la relación del departamento con la Tesorería de Su Majestad y proporciona asesoramiento de política fiscal a los ministros. Edward preside el Foro de la OCDE sobre Administración Tributaria a través del cual los Comisionados de las administraciones tributarias de 47 países miembros y no miembros de dicha organización identifican, discuten e influyen en las tendencias globales, al tiempo que desarrollan nuevas ideas para mejorar la administración tributaria en todo el mundo.



**Hans Christian Holte, Director General, Norwegian Directorate of Taxes**

Hans Christian Holte (1965). Fue nombrado Director General de la Administración Tributaria de Noruega en agosto de 2013. En 2016 fue nombrado Vicepresidente de la Oficina de Tratados de Libre Comercio de la OCDE. El Sr. Holte ha sido miembro del Foro sobre Administración Tributaria desde 2013. Tras graduarse con una especialidad en Ciencia Política de la Universidad de Oslo, en 1992, el Sr. Holte realizó un año de investigación. En 1993, ocupó el cargo de consultor en Andersen Consulting ANS hasta 1997, siendo asignado a Chicago, Estados Unidos, por un año (1993-1994). Después de 3 años como Gerente de Proyecto en el Ministerio de Trabajo, Trabajó como Director en el Ministerio de Salud y Seguridad Social y como Jefe de Departamento en la Dirección de Salud y Seguridad Social de Noruega, donde se responsabilizó del desarrollo de estadísticas a partir de tecnologías de la información (2000-2004). De 2005 a 2008, el Sr. Holte ocupó el cargo de Director General y Secretario General

Adjunto del Ministerio de Educación e Investigación. De 2008 hasta su actual nombramiento en 2013, el Sr. Holte fue Director de la Agencia para la Gestión Pública y e-Gobierno.



**Colin Powell CBE, Asesor del Ministro en Jefe, Jersey**

De 1969 a 1999, Colin Powell fue Asesor de los Estados de Jersey sobre el desarrollo económico de la isla, incluido como un centro financiero internacional. De 1999 a septiembre de 2009 ocupó el cargo de Presidente de la Comisión de Servicios Financieros de Jersey, el órgano responsable de regular los servicios financieros de dicha dependencia. Actualmente es Asesor de Asuntos Internacionales del Ministro en Jefe y, desde esta posición, asesora y participa en temas sobre la implementación de las diversas iniciativas internacionales sobre transparencia e intercambio de información. Representa a Jersey en el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales. De 2009 hasta finales de 2013 fue Vicepresidente del Grupo de Revisión entre Pares del Foro Global, tras lo cual fue nombrado y sigue siendo Vicepresidente del Grupo de Trabajo sobre el Intercambio Automático de Información del Foro Global.



**Alex Cobham, Director Ejecutivo, Red de Justicia Fiscal**

Alex Cobham es Director Ejecutivo de la Red de Justicia Fiscal (Tax Justice Network) y visitante en el King's College de Londres. Es un economista del desarrollo, previamente fue investigador en el Centro para el Desarrollo Global. Antes de ello, ocupó cargos en Christian Aid, donde tuvo un papel central en el establecimiento de la primera campaña sobre justicia fiscal de una organización internacional no gubernamental; así como en Save the Children y en Oxford (St.

Anne's College y Queen Elizabeth House). La investigación de Alex se ha centrado principalmente en cuestiones de impuestos, inequidad horizontal y vertical y flujos financieros ilícitos. Es co-creador de la clasificación mundial de paraísos fiscales, el Índice de Secreto Financiero.



**Sra. Anne-Maïe Trevelyan, Miembro del Parlamento, Comité de Asuntos Públicos**

Anne-Marie Trevelyan fue elegida Miembro del Parlamento para la circunscripción de Berwick-upon-Tweed en 2015, donde vive con su esposo John y sus dos hijos adolescentes. La circunscripción es grande y predominantemente rural, cubriendo más de mil millas cuadradas. Es contadora e integrante del Comité de Asuntos Públicos de la Cámara de los Comunes, y está comprometida a asegurarse de que el dinero de los contribuyentes se gaste de manera adecuada y en formas en las que se pueda rendir cuentas ante el público. Sus otras áreas de interés y temas de campaña incluyen la cobertura de banda ancha en las zonas rurales y el convenio de las fuerzas armadas. Sus intereses más amplios implican pasar tiempo con su familia y poner su pasión por el canto al servicio de buenas obras, participando en conciertos para recaudar dinero para las personas más vulnerables de Siria.



**Profesora Rita de la Feria, Universidad de Leeds**

Profesora y Directora de Derecho Tributario en la Universidad de Leeds. Es investigadora internacional del Centro de Impuestos Comerciales de la Universidad de Oxford y profesora visitante en la Universidad de Lisboa. Es licenciada en Derecho por esta última institución y tiene un doctorado por la Universidad de

Dublín, Trinity College. Su investigación está enfocada principalmente al derecho y la política tributaria, particularmente en la intersección entre el derecho fiscal y el derecho constitucional de la Unión Europea, y entre el derecho fiscal y la economía pública. Ha escrito ampliamente sobre estos temas, incluyendo la publicación de cuatro libros y más de 50 artículos y capítulos de libros. Fue Asesora Jurídica y de Política Tributaria de los gobiernos de Portugal (2011-2012) y de Timor Oriental (2015-2016). Asimismo, ha proporcionado asesoría legal a los Comisionados de Ingresos de Irlanda (2016) y asesoría sobre política fiscal a los gobiernos de Santo Tomé y Príncipe (2016) y Angola (2016) -estos dos últimos, bajo el auspicio del Fondo Monetario Internacional. Fue nombrada por el Global Tax 50 2015, de la publicación International Tax Review, como una de las personas más influyentes en materia de impuestos en el mundo, y fue co-receptora del Premio 2016 de Mujeres Sobresalientes en Impuestos, otorgado por Tax Analysts.



**Profesor Michael Devereux, Director del Centro de Fiscalidad Empresarial de la Universidad de Oxford**

Michael Devereux es Director del Centro de Fiscalidad Empresarial de la Universidad de Oxford; así como profesor de Fiscalidad Empresarial en la Escuela de Negocios de Saïd de la Universidad de Oxford y profesor en el Oriel College, Oxford. Es Director de Investigación del Foro Europeo de Política Fiscal e investigador del Centro de Investigación de Política Económica y del Grupo CESifo. Es Presidente Honorario del Instituto Internacional de Finanzas Públicas, editor asistente del British Tax Review y miembro de la Junta editorial del World Tax Journal. El profesor Devereux es miembro del Foro Empresarial sobre Impuestos y Competitividad y, en 2014, fue miembro del Grupo de Expertos de Alto Nivel de la Comisión Europea sobre Fiscalidad de la Economía Digital.



**Duncan Hames, Director of Políticas, Transparency International**

Como Director de Políticas de Transparency International en Reino Unido, Duncan ha liderado estratégicamente los esfuerzos para acabar con el estatus del Reino Unido como paraíso fiscal para el dinero corrupto y abordar la corrupción en la esfera política; así como explorar nuevas áreas de trabajo. Se unió a Transparency International Reino Unido luego de trabajar en seguridad de la información en Templar Executives, tras 5 años de ser Miembro del Parlamento. También es miembro de la Junta Directiva del Fideicomiso de la Fundación South London and Maudsley NHS, donde preside el comité de auditoría.



**Martin McEwen, Jefe de Impuestos en SSE PLC**

Martin es Jefe de Impuestos en SSE PLC, una de las compañías energéticas más grandes de Reino Unido, involucrada en la generación, distribución y suministro de electricidad, y en la extracción, almacenamiento, distribución y suministro de gas. Suministra energía a alrededor de 8 millones de clientes en Reino Unido e Irlanda, y es el principal generador de electricidad a partir de fuentes renovables del Reino Unido. SSE PLC fue la primera empresa FTSE 100 a la que se le otorgó la acreditación de impuesto justo Fair Tax Mark, para lo cual Martin tuvo un papel fundamental. Se unió a SSE PLC en 2008, habiendo trabajado previamente en PwC. Es contador público y asesor fiscal, y ha formado parte del Sumbcomité de Impuestos Corporativos del Instituto de Contadores de Escocia. Recientemente, compareció ante el Comité TAXE del Parlamento Europeo para discutir medidas de transparencia fiscal y el Plan de Acción Fiscal de la Comisión Europea.



**Fabio De Masi, Vicepresidente, Comisión de Panamá, Parlamento Europeo**

En junio de 2014, Fabio De Masi fue elegido al Parlamento Europeo por el partido DIE LINKE. Es responsable de Hamburgo y Renania del Norte-Westfalia, por lo que pasa su tiempo entre Bruselas, Hamburgo, Estrasburgo, Renania del Norte-Westfalia y Berlín. Es Vicepresidente de la Comisión de Investigación Encargada de Examinar las Alegaciones de Infracción y de Mala Administración en la Aplicación del Derecho de la Unión en relación con el Blanqueo de Capitales y la Elusión y la Evasión Fiscal.



**Makena Mwobobia, Jefa de Programas y Políticas, ActionAid Kenia**

Makena trabaja en Nairobi, Kenia y es Jefa de Programas y Políticas para ActionAid Kenia. Desde su cargo, supervisa todo el trabajo del programa ActionAid en Kenia, trabajando con personas pobres y excluidas en un rango de temas, incluyendo mutilación genital femenina, derechos de tierra y rendición de cuentas de las instituciones públicas. Es experta en política internacional del desarrollo y es responsable de los posicionamientos de política de ActionAid Kenia para eliminar la pobreza en esa nación, incluyendo cuestiones como justicia fiscal y derechos de la mujer. Ha trabajado en ActionAid desde 2004.



**Sol Picciotto, Profesor Emérito de la Universidad de Lancaster y miembro senior del Centro Internacional de Impuestos y Desarrollo**

Sol Picciotto es profesor emérito de la Universidad de Lancaster, miembro Senior del Instituto Internacional de Impuestos y Desarrollo, Asesor Senior de la Red de Justicia Fiscal (Tax Justice Network) y coordinador del Grupo de Monitoreo BEPS. Ha impartido clases en las Universidades de Dar es Salaam (1964-1968), Warwick (1968-1992), y Lancaster (1992-2007); además, es autor de *Fiscalidad Empresarial Internacional* (1992), *Regulando el Capitalismo Corporativo Global* (2011), diversos libros en coautoría y numerosos capítulos y artículos sobre diversas cuestiones fiscales internacionales, así como de otros aspectos de los negocios internacionales y el derecho económico.



**Valpy FitzGerald, Profesor Emérito de Finanzas Internacionales de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Internacional de la Universidad de Oxford**

Valpy FitzGerald es egresado de Oxford y tiene un doctorado en Economía por la Universidad de Cambridge. Fue Subdirector de Estudios del Desarrollo en Cambridge (1973-1980) y, después, profesor de Economía del Desarrollo en el Instituto de Estudios Sociales de La Haya. De 2007 a 2012 fue Director del Departamento de Desarrollo Internacional de la Universidad de Oxford. Es profesor en St. Antony's College Oxford y profesor visitante de finanzas internacionales en la Universidad Complutense de Madrid. En años recientes, FitzGerald ha asesorado a distintos organismos internacionales sobre: regulación de inversiones extranjeras (OCDE); sostenibilidad de la deuda (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD); política macroeconómica y niños (Fondo para la

Infancia de las Naciones Unidas, UNICEF), y fiscalidad internacional como fuente de financiamiento para el desarrollo (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, ONU DAES). Actualmente es miembro de la Comisión Independiente para la Reforma de la Fiscalidad Corporativa, encabezada por el Premio Nobel Joseph Stiglitz y el Ex Secretario General Adjunto de la ONU José Antonio Ocampo.



**Tovony Randriamanalina, Auditor Fiscal, Ministerio de Finanzas, Madagascar y Universidad París-Dauphine**

Tovony Randriamanalina está calificada tanto en ingeniería de telecomunicaciones como en fiscalización. Trabajó como directora de proyectos para la compañía de telecomunicaciones TELMA en Madagascar y desde 2012 ha sido auditor fiscal de la Dirección General de Impuestos de Madagascar. Desde 2014 está cursando un Doctorado en Derecho en la Universidad de París-Dauphine, centrándose en el control de los precios de transferencia en los países en vías de desarrollo. Su trabajo en este tema obtuvo el premio al mejor trabajo estudiantil en la conferencia inaugural de la Red de Investigación Fiscal de África (Africa Tax Research Network), en septiembre de 2015.

## **FORO GLOBAL SOBRE LA TRANSPARENCIA Y EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON FINES FISCALES, 2015<sup>32</sup>**

---

### **DECLARACIÓN DE RESULTADOS**

Los días 29 y 30 de octubre de 2015 más de 250 delegados de 88 jurisdicciones y 11 organizaciones internacionales y agrupaciones regionales se dieron cita en Bridgetown (Barbados) en el marco de la octava reunión del Foro Global sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales (el «Foro Global»). El Foro Global dio la bienvenida a Armenia, Bulgaria, Costa de Marfil, Níger, Papúa Nueva Guinea y Tanzania, países que se le han adherido desde su última reunión, elevando a 129 el número de miembros del Foro Global.

Esta reunión se celebró en la víspera del inicio de un nuevo mandato quinquenal del Foro Global. Perseverando en su determinación de elevar la cooperación fiscal internacional a un nivel aún superior en esta nueva era de transparencia fiscal, el Foro Global examinó una amplia gama de temas, exponiéndose a continuación sus resultados principales.

Reiteración de la voluntad de cumplir los compromisos para aplicar el intercambio automático de información en los plazos acordados, previéndose realizar los primeros intercambios en 2017 o 2018. Se acogieron con agrado los compromisos adicionales de Islas Cook, Ghana y Panamá de iniciar también intercambios automáticos en 2018, así como el reforzamiento del marco jurídico internacional de intercambio de información con la firma por 13 jurisdicciones del Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes. Asimismo, se señaló la buena marcha del proceso de aplicación, siendo numerosos los miembros del Foro Global que ya han introducido la legislación nacional necesaria.

Reconocimiento de los cambios realizados por varios miembros del Foro Global en su marco legal o las prácticas de intercambio de información previa petición atendiendo a recomendaciones del Foro Global, que se han traducido en la adopción de varias evaluaciones entre pares suplementarias.

Reconocer que actualmente el Foro Global es el único organismo internacional competente para evaluar a las jurisdicciones respecto de su cooperación en temas de transparencia e intercambio de información con fines fiscales, y que los resultados de las evaluaciones entre pares del Foro Global deberán tomarse en consideración según corresponda, en la elaboración de listas de jurisdicciones no

---

<sup>32</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Foro Global sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales Bridgetown, Barbados 29 y 30 de octubre de 2015. Declaración de Resultados. Consultado el 2 de diciembre de 2016 en <https://www.oecd.org/tax/transparency/declaracion-de-resultados-2015.pdf>

cooperativas. Se destaca el enorme esfuerzo realizado en los últimos años respecto de este proceso, que es por naturaleza de colaboración e íntegro, y que constituye la base de este trabajo.

Acuerdo sobre el marco detallado para una segunda ronda de evaluaciones entre pares de la norma de intercambio de información previa petición que se iniciará en el segundo semestre de 2016. Esta nueva ronda se basará en Términos de Referencia mejorados, que incluirán un requisito de conservar e intercambiar información sobre el «beneficiario efectivo».

Intensificación de los esfuerzos para asegurarse de que los países en desarrollo se benefician de los últimos avances logrados en materia de transparencia fiscal internacional. Tras el éxito inicial de la Iniciativa África y de los proyectos piloto en el ámbito del AEOI, se acordó potenciar la cooperación triangular en la prestación de asistencia técnica entre la Secretaría del Foro Global, los miembros y las organizaciones regionales.

A continuación se exponen otros pormenores de los resultados de la reunión.

#### Intercambio automático de información (AEOI)

La nueva norma internacional sobre intercambio automático de información sobre cuentas financieras está adquiriendo carácter realmente global. Los miembros del Foro Global avalaron la norma en 2014 y casi todas las jurisdicciones a las que se invitó a comprometerse con el AEOI, incluidos todos los centros financieros principales, se han comprometido ya a su pronta aplicación con arreglo a determinados calendarios. En estos momentos son 96 las jurisdicciones que se han comprometido a realizar los primeros intercambios de información en 2017 o 2018 (véase el Anexo 2 para un estado actualizado de los compromisos). En la reunión plenaria se reiteraron estos compromisos y se acogieron con satisfacción los adquiridos por Islas Cook, Ghana y Panamá. Para asegurar un genuino plano de igualdad, se urgió a las pocas jurisdicciones restantes con centros financieros que aún no se habían comprometido a que lo hicieran con diligencia a fin de cumplir los plazos a los que ya se habían comprometido sus pares. En lo que atañe a los países miembros en desarrollo que no son centros financieros, y cuyo compromiso aún no se ha solicitado, es importante elevar su grado de concienciación y fomentar el fortalecimiento de sus capacidades de forma que puedan participar en el AEOI y beneficiarse del mismo tan pronto como sea posible.

Los miembros del Foro Global se centran ahora en garantizar la aplicación efectiva. Esto incluye adoptar las medidas nacionales necesarias, colaborar para poner en marcha soluciones multilaterales a problemas comunes, y establecer relaciones para intercambiar información con socios relevante. Los miembros del Foro Global expresaron su satisfacción por estar ajustándose al calendario conducente al

cumplimiento de los compromisos asumidos. Los primeros resultados del proceso de seguimiento muestran que la aplicación va por el buen camino, aunque aún queda trabajo pendiente y ha de sostenerse el ritmo de aplicación. El Foro Global controlará en todo momento el progreso efectivo en el cumplimiento de los compromisos, enfatizando inicialmente la preceptiva adaptación del marco jurídico nacional e internacional. También se realizará un seguimiento del desarrollo de otras actividades de apoyo.

Con el fin de apoyar la aplicación efectiva de la norma en materia de AEOI, el Foro Global continuará tanto desarrollando herramientas de aplicación (tales como listas de control de ejecución) como dando amplia difusión a la gama de herramientas ya desarrolladas por la OCDE (como el manual de aplicación, las respuestas a preguntas frecuentes y un nuevo portal en línea del AEOI). Tras haberse impartido formación a más de 400 funcionarios públicos de más de 120 jurisdicciones a través de nueve seminarios de capacitación regionales, el Foro Global acordó continuar dando prioridad a la prestación de apoyo en función de las necesidades de las jurisdicciones. El Foro Global se congratuló asimismo de los trabajos en curso para implantar un sistema de transmisión común y aguarda con interés poder continuar participando en su desarrollo conforme se progresa en la tarea.

El Foro Global acogió con satisfacción el afianzamiento del marco jurídico internacional para implantar el intercambio de información con la firma, desde la última reunión plenaria, del Convenio multilateral sobre asistencia administrativa mutua en materia fiscal (MAC) por 5 jurisdicciones y la firma, en la reunión plenaria, del Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes (MCAA) por 13 jurisdicciones. En la actualidad hay 89 jurisdicciones que son parte en el MAC y 74 del MCAA.

El Foro Global finalizó la primera serie de evaluaciones preliminares poniendo de relieve la importancia que la confidencialidad y la protección de los datos tienen en el marco del AEOI, en particular la perspectiva operativa y de sistemas (debido a la naturaleza electrónica de los intercambios y al volumen de información). Este proceso deberá estar concluido a mediados de 2016 para todas las jurisdicciones comprometidas en virtud del proceso de evaluación multilateral que se inició este año, con 19 evaluaciones ya finalizadas. Si bien en 2015 el énfasis se puso en estas evaluaciones y en el apoyo a la aplicación, se acordó que en 2016 se finalizaría el diseño de un proceso de revisión por etapas conducente a evaluaciones exhaustivas, y que se presentaría en la próxima reunión plenaria. Por otra parte, en el próximo año, el Foro Global, a través de su Grupo de AEOI, seguirá trabajando denodadamente en todas las áreas para garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de los compromisos adquiridos, en concreto sobre la manera de calibrar los procesos de seguimiento, apoyo y evaluación con vistas a mejor garantizar la aplicación efectiva de la norma.

### Intercambio de información previa petición (EIOR)

El Foro Global publicó su Informe Anual 2015 «Transparencia Tributaria 2015: Informe de progreso», que incluye detalles sobre el progreso de las evaluaciones entre pares y las calificaciones. Con 41 nuevas evaluaciones finalizadas desde su última reunión, el Foro Global ha publicado 215 evaluaciones entre pares y ha asignado calificaciones a 89 jurisdicciones. Siguiendo sus evaluaciones de Fase 2 sobre práctica, 22 jurisdicciones recibieron la calificación de «Conforme», 52 jurisdicciones la de «Conforme en Gran Medida» y 12 la de «Parcialmente conforme». El Foro Global alaba los progresos realizados por algunas jurisdicciones que previamente habían recibido la calificación general de «Parcialmente conforme» o «No conforme» y que, tras atender a las recomendaciones formuladas, vieron mejoradas sus calificaciones a «Conforme en Gran Medida» tras una evaluación suplementaria (Austria, Islas Vírgenes Británicas, Chipre, Luxemburgo y Seychelles). Las pocas evaluaciones pendientes de la primera ronda de evaluaciones se iniciarán antes de que finalice 2015 y se concluirán en 2016.

En su reunión plenaria de Berlín celebrada en 2014, el Foro Global acordó que las jurisdicciones que más de dos años después de su evaluación de Fase 1 aún no contasen en su marco legal y regulatorio con los elementos necesarios para garantizar un intercambio efectivo de información recibirían la calificación general de «No conforme» sin someterse a una evaluación de Fase 2, a menos que demostrarán suficiente progreso por medio de una evaluación suplementaria. Algunas de las jurisdicciones que no estuvieron en condiciones de pasar a la Fase 2 han demostrado haber realizado suficientes progresos, y sus evaluaciones de Fase 2 están ya en curso o bien se iniciarán antes de finales de año. Algunas jurisdicciones aún se encuentran en este proceso, siendo la expectativa que su revisión suplementaria sea exitosa o bien sean calificados como «No conforme». La calificación final para estas jurisdicciones se asignará una vez que todas hayan culminado el proceso de evaluación suplementaria.

El Foro Global también formalizó el marco para una segunda ronda de evaluaciones que habrán de iniciarse en 2016 y comprenderán a la totalidad de los miembros y a no miembros relevantes. El marco establece una norma reforzada para el intercambio de información previa petición, que incluye el requisito de conservar e intercambiar información sobre el beneficiario efectivo, la incorporación de la revisión de 2012 en el artículo 26 del Modelo de Convenio Tributario de la OCDE y su Comentario (incluidas las solicitudes por grupos) y un examen de las solicitudes de información cursadas, así como de las recibidas.

## Asistencia técnica

La fiscalidad constituye ahora un aspecto importante de la agenda mundial para el desarrollo. Aunque la transparencia fiscal no es el único aspecto de mejorar la movilización de recursos internos, no deja de ser uno crucial. La asistencia técnica se intensificó en gran medida durante 2015 para asegurar que todos los miembros, y los países en desarrollo en particular, se beneficiarán de las mejoras en la transparencia y el intercambio de información, incluido el AEOI. Esto fue posible gracias al apoyo financiero adicional de varios miembros y a la colaboración con otras organizaciones internacionales. Tras el exitoso lanzamiento de la Iniciativa África y los proyectos piloto de AEOI, todos los cuales implican a otras organizaciones internacionales, se convino en que el fortalecimiento de las relaciones triangulares a largo plazo entre la Secretaría del Foro Global, sus miembros y otras organizaciones internacionales debe ser un objetivo esencial para las actividades de asistencia técnica durante el próximo mandato.

El Foro Global agradeció el liderazgo ejercido por Burkina Faso, Camerún, Ghana, Kenia y Marruecos en el primer año de la Iniciativa África. Su acuerdo de cumplir metas concretas para mejorar la transparencia y el intercambio de información en los tres años de este proyecto proporcionará ventajas significativas en transparencia fiscal y reforzará las medidas en curso para hacer frente a la evasión fiscal transfronteriza. Se invitó a todos los países africanos y a otros países en desarrollo a mostrar iniciativa y a sacar partido de las ventajas en transparencia que conjuntamente se han logrado en los últimos seis años.

Todas las jurisdicciones miembros han reconocido la importancia y ventajas del AEOI. Se acordó que, partiendo de los proyectos piloto ya iniciados, y con arreglo a su mandato, el Foro Global seguirá colaborando estrechamente con sus países miembros con economías en desarrollo, buscando en particular la forma de aplicar una norma realmente global y de garantizar que los países en desarrollo puedan también acceder a las ventajas que ofrece el AEOI.

## Evaluación

En su reunión de Berlín celebrada en octubre de 2014, los miembros del Foro Global acordaron prorrogar el mandato hasta el final de 2020. Su actual mandato trienal vence a finales de 2015 y, en línea con el mismo, el Foro Global acometió una autoevaluación de la labor realizada durante este período, poniendo el énfasis en los resultados. La evaluación concluyó que se han superado los objetivos encomendados al Foro Global. Las evaluaciones entre pares de 120 jurisdicciones depararon cambios significativos en la arquitectura jurídica internacional en materia de intercambio de información, y la capacitación y el apoyo prestados a más de 130 jurisdicciones han fomentado una amplia concienciación de las ventajas asociadas al EOI y han mejorado la capacidad de utilizar la infraestructura. En la práctica, esto

se está traduciendo rápidamente en ingresos adicionales para aquellas jurisdicciones que están sabiendo aprovechar de manera efectiva la cooperación internacional. La aplicación de la norma internacional sobre AEOI por las 96 jurisdicciones comprometidas alterará de forma permanente la aritmética de la evasión fiscal internacional.

### Gobernanza y presupuesto

De cara al nuevo período de mandato de 2016 a 2020, el Foro Global reconsideró ciertos aspectos de su estructura y organización, así como sus recursos. Se adoptaron propuestas dirigidas a impulsar la participación de los miembros del Foro Global en todos los aspectos de su labor, garantizando al mismo tiempo que continúa progresándose de una manera eficaz y eficiente. De particular importancia, se acordó establecer un sistema fijo de rotación para el Grupo Directivo y el Grupo de Evaluación entre Pares (PRG) para los próximos cinco años, en sustitución del proceso anual actualmente vigente. Se invitará a todos los miembros del Foro Global a presentar su candidatura para formar parte del Grupo Directivo / PRG en el nuevo período de mandato de 2016 a 2020.

El Foro Global examinó un informe financiero provisional correspondiente a 2015 y aprobó el proyecto de presupuesto revisado para 2016. También acogió con satisfacción el apoyo adicional prestado por distintas jurisdicciones y entidades donantes a lo largo del año en forma de contribuciones voluntarias y apoyo directo. Francia, Suiza, Australia, Japón, el Banco Asiático de Desarrollo y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido apoyaron la labor del Foro Global en África, Asia, la región del Pacífico y con otros países en desarrollo.

Previéndose que en los ejercicios 2015 y 2016 el gasto superará a los ingresos, el Foro Global acordó cubrir los déficits de esos años utilizando el superávit acumulado de ejercicios anteriores. Aunque las cuotas de los miembros se mantuvieron inalteradas, el Foro Global acordó volver a examinarlas a la luz de la situación financiera que se presente en 2017.

### Pasos siguientes

En 2016 el Foro Global se centrará en el inicio de la segunda ronda de evaluaciones del EOI previa petición, con la presentación de la primera serie de informes, y en la intensificación de la labor de seguimiento y de evaluación preliminar de la aplicación de la norma AEOI, a fin de asegurarse de que las jurisdicciones que se han comprometido a realizar los primeros intercambios en 2017 y 2018 estén preparadas para hacerlo.

Con el fin de garantizar que todos los miembros del Foro Global interesados estén preparados para estas novedades, la labor de asistencia técnica también se



intensificará, combinándose proyectos piloto en el ámbito del AEOI con la prestación de otra asistencia a regiones y jurisdicciones específicas.

El Foro Global acordó celebrar su próxima reunión en octubre-noviembre de 2016 y espera con interés recibir ofertas por parte de las jurisdicciones miembros de cara a su organización

Por último, el Foro Global agradeció al Gobierno de Barbados la generosa acogida dispensada.

## **TRANSPARENCIA FISCAL MUNDIAL Y ACCIONES PARA COMBATIR LA EVASIÓN FISCAL**

---

La recaudación de impuestos y su utilización por parte de las instituciones encargadas de las finanzas públicas es importante para que las economías puedan funcionar a través de la inversión rentable y el gasto controlado. En este ámbito, la transparencia fiscal nacional y mundial adquiere un papel importante para que los gobiernos tengan finanzas sanas y permitan un adecuado funcionamiento de sus modelos económicos.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la transparencia fiscal es “la claridad, confiabilidad, frecuencia, puntualidad y pertinencia de los informes fiscales públicos y la apertura al público del proceso de formulación de política fiscal del gobierno”.<sup>33</sup> Así, la transparencia fiscal constituye un elemento fundamental de la gestión fiscal eficiente.<sup>34</sup>

El origen de las normas relacionadas con la transparencia fiscal mundial se localiza en Estados Unidos, donde a través de la legislación se puso en práctica el control sobre las corporaciones extranjeras, conocido como Controlled Foreign Corporations (CFC, por sus siglas en inglés).<sup>35</sup>

El objetivo que persiguió el gobierno estadounidense fue evitar los efectos que se generan en un mercado de capitales liberalizado, cuando los agentes económicos residentes en países con sistemas tributarios convencionales invierten sus capitales en sociedades localizadas en territorios de baja tributación, por razones eminentemente fiscales, para impedir el pago fiscal correspondiente por las rentas generadas de esos capitales.<sup>36</sup>

Con base en lo anterior, se puede aseverar que el Controlled Foreign Corporations (CFC, por sus siglas en inglés) es un mecanismo que busca contrarrestar la práctica de la deslocalización, por motivos fiscales, de capitales no incorporados de manera directa a las actividades que llevan a cabo las compañías del mundo. En este sentido, la transparencia fiscal mundial es considerada un complemento indispensable de tributación por la renta mundial, cuya aplicación está focalizada en los sujetos pasivos residentes de un país.<sup>37</sup>

---

<sup>33</sup> Fondo Monetario Internacional. Transparencia fiscal, rendición de cuentas y riesgo fiscal. Consultado el 5 de diciembre de 2016, en: <http://www.imf.org/external/spanish/np/pp/2012/080712s.pdf>

<sup>34</sup> Idem.

<sup>35</sup> El mundo.es. Transparencia Fiscal Internacional. Consultado el 5 de diciembre de 2016, en: <http://www.elmundo.es/sudinero/noticias/act-144-10a.html>

<sup>36</sup> Idem.

<sup>37</sup> Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Castilla-La Mancha. La Transparencia Fiscal Internacional: Protocolos para su Aplicación. Consultado el 5 de diciembre de 2016, en:

Los problemas relacionados con la falta de transparencia fiscal mundial fueron evidenciados a partir de la crisis del sector financiero internacional generada durante 2008. La crisis permitió observar que, en las economías avanzadas, el conocimiento que poseían los gobiernos sobre su posición fiscal era escaso, según lo demostrado por déficits y deudas que no se habían contabilizado hasta ese momento. Por otro lado, la crisis permitió constatar que, en muchos casos, los países habían ignorado la importancia que tienen los riesgos para sus perspectivas fiscales, en particular, los que se originan en el sector financiero. Asimismo, el deterioro sustancial de la orientación fiscal que se presentó a la par de la crisis y la consecuente necesidad de llevar a cabo ajustes fiscales, incrementaron los incentivos para que los gobiernos realizaran actividades que ocultaran el estado real de sus finanzas.<sup>38</sup>

Debido a las situaciones descritas, es necesario llevar a cabo nuevas evaluaciones sobre los esfuerzos mundiales para promover la transparencia fiscal, a través de la puesta en marcha un sistema que permita que se tomen en cuenta las consecuencias que dejó la crisis financiera internacional y derive en prevenir que la opacidad fiscal resurja.<sup>39</sup>

Es de destacar que la transparencia fiscal interna y a nivel mundial permite que las acciones que ejerzan los gobiernos en materia económica se difundan a través de una evaluación compartida y exacta de la posición fiscal actual y los riesgos potenciales, así como los beneficios de cualquier cambio deliberado de la política fiscal y los riesgos a los que se pueden enfrentar las estimaciones fiscales.<sup>40</sup>

Asimismo, la transparencia fiscal mundial pone a disposición de las legislaturas, mercados y ciudadanos, la información necesaria para tomar decisiones eficientes en materia financiera, para responsabilizar al gobierno por el desempeño fiscal y la erogación de recursos públicos. Además, la transparencia fiscal permite que la vigilancia mundial de las operaciones fiscales sea más fácil, al tiempo que ayuda a mitigar la transmisión de contagio fiscal entre las economías.<sup>41</sup>

Desde 2014, más de 90 países participantes en el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales se comprometieron a intercambiar

---

[http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/cron\\_trib/Transparencia\\_RodriguezOndarza.pdf](http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/cron_trib/Transparencia_RodriguezOndarza.pdf)

<sup>38</sup> Op. cit., Transparencia fiscal, rendición de cuentas y riesgo fiscal. Consultado el 5 de diciembre de 2016, en: <http://www.imf.org/external/spanish/npp/pp/2012/080712s.pdf>

<sup>39</sup> Ídem.

<sup>40</sup> Ídem.

<sup>41</sup> Ídem.

información, a partir de 2017 o al siguiente año, sobre los avances que se han logrado en materia de transparencia fiscal.<sup>42</sup>

La información financiera comenzó a intercambiarse desde enero del año en curso en aproximadamente 50 economías, mientras los gobiernos de diferentes Estados están proponiendo e instrumentando reformas legislativas para garantizar que las entidades financieras actúen con transparencia al facilitar información sobre los activos financieros poseídos por los no residentes.<sup>43</sup>

El Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales ha puesto en marcha un proceso para dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos e identificar las áreas que necesitan modificaciones para alcanzar la eficiencia. Lo anterior lleva también a fortalecer la ejecución de acciones y revisión del funcionamiento de las mismas.<sup>44</sup> Aunado a esta tarea, el Foro, el Grupo del Banco Mundial (BM) y otras organizaciones internacionales, brindarán apoyo a los países en desarrollo para que también aprovechen los beneficios que ofrece la instrumentación de políticas de cooperación en materia de intercambio automático fiscal.<sup>45</sup>

Por su parte, la Unión Europea (UE) ha tomado medidas para combatir la evasión fiscal y la elusión del impuesto de sociedades en los países de la organización, las cuales también están encaminadas a garantizar la vinculación entre la imposición y el lugar de la actividad económica real, al tiempo que ha promovido normas similares a nivel mundial, entre las que se encuentran las siguientes:<sup>46</sup>

a) Establecer una rigurosa transparencia de las resoluciones fiscales

Las resoluciones fiscales que permiten un nivel bajo de imposición en un Estado miembro de la Unión Europea (UE) pueden conducir a que las empresas trasladen sus beneficios artificialmente a ese país. Esta situación puede socavar en gran medida la base fiscal de otros Estados miembros; asimismo, puede incentivar la planificación fiscal agresiva y la elusión del impuesto de sociedades. Por ahora, existe un intercambio de información entre las autoridades nacionales sobre las resoluciones en materia fiscal.

---

<sup>42</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. El Foro Global sobre Transparencia Fiscal impulsa la cooperación internacional contra la evasión de impuestos. Consultado el 5 de diciembre de 2016, en: <http://www.oecd.org/newsroom/el-foro-global-sobre-transparencia-fiscal-impulsa-la-cooperacion-internacional-contrala-evasion-de-impuestos.htm>

<sup>43</sup> Ídem.

<sup>44</sup> Ídem.

<sup>45</sup> Ídem.

<sup>46</sup> Comisión Europea. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo. Consultado el 5 de diciembre de 2016, en: [http://www.congreso.es/docu/docum/ddocum/dosieres/sleg/legislatura\\_10/sp\\_l\\_93/pdfs/37.pdf](http://www.congreso.es/docu/docum/ddocum/dosieres/sleg/legislatura_10/sp_l_93/pdfs/37.pdf)

Ante ello, la Comisión Europea (CE) cuenta con una propuesta de intercambio de información sobre las resoluciones fiscales que influyen en la incidencia transfronteriza. Las autoridades estatales en materia fiscal estarán obligadas a compartir automáticamente, con todos los demás Estados de la Unión Europea (UE), información básica sobre dichas resoluciones. De ser necesario, los Estados miembros que realicen la recepción de dicha información podrán solicitar que ésta sea posteriormente complementada con documentos adicionales.

b) Racionalizar la legislación sobre el intercambio automático de información

En marzo de 2014, se llegó a un acuerdo para la revisión de la Directiva en materia de fiscalidad del ahorro, que consistió en ampliar el alcance de la información que deben intercambiarse automáticamente los Estados miembros sobre los rendimientos del ahorro. No obstante, los objetivos de la Directiva en materia de fiscalidad del ahorro de la Unión Europea (UE) fueron superados en diciembre de 2014 mediante la revisión de la Directiva sobre cooperación administrativa, que establece que todos los Estados miembros se comprometen a intercambiar información sobre todo el espectro de la información financiera a efectos fiscales.

Para evitar la duplicación y el solapamiento de la legislación de la Unión Europea (UE) en este asunto, la Comisión propuso crear la Directiva en materia de fiscalidad del ahorro dentro del paquete de medidas de transparencia fiscal que ahora se describen. De esta manera las empresas y las administraciones tributarias contarán con un marco legislativo racional y simplificado.

c) Estudiar otras posibles iniciativas en asuntos de transparencia

Corresponde a la Comisión analizar si debe introducirse también la obligación de divulgar determinada información sobre el impuesto de sociedades, de forma que no se obstruya la cooperación administrativa y se permita el acceso público a la información fiscal de las empresas multinacionales.

Dichas obligaciones de transparencia ya están presentes en el sistema bancario y en el sector público, en el tema de los pagos a los gobiernos provenientes de las grandes empresas de las industrias extractivas y de explotación maderera, mediante información desglosada por países.

Cabe agregar que es necesario evaluar a profundidad los costos y beneficios, así como las garantías en materia de protección de datos, protección de secretos comerciales, entre otros, y analizar las posibles consecuencias en asuntos como la competitividad internacional, tomando en cuenta el trabajo realizado respecto de la legislación sectorial vigente.

d) Revisar el Código de Conducta sobre la Fiscalidad de las Empresas

El Código de Conducta sobre la Fiscalidad de las Empresas ha sido un mecanismo eficaz para combatir regímenes fiscales perjudiciales. Aunque su carácter es voluntario e intergubernamental, ha permitido observar qué funciona para eliminar ciertas prácticas fiscales nocivas para los Estados miembros.

Sin embargo, existen casos en los que ha sido necesario reflexionar sobre si los incentivos que tres Estados miembros conceden respecto de rentas derivadas de patentes son o no perjudiciales. Al respecto, se ha puesto de relieve la importancia de que la Comisión mejore el Código para contar con precisiones en la materia y preservar la transparencia fiscal a través de un seguimiento más estricto que lleve a los Estados a cumplir sus compromisos.

e) Cuantificar mejor el déficit tributario

La diferencia entre los impuestos adeudados y el importe que recaudan las autoridades nacionales fiscales es el componente del déficit tributario. La evasión y la elusión fiscales son parte del déficit tributario; no obstante, existen otros factores que los generan, como los errores de tipo administrativo y las quiebras. Sin embargo, las estadísticas en la materia son un indicador importante de la magnitud de los incumplimientos intencionados en el asunto de la fiscalidad.

Corresponde a la Comisión estudiar con los Estados miembros y con Eurostat, los métodos para recopilar información fiable sobre la magnitud de la evasión y la elusión fiscales, para determinar su impacto en la economía. Para dicha función, se ha creado el grupo del proyecto FISCALIS, que tiene como propósito fomentar una mayor transparencia entre los Estados miembros sobre los datos de su déficit tributario y los métodos de cálculo del mismo que emplean.

f) Impulsar un aumento de la transparencia fiscal a nivel internacional

La Unión Europea (UE) ha instrumentado de manera eficiente normas de buena gobernanza en asuntos fiscales, al tiempo que ha sido promotora del proyecto Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios (Base Erosion and Profit Shifting, BEPS) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el G20, cuyo objetivo es combatir la elusión del impuesto de sociedades a nivel mundial.

La Comisión ha mantenido esquemas de cooperación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y otros socios internacionales para garantizar que el Plan de Acción BEPS contemple los límites de capacidad de los países en desarrollo, para poder ayudarles a fortalecer sus sistemas tributarios y eliminar los flujos financieros ilícitos.

Por otra parte, las afectaciones asociadas a la falta de transparencia fiscal también han afectado regiones como la latinoamericana y la caribeña, donde la evasión fiscal representa el 6.7% del Producto Interno Bruto (PIB).<sup>47</sup> Por ello, es importante la aplicación de políticas basadas en legislaciones que permitan contabilizar y acceder a las ganancias reales de agentes económicos evasivos, para generar un modelo fiscal sostenible.

Finalmente, es importante indicar que persisten algunas tendencias en torno a beneficiar la evasión fiscal, las cuales se deben enfrentar y resolver con normas y políticas que favorezcan la transparencia en el tema. Entre los retos a vencer se encuentran los siguientes:<sup>48</sup>

1. Por mucho tiempo han permanecido brechas e inconsistencias en las normas de transparencia fiscal en temas como la cobertura de las instituciones públicas, la presentación de informes sobre transacciones y otros flujos económicos, el tratamiento de activos y pasivos, y los datos comparativos entre estadística proyectada y estadística real.
2. La aplicación de normas internacionales de presentación de informes contables y estadísticos por parte de los gobiernos quedó superada respecto del desarrollo de esas mismas normas.
3. El seguimiento de la transparencia fiscal se ha disminuido en instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) en los últimos años, ya que en 2002, se aplicaba una actualización fiscal a 21 países, pero en 2011 sólo uno tuvo esa revisión.

---

<sup>47</sup> Centro de Noticias ONU. *Combatir la evasión fiscal y la desigualdad, claves para un desarrollo sostenible en América Latina*. Consultado el 5 de diciembre de 2016, en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=35772#.WEW2hrJ96M9>

<sup>48</sup> Op. cit., *Transparencia fiscal, rendición de cuentas y riesgo fiscal*. Consultado el 5 de diciembre de 2016, en: <http://www.imf.org/external/spanish/np/pp/2012/080712s.pdf>

## REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE



**Bandera**<sup>49</sup>



**Escudo**<sup>50</sup>



### Ubicación geográfica

#### Información General

**Nombre oficial:** Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

**Capital:** Londres.

<sup>49</sup> La bandera de Reino Unido, oficialmente denominada como Unión Flag y también conocida como Union Jack, tiene su origen en 1801. La bandera tiene como significado la Unión, ya que representa las cuatro naciones (Inglaterra, Gales, Escocia, e Irlanda del Norte). Sin embargo, la bandera del Reino Unido es derivada de la unión de los santos patronos de Inglaterra, Escocia e Irlanda del Norte, no se incluye a Gales. Factbook. CIA. "United Kingdom". Consultado el 19 de octubre de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/uk.html> y en Viaje Jet. "Bandera del Reino Unido". Consultado el 19 de octubre de 2016 en: <http://www.viajejet.com/bandera-del-reino-unido/>

<sup>50</sup> En el Escudo de Armas se observa un león leopardado coronado, en la corona un león coronado en representación de Inglaterra y en el tenante un unicornio encadenado, en honor a Escocia. El centro del escudo está dividido en cuatro cuarteles y cada uno de ellos posee un significado en relación al Estado constitutivo al que corresponde, el primer y el último cuartel (el de la esquina superior izquierda y el de la esquina inferior derecha) representan a Inglaterra con sus tres leones leopardados; el segundo cuartel (esquina superior derecha) representa a Escocia y en él aparece un león rampante de pie y apoyado sobre una de sus patas; en el tercer cuartel (esquina inferior izquierda), se observa el escudo representativo de Irlanda del Norte: un arpa amarilla sobre un fondo azul. Este escudo es igual al de la República de Irlanda. Extracto de Viaje Jet. "Escudo de Armas". Consultado el 19 de octubre de 2016 en: <http://www.viajejet.com/bandera-del-reino-unido/>

**Día nacional:** El Reino Unido no celebra un día en particular de fiesta nacional.<sup>51</sup>

**Superficie:** 243,610 km<sup>2</sup>.<sup>52</sup>

**Límites territoriales:** Se ubica al noroeste de Europa; limita al sur con Francia; al este con los Países Bajos y Dinamarca; está rodeada por el Océano Atlántico, el mar del Norte, el Canal de la Mancha, el Gran Sol, y el Mar de Irlanda. Ocupa las islas de Gran Bretaña, Norte de Irlanda e islas menores.

**Geografía:** Su geografía es variada, ya que el Reino Unido se caracteriza por tener tierras altas (Highlands) y tierras bajas (Lowlands). El punto más alto es la montaña escocesa Ben Nevis, que tiene una altura de 1,343 metros; la altura media de Reino Unido es de 300 metros sobre el nivel del mar. El río más largo es el Severn con 354 km., le sigue el río Támesis con 346 km. Reino Unido alberga varias islas en el norte de Escocia, y en el norte de Inglaterra se concentran 16 lagos, que son conocidos como “Distrito de los Lagos”.<sup>53</sup>

**División administrativa:** El Reino Unido está dividido en cuatro territorios: Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda del Norte, los cuales, a su vez, están divididos en condados.<sup>54</sup>

- **Inglaterra** está dividido en áreas con una organización de dos niveles, condados y distritos, que son gobernados por dos autoridades locales, y áreas de autoridad unitaria, con una única autoridad local. Inglaterra tiene 27 condados, 36 distritos metropolitanos, 56 autoridades unitarias y el Greater London, compuesto por 32 municipios londinenses y la “City” de Londres.<sup>55</sup>

Condados en Inglaterra			
1. Buckinghamshire	2. Cambridgeshire	3. Cumbria	4. Derbyshire
5. Devon	6. Dorset	7. East Sussex	8. Essex
9. Gloucestershire	10. Hampshire	11. Hertfordshire	12. Kent
13. Lancashire	14. Leicestershire	15. Lincolnshire	16. Norfolk
17. North Yorkshire	18. Northamptonshire	19. Nottinghamshire	20. Oxfordshire
21. Somerset	22. Staffordshire	23. Suffolk	24. Surrey
25. Warwickshire	26. West Sussex	27. Worcestershire	

<sup>51</sup> Central Intelligence Agency (CIA). “The World Factbook, United Kingdom”. Consultado el 19 de octubre de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/uk.html>

<sup>52</sup> Ídem.

<sup>53</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Ficha País. “Reino Unido”. Consultado el 19 de octubre de 2016 en: [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/reinounido\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/reinounido_ficha%20pais.pdf)

<sup>54</sup> Ídem.

<sup>55</sup> Ídem.

- **Gales** está conformado por 22 Autoridades Unitarias.<sup>56</sup>

Autoridades Unitarias de Gales			
1. Blaenau Gwent	2. Bridgend	3. Caerphilly	4. Cardiff
5. Carmarthenshire	6. Ceredigion	7. Conwy	8. Denbighshire
9. Flintshire	10. Gwynedd	11. Isle of Anglesey	12. Merthyr Tydfil
13. Monmouthshire	14. Neath Port Talbot	15. Newport	16. Pembrokeshire
17. Powys	18. Rhondda Cynon Taff	19. Swansea	20. The Vale of Glamorgan
21. Torfaen	22. Wrexham		

- **Escocia** está dividida en 32 Concejos (“council areas”).<sup>57</sup>

Concejos de Escocia			
1. Aberdeen City	2. Aberdeenshire	3. Angus	4. Argyll and Bute
5. Clackmannanshire	6. Dumfries and Galloway	7. Dundee City	8. East Ayrshire
9. East Dunbartonshire	10. East Lothian	11. East Renfrewshire	12. City of Edinburgh
13. Eilean Siar (Western Isles)	14. Falkirk	15. Fife	16. Glasgow City
17. Highland	18. Inverclyde	19. Midlothian	20. Moray
21. North Ayrshire	22. North Lanarkshire	23. Orkney Islands	24. Perth and Kinross
25. Renfrewshire	26. Shetland Islands	27. South Ayrshire	28. South Lanarkshire
29. Stirling	30. The Scottish Borders	31. West Dunbartonshire	32. West Lothian

- **Irlanda del Norte** está dividida en 26 distritos.<sup>58</sup>

Distritos de Irlanda del Norte			
1. Antrim	2. Ards	3. Armagh	4. Ballymena
5. Ballymoney	6. Banbridge	7. Belfast	8. Carrickfergus
9. Castlereagh	10. Coleraine	11. Cookstown	12. Craigavon
13. Derry	14. Down	15. Dungannon and South Tyrone	16. Fermanagh
17. Larne	18. Limavady	19. Lisburn	20. Magherafelt
21. Moyle	22. Newry and Mourne	23. Newtonabbey	24. North Down
25. Omagh	26. Strabane		

Cabe mencionar que si bien no son parte de Reino Unido, éste mantiene relaciones estrechas con las siguientes dependencias, las cuales tienen un gobierno autónomo: Isla de Man e Islas Anglonormandas del Canal.<sup>59</sup>

De igual manera, Reino Unido mantiene relaciones cercanas con 14 Territorios de Ultramar que son: British Indian Ocean Territory, Bermuda, Malvinas, South Georgia

<sup>56</sup> Ídem.

<sup>57</sup> Ídem.

<sup>58</sup> Ídem.

<sup>59</sup> Ídem.

y las South Sandwich Islands, British Antarctic Territory, Sta. Helena y sus dependencias (Ascensión y Tristán de Acuña), Montserrat, las British Virgin Islands, las Cayman Islands, Turks and Caicos Islands, Anguilla, el Pitcairn Group of Islands, las Bases Aéreas Soberanas de Akrotiri y Dhekelia en Chipre, y Gibraltar.<sup>60</sup>

**Otras Ciudades:** Manchester, Birmingham, Glasgow, Southampton, Portsmouth, Liverpool.<sup>61</sup>

**Población:** 65.097 millones de habitantes (2015).<sup>62</sup>

**Idiomas:** Inglés es el idioma oficial. También se habla otros idiomas como el escocés, el gaélico irlandés, y el galés.<sup>63</sup>

**Religión:** Cristiana (59.5%); musulmana (4.4%); hindú (1.3%); otra (2%); no especificada (7.2%); ninguna (25.7%) (2011 est.).<sup>64</sup>

**Moneda:** Libra Esterlina.<sup>65</sup>

**Tipo de cambio:** 1 libra esterlina (GBP) equivale a 25.74 pesos mexicanos (MXN) al 30 de noviembre de 2016).<sup>66</sup>

**Indicadores Sociales (Est. 2016)**<sup>67</sup>

- **Esperanza de vida:** 80.7 años.
- **Tasa de natalidad:** 12.1 nacimientos por cada 1000 habitante.
- **Tasa de mortalidad:** 9.4 muertes por cada 1000 habitante.

## Situación Económica

Desde 2013, la economía del Reino Unido ha tenido un gran impulso en su crecimiento y mayor dinamismo. En 2015, la economía británica creció 2.5, lo cual fue fomentado por el consumo privado. Este repunte de la economía yace en el

<sup>60</sup> Ídem.

<sup>61</sup> Ídem.

<sup>62</sup> International Monetary Fund. "United Kingdom". Consultado el 30 de noviembre de 2016 en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=70&pr.y=5&sy=2015&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=112&s=NGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIE%2CCH%2CLE%2CLP&grp=0&a=>

<sup>63</sup> Education UK, British Council. "Principales datos sobre el Reino Unido". Consultado el 19 de octubre de 2016 en: <http://www.educationuk.org/mexico/articles/uk-key-facts/>

<sup>64</sup> Central Intelligence Agency (CIA). "The World Factbook, United Kingdom". Op. Cit.

<sup>65</sup> Ídem.

<sup>66</sup> Tipo de cambio tomado al 19 de octubre de 2016 en: Yahoo Centro de Divisas. URL: <https://es.finance.yahoo.com/divisas/convertor/#from=GBP;to=MXN;amt=1>

<sup>67</sup> Central Intelligence Agency (CIA). "The World Factbook, United Kingdom". Op. Cit.

consumo y no en la inversión o las exportaciones. Sin embargo, se estima que la tasa de crecimiento de la economía británica disminuya levemente en 2016 a 2.2%.<sup>68</sup>

El 23 de junio de 2016, el Reino Unido realizó un referéndum, conocido como “*Brexit*”, para definir su permanencia o salida de la Unión Europea. En este referéndum la mayoría de los ciudadanos votó a favor de la salida de Reino Unido (“*Brexit*”), por lo que antes de marzo de 2017 se deben iniciar las negociaciones para la salir de la Unión Europea. En este sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevén que en los siguientes años, se reducirá el crecimiento económico del país.<sup>69</sup>

La Oficina del Presupuesto disminuyó la previsión sobre el crecimiento del país británico para el 2017 al 1.4%, cuando antes del referéndum era de 2.2%. Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento del 1.1% para el siguiente año.<sup>70</sup>

De acuerdo con algunos empresarios y economistas, la economía británica fluctuará en los siguientes años. Esto también depende de las condiciones del acuerdo que se llegue con la Unión Europea y el nivel de acceso al mercado común. Sin embargo, se espera que el Reino Unido logre mantenerse como una de las economías más fructíferas de la región al retomar control de sus aranceles y buscar individualmente tratados de libre comercio.<sup>71</sup>

Por otra parte, una de las prioridades del Gobierno británico es la consolidación fiscal, la cual fijó bajar el gasto del Estado a 36% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2020 y ahorrar 6.1 mil millones de euros (EUR) en 5 años en gastos sociales. De igual manera, los proyectos de infraestructura siguen siendo una prioridad.<sup>72</sup>

La tasa de desempleo ha aumentado desde la crisis. Se estima que corresponde a 5.6%, lo que significa que uno de cada cinco jóvenes menores de 24 años está desempleado. En este contexto, es importante señalar que el congelamiento de los

---

<sup>68</sup> Santander TradePortal. “Reino Unido: Política y Economía”. Consultado el 24 de septiembre de 2016 en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/reino-unido/politica-y-economia>

<sup>69</sup> Ídem.

<sup>70</sup> El Mundo, 23-11-2016. “Reino Unido admite que el Brexit causará un “agujero” de 140.000 millones de euros”. Consultado el 28 de noviembre de 2016 en: <http://www.elmundo.es/economia/2016/11/23/58359d3ae2704e58368b4683.html>

<sup>71</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Conferencia de Miembros de la UE en Bratislava evidencia divisiones mientras que Reino Unido anuncia el inicio de Brexit”, Nota de Coyuntura, México, Senado de la República, 6 de octubre de 2016, Consultado el 21 de octubre de 2016 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC\\_061016-UE\\_Brexit.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_061016-UE_Brexit.pdf)

<sup>72</sup> Santander TradePortal. “Reino Unido: Política y Economía”. Op. Cit.

sueldos y la expansión de los trabajos de media jornada han ayudado a contener el desempleo.<sup>73</sup>

Cabe destacar que el sector de los servicios emplea casi un 80% de la población activa y constituye tres cuartas partes del Producto Interno Bruto (PIB). El mayor mercado financiero de Europa sigue siendo Londres, al mismo nivel que Nueva York.<sup>74</sup>

Por otra parte, el sector agrícola británico constituye menos del 1% del Producto Interno Bruto (PIB). Los principales productos que producen en aquel país son las papas, la remolacha, el trigo y la cebada. Asimismo, la cría de ganado sigue siendo una actividad muy importante. No obstante, el sector pesquero también tiene un gran desarrollo, sin embargo, ésta sufre actualmente por el bajo volumen de peces, en los lugares de pesca.<sup>75</sup>

Las tecnologías de la información y la comunicación, la biotecnología, la aeronáutica, la defensa y las energías renovables son sectores con gran potencial en Reino Unido.<sup>76</sup>

Tras los resultados del referéndum sobre el Brexit, la moneda de Reino Unido (la libra esterlina) se vio afectada, y sufrió una devaluación, lo cual benefició al sector del turismo. En junio pasado, 3.8 millones de extranjeros visitaron las islas, un 2% más que en el mismo periodo de 2015. Además, el gasto de los turistas aumentó un 4% con respecto a julio de 2015 y alcanzó los 2.500 millones de libras (aproximadamente 2.775 millones de euros). Así, esta entrada de dinero a Reino Unido benefició a la economía turística británica. Cabe destacar que por la importancia que tiene este sector, en agosto del presente año, la Primera Ministra, Theresa May, puso en marcha el Plan Tourism Action, el cual busca asegurar que el país se mantenga entre los destinos más visitados de Europa.<sup>77</sup>

En cuanto a la producción de petróleo y de gas natural, actualmente, la producción de estos recursos está disminuyendo. Sin embargo, grupos como BP y Shell siguen estando entre los líderes mundiales de la industria petrolera.<sup>78</sup>

**Producto Interno Bruto (PIB) (2015): 2,858.48 miles de millones de dólares.**<sup>79</sup>

---

<sup>73</sup> Ídem.

<sup>74</sup> Ídem.

<sup>75</sup> Ídem.

<sup>76</sup> Ídem.

<sup>77</sup> El País. “La caída de la libra tras el “brexit” impulsa el turismo en Reino Unido”. Consultado el 20 de octubre de 2016 en:

[http://economia.elpais.com/economia/2016/10/11/actualidad/1476191732\\_870981.html](http://economia.elpais.com/economia/2016/10/11/actualidad/1476191732_870981.html)

<sup>78</sup> Santander TradePortal. “Reino Unido: Política y Economía”. Op. Cit.

<sup>79</sup> International Monetary Fund. “United Kingdom”. Op. Cit.

### **Composición del Producto Interno Bruto.<sup>80</sup>**

- Agricultura: 0.7%
- Industria: 19.4%
- Servicio: 80%

**Producto Interno Bruto (PIB) per Capita (Est. 2015):** 43, 902 dólares.<sup>81</sup>

### **Comercio Exterior (Est. 2015):<sup>82</sup>**

- **Exportaciones:** 436.2 mil millones de dólares.
- **Importaciones:** 627.7 mil millones de dólares.

**Principales Socios Comerciales en Exportación (2015):** Estados Unidos (14.6%), Alemania (10.1%), Suiza (7%), China (6%), Francia (5.9%).<sup>83</sup>

**Principales Socios Comerciales en Importación (2015):** Alemania (14.8%), China (9.8%), Estados Unidos (9.2%), Países Bajos (7.5%), Francia (5.8%).<sup>84</sup>

**Principales Exportaciones (2015):** bienes manufacturados, combustibles, productos químicos, alimentos, bebidas, tabaco.<sup>85</sup>

**Principales Importaciones (2015):** Productos manufacturados, maquinaria, combustible, productos alimenticios.<sup>86</sup>

### **Política Interior**

El 23 de junio de 2016, el Reino Unido llevó a cabo un referéndum para decidir si permanecía o abandonaba la Unión Europea. El llamado Brexit, (Britain = Gran Bretaña; exit = salida) sorprendió al mundo, ya que la mayoría de los ciudadanos votó a favor de salir del bloque europeo. Tras el resultado del referéndum, el

---

<sup>80</sup> Central Intelligence Agency (CIA). "The World Factbook, United Kingdom". Op. Cit.

<sup>81</sup> International Monetary Fund (IMF). Consultado el 19 de octubre de 2016 en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=70&pr.y=5&sy=2015&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=112&s=NGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIE%2CLE%2CLP&grp=0&a=>

<sup>82</sup> Central Intelligence Agency (CIA). "The World Factbook, United Kingdom". Op. Cit.

<sup>83</sup> Ídem.

<sup>84</sup> Ídem.

<sup>85</sup> Ídem.

<sup>86</sup> Ídem.

entonces Primer Ministro de Reino Unido, David Cameron, renunció a su cargo y fue substituido por Theresa May, quien tomó posesión el 13 de julio de 2016.<sup>87</sup>

Desde su inicio, la Primera Ministra, Theresa May, se comprometió a lograr la salida del Reino Unido de la Unión Europea. En esta línea, anunció la creación de un nuevo ministerio gubernamental, el cual se enfocará en las negociaciones del “*Brexit*”, una vez que se ponga en marcha el Artículo 50 del Tratado de Maastricht.<sup>88</sup>

A principios de octubre de 2016, la Primera Ministra anunció que el Reino Unido invocará el Artículo 50 antes de que finalice el mes de marzo de 2017, por lo que señaló que el proceso de salida de la Unión Europea está en curso. Tras la noticia, miembros del gabinete y del Parlamento señalaron que, la decisión tomada por la Mandataria sobre la salida de Reino Unido estará encaminada por la vía del “*Brexit* duro”, lo que significa salir del bloque europeo sin garantizar la pertenencia al mercado común o por lo menos un plazo durante el cual poco a poco se retiren los privilegios de éste.<sup>89</sup>

La Primera Ministra ha destacado que entre sus prioridades para las negociaciones de la salida de su país de la Unión se encuentran: el fortalecimiento de los controles migratorios y la separación del Reino Unido de la jurisdicción de cortes europeas, así como también la negociación del acceso al mercado común, entre otros.<sup>90</sup>

Del 2 al 5 de octubre de 2016, se llevó a cabo la Conferencia del Partido Conservador, donde Theresa May pronunció sus planes de incorporar regulaciones europeas a leyes británicas en cuanto Reino Unido salga de la Unión Europea. Con ello, se busca asegurar que todos los ciudadanos británicos y europeos estén protegidos por las mismas leyes y regulaciones, en cuanto el país deje de ser parte de la Unión Europea, lo cual significará un proceso de ajuste progresivo.<sup>91</sup>

Cabe mencionar que la Ministra Theresa May descalificó a aquellos que quisieran un voto en el Parlamento previo a la invocación del Artículo 50, ya que consideró que no es momento de debatir el tema sino de actuar en respuesta a los deseos de

---

<sup>87</sup> BBC Mundo. “El ex primer ministro británico David Cameron renuncia a su escaño en el Parlamento británico”. Consultado el 24 de octubre de 2016 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37337402>

<sup>88</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “El nuevo gobierno británico en ruta hacia las negociaciones de salida con la Unión Europea”, Nota de Coyuntura, Senado de la República, 8 de agosto de 2016, Consultado el 24 de octubre de 2016 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/080816\\_BREXIT\\_GABINETE.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/080816_BREXIT_GABINETE.pdf)

<sup>89</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Conferencia de miembros de la UE en Bratislava evidencia divisiones mientras que Reino Unido anuncia el inicio de *Brexit*”, Nota de Coyuntura, Senado de la República, 6 de octubre de 2016, Consultado el 24 de octubre de 2016 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC\\_061016-UE\\_Brexit.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_061016-UE_Brexit.pdf)

<sup>90</sup> Ídem.

<sup>91</sup> Ídem.

los ciudadanos. Sin embargo, algunos Parlamentarios creen que aceptar el resultado del referéndum sin tener un voto por parte del poder legislativo sentaría “un mal precedente”, además que no se garantizaría el apoyo total del Parlamento.<sup>92</sup>

Por otra parte, el Ministro de Hacienda, Philip Hammond, indicó que se aproxima una época de “turbulencia e incertidumbre”, la cual necesitará de préstamos para mantener la economía a flote. El Ministro Hammond expresó su deseo de mantener el acceso al mercado común y prometió mayor inversión en vivienda e infraestructura con el objetivo de aminorar el impacto del Brexit.<sup>93</sup>

Es importante destacar que después del referéndum realizado en junio del presente año, las solicitudes británicas para solicitar la nacionalidad de otros países de la Unión Europea han aumentado considerablemente hasta un 250%, cifra histórica, ya que 18 países de los 28 Estados miembros han recibido solicitudes de británicos que pretenden obtener la doble nacionalidad, con el objetivo de mantener el beneficio de la libre circulación por Europa. Entre los países más demandados se encuentran Dinamarca y Suecia.<sup>94</sup>

El 3 de noviembre del presente año, a través de un dictamen por el Tribunal Superior de Reino Unido, se decidió que el Parlamento es el que debe de resolver si se inicia el proceso para que el país deje ser miembro de la Unión Europea. Ello significa que el gobierno por sí mismo no tiene la facultad de activar el Artículo 50 del Tratado de Lisboa. Ante tal respuesta, el gobierno británico apeló dicha decisión del Tribunal.<sup>95</sup> Sin embargo, entre los días 5 y 8 de diciembre, el Tribunal junto con once jueces analizará si el Parlamento tiene derecho a votar la salida de su país del bloque europeo.<sup>96</sup> El fallo no se producirá seguramente hasta primeros de año de 2017.<sup>97</sup>

Por otra parte, el 18 de noviembre del mismo año, en Berlín, Alemania, en una conferencia de prensa, la Primer Ministra británica, Theresa May afirmó a la Canciller alemana, Angela Merkel, que la salida de Reino Unido de la Unión Europea

---

<sup>92</sup> Ídem.

<sup>93</sup> Ídem.

<sup>94</sup> El Ibérico. “Aumentan un 250% los británicos que piden la doble nacionalidad tras el Brexit”. Consultado el 25 de octubre de 2016 en: <http://www.eliberico.com/aumentan-un-250-los-britanicos-que-piden-la-doble-nacionalidad-tras-el-brexite.html>

<sup>95</sup> BBC Mundo, 3-11-2016. “Brexit:Tribunal Superior de Reino Unido dice que gobierno no puede activar sin el Parlamento el artículo 50 para iniciar salida de la UE”. Consultado el 28 de noviembre de 2016 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37859804>

<sup>96</sup> El Mundo, 28-11-2016. “Nueva ofensiva en los tribunales contra el Brexit”. Consultado el 28 de noviembre de 2016 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2016/11/28/583c12cc22601dfd718b45d2.html>

<sup>97</sup> El Mundo, 18-11-2016. “Escocia y Gales podrán sumarse a la batalla legal del Brexit”. Consultado el 28 de noviembre de 2016 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2016/11/18/582f0ccbca4741ab308b467f.html>

sigue en marcha de acuerdo a los tiempos previstos, en tanto que se pueda activar el Artículo 50 antes de terminar el mes de marzo de 2017.<sup>98</sup>

Por otro lado, en Escocia donde se ganó la permanencia de Reino Unido en la Unión Europea con un 62% de los votos, la Ministra Principal, Nicola Sturgeon anunció su intención de apoyar para que el Parlamento británico pueda votar antes de que se active el Artículo 50 para la salida del país del bloque europeo, por lo que presentará sus argumentos al Tribunal Supremo, el 5 de diciembre, día que inicia el análisis de la situación.<sup>99</sup>

Por su parte, el Gobierno de Gales no ha tenido ninguna respuesta ante la situación. En Irlanda del Norte, donde también se votó por no salir de la región, “se ha abierto un segundo frente legal para intentar forzar también una votación en el Parlamento antes de invocar el Artículo 50 del Tratado de Lisboa”.<sup>100</sup>

Cabe señalar que el referéndum sobre la salida o no del Reino Unido de la Unión Europea, no era vinculante. Sin embargo, por otro lado Reino Unido no cuenta como tal con una Constitución, por lo que de acuerdo con David Greene, experto en la materia, esta situación de no tener una Carta Magna “promueve la flexibilidad” y genera un ambiente de incertidumbre.<sup>101</sup>

## **ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO**

### **Forma de Estado**

El Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte es una monarquía constitucional y parlamentaria con un sistema jurídico denominado Common Law.<sup>102</sup>

### **Poder Ejecutivo**

---

<sup>98</sup> Vozpópuli, 18-11-2016. “Theresa May asegura a Angela Merkel que el Brexit va según lo previsto”. Consultado el 28 de noviembre de 2016 en: [http://www.vozpopuli.com/actualidad/internacional/Theresa-May-Angela-Merkel-Brexit\\_0\\_973103134.html](http://www.vozpopuli.com/actualidad/internacional/Theresa-May-Angela-Merkel-Brexit_0_973103134.html)

<sup>99</sup> El Mundo, 18-11-2016. “Escocia y Gales podrán sumarse a la batalla ilegal del Brexit”. Op. Cit.

<sup>100</sup> Ídem.

<sup>101</sup> RT, 28-11-2016. “El peluquero que ha puesto en jaque el Brexit”. Consultado el 28 de noviembre de 2016 en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/224698-peluquero-poner-jaque-brexit-santos>

<sup>102</sup> El Common Law es el “Derecho Común” o “Derecho Consuetudinario”, vigente en la mayoría de los países de tradición anglosajona. Es el sistema jurídico creado en Inglaterra después de la conquista normanda en 1066. Está formado por un conjunto de normas no escritas (Unwritten) y no promulgadas o sancionadas (Unenacted). Se fundamenta en el Derecho de carácter eminentemente jurisprudencial, “la acción crea el derecho (Remedies precede rights).

El poder ejecutivo se integra por un Jefe de Estado, que recae en la figura del Rey o de la Reina, y por un Jefe de Gobierno -Primer Ministro- que es el líder del partido político mayoritario o de la coalición mayoritaria en la Cámara de los Comunes.

La transmisión de la monarquía es hereditaria. La Reina Elizabeth II accedió al Trono el 6 de febrero de 1952. La Primera Ministra es la Honorable Theresa May del Partido Conservador, desde el 13 de julio de 2016.<sup>103</sup>

El Primer Ministro es el jefe de Gobierno del Reino Unido. Es el responsable de todas las políticas y decisiones. Supervisa el funcionamiento de la Administración Pública y los organismos gubernamentales; nombra a los miembros del gobierno; es la principal figura de gobierno.

El Consejo de Ministros se compone de los miembros superiores del gobierno. Cada semana en el Parlamento, los miembros del Consejo de Ministros (Secretarios de Estado de todos los departamentos y algunos ministros) se reúnen para discutir los temas más importantes para el gobierno.

Los ministros son elegidos por el Primer Ministro de entre los miembros de la Cámara de los Comunes y la Cámara de los Lores.

## **Poder Legislativo**

El Parlamento británico es bicameral, integrado por la Cámara de los Comunes y la Cámara de los Lores. La Cámara de los Comunes se integra por 650 miembros electos por el voto popular para un periodo de cinco años, a menos que la legislatura sea disuelta a petición del Primer Ministro con el fin de celebrar elecciones anticipadas. Las últimas elecciones se llevaron a cabo el 7 de mayo de 2015<sup>104</sup>. El actual Presidente es el Honorable John Bercow del Partido Conservador.<sup>105</sup>

Actualmente, la Cámara de los Lores tiene 812 miembros, aunque no existe un número fijo. La mayoría son designados por la Reina a sugerencia del Primer Ministro o por la Comisión de Nombramientos de la propia Cámara. Son de tres tipos y hoy en día existen 91 Pares hereditarios, 695 Pares vitalicios, y 26 arzobispos y obispos. El actual presidente de la Cámara de los Lores es Peter Norman Fowler desde septiembre de 2016 (no afiliado a ningún partido).

---

<sup>103</sup> Government of United Kingdom. "Ministerial Role". Consultado el 21 de octubre de 2016 en: <https://www.gov.uk/government/ministers/prime-minister>

<sup>104</sup> Parlamento de Reino Unido. Elecciones. Consultado el 7 de abril de 2016 en: <http://www.parliament.uk/mps-lords-and-offices/mps/current-state-of-the-parties/>

<sup>105</sup> Parlamento de Reino Unido. "Biography of Speaker John Bercow". Consultado el 21 de octubre de 2016 en: <https://www.parliament.uk/business/commons/the-speaker/the-role-of-the-speaker/biography-of-speaker-john-bercow/>

## Agenda Legislativa

En noviembre de 2016, la Cámara de los Comunes debatió los siguientes Proyectos de Ley:

- Proyecto de Ley sobre el Aire Limpio 2016-2017.
- Proyecto de Ley sobre los Niños y los Trabajadores Sociales.
- Proyecto de Ley sobre la Economía Digital.
- Proyecto de Ley sobre las Víctimas del Terrorismo Británico.<sup>106</sup>

En ese mismo mes, la Cámara de los Lores debatió los siguientes Proyectos de Ley:

- Proyecto de Ley sobre el Congelamiento de los Activos.
- Proyecto de Ley sobre los Planes de Pensión.
- Proyecto de Ley sobre las Regulaciones del Pan y la Harina (Ácido Fólico).<sup>107</sup>

## Poder Judicial

**La Corte Suprema de Justicia:** Se conforma por 12 jueces, incluidos el Presidente y el Vicepresidente. Este Tribunal Supremo se estableció por la Ley de Reforma Constitucional de 2005 y se implementó en octubre de 2009.

El Ministerio de Justicia<sup>108</sup> se encarga de “proteger a la sociedad”, reducir la reincidencia y de proveer un sistema de justicia penal eficaz, transparente y sensible a las víctimas y a la sociedad. Dentro del Sistema de Justicia es el responsable de los tribunales, de las prisiones, de los servicios de libertad condicional y de los centros de asistencia.

Es uno de los ministerios más grandes del gobierno, empleando alrededor de 70,040 personas (incluyendo los servicios de libertad condicional); tiene un presupuesto de aproximadamente nueve millones de libras esterlinas. Según registros del Ministerio de Justicia, millones de personal al año utilizan sus servicios, incluyendo 500 juzgados y tribunales y las 133 prisiones de Inglaterra y Gales.

El Ministerio de Justicia “trabaja en colaboración con otros ministerios y agencias del Gobierno para reformar el sistema de justicia penal y servir a la sociedad y apoyar a las víctimas”<sup>109</sup>. Entre sus funciones destacan hacer nuevas leyes, fortalecer la democracia y salvaguardar los derechos humanos.

---

<sup>106</sup> Parlamento de Reino Unido. “Bills before Parliament 2016-17”. Consultado el 28 de noviembre de 2016 en: <http://services.parliament.uk/bills/>

<sup>107</sup> Ídem.

<sup>108</sup> Ministry of Justice. “*What we do*”. Consultado el 22 de abril de 2016 en: <https://www.gov.uk/government/organisations/ministry-of-justice>

<sup>109</sup> Ídem.

Las prioridades del Ministerio de Justicia son:

- Mejorar la seguridad pública y reducir la reincidencia a través de la transformación de las prisiones, de la libertad condicional y de la justicia de menores.
- Construir una justicia de la Nación mediante el acceso a la justicia de manera ágil y segura para todos los ciudadanos sin importar sus circunstancias.
- Defender el Estado de Derecho y la independencia judicial, salvaguardar las libertades esenciales y restaurar las libertades históricas.
- El Ministerio de Justicia tiene como prioridad garantizar el mejor servicio a los ciudadanos y hacer un Ministerio más eficiente y más abierto con la política impulsada por la evidencia<sup>110</sup>.

## **Sistema Electoral**

Los electores no votan directamente por el Primer Ministro, ya que Reino Unido es una Monarquía Parlamentaria.<sup>111</sup>

Los electores votan para seleccionar al diputado de su distrito. Cada distrito varía dependiendo de su población.<sup>112</sup>

Los requisitos para votar en Reino Unido consisten en que los votantes deben de ser británicos y ciudadanos irlandeses y de la Commonwealth, y vivir en el Reino Unido, tener más de 18 años el día de la votación, con su registro previo.<sup>113</sup>

No pueden votar los miembros de la Cámara de los Lores, que es la Cámara Alta del Parlamento cuyos miembros no salen de las urnas, además de presos condenados y cualquiera hallado culpable de corrupción o prácticas ilegales en los últimos cinco años.<sup>114</sup>

Los británicos utilizan el sistema mayoritario uninominal (First-past-the-post, en inglés): el candidato que obtiene el mayor número de votos se queda con la curul.<sup>115</sup>

Generalmente, el líder del partido que tiene más Parlamentarios electos, es quien se convierte en Primer Ministro. Cabe mencionar que si un Primer Ministro en

---

<sup>110</sup>Ídem.

<sup>111</sup> BBC. “5 cosas curiosas de las elecciones británicas”. Consultado el 21 de octubre de 2016 en: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150501\\_internacional\\_curiosidades\\_elecciones\\_generales\\_reino\\_unido\\_2015\\_kv](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150501_internacional_curiosidades_elecciones_generales_reino_unido_2015_kv)

<sup>112</sup> Ídem.

<sup>113</sup> Rtve. “¿Cómo funcionan las elecciones en Reino Unido?” Consultado el 21 de octubre de 2016 en: <http://www.rtve.es/noticias/20150407/como-funcionan-elecciones-reino-unido/1134219.shtml>

<sup>114</sup> BBC. “5 cosas curiosas de las elecciones británicas”. Op. Cit.

<sup>115</sup> Ídem.

funciones, quiere reelegirse, primero debe ganar en su distrito. Si no lo hace, no importa que su partido tenga el mayor número de parlamentarios.<sup>116</sup>

Posteriormente, como parte del protocolo de las elecciones generales británicas, el nuevo Primer Ministro visita a la Reina Isabel II en el Palacio de Buckingham. En el encuentro, el Primer Ministro besa la mano (el anillo) de la Reina Isabel II, y técnicamente, la Reina nombra a quien ejercerá el cargo.<sup>117</sup>

### Partidos Políticos<sup>118</sup>

	Partido	Logo
1.	Partido Conservador	
2.	DUP	
3.	Partido Verde	
4.	Partido Laborista	
5.	Demócratas Liberales	
6.	Plaid Cymru / Partido de Gales	
7.	Partido Nacional Escocés	

<sup>116</sup> Ídem.

<sup>117</sup> Ídem.

<sup>118</sup> Parliament. "The Party System". Consultado el 20 de octubre de 2016 en: <http://www.parliament.uk/about/mps-and-lords/members/partysystem/>

8.	<b>Sinn Fein</b>	
9.	<b>Social Demócrata y Partido Laborista</b>	
10.	<b>Partido de la Independencia del Reino Unido (UKIP, por sus siglas en inglés)</b>	
11.	<b>Partido Unionista del Ulster</b>	

## Política Exterior

El Gobierno británico trabaja para promover y proteger los intereses de su país a nivel internacional, asimismo, trabaja con otros países para avanzar en temas de interés común como el comercio, cambio climático, seguridad y desarrollo económico.<sup>119</sup>

El Reino Unido trabaja con organizaciones internacionales para promover los intereses de la nación y la seguridad mundial, incluida la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Comunidad Británica de Naciones.<sup>120</sup>

Cabe destacar que el Reino Unido es miembro fundador de las Naciones Unidas y forma parte de las principales organizaciones de cooperación política, económica y militar del ámbito occidental, atlántico y europeo. Las organizaciones internacionales más relevantes a las que pertenece son: la Unión Europea, la

<sup>119</sup> Government UK. "Policy areas". Consultado el 20 de octubre de 2016 en: <https://www.gov.uk/government/topics/foreign-affairs>

<sup>120</sup> Foreign and Commonwealth Office. "About us". Consultado el 20 de octubre de 2016 en: <https://www.gov.uk/government/organisations/foreign-commonwealth-office/about>

Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Grupo de los 8 y el Grupo de los 20 (G-20).

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad (Commonwealth) (FCO) es responsable de:

- Salvaguardar la seguridad nacional del Reino Unido para la lucha contra el terrorismo y proliferación de armas, y también trabaja para reducir los conflictos;
- La construcción Reino Unido próspero mediante el aumento de las exportaciones y la inversión, la apertura de los mercados, así como garantizar el acceso a los recursos, y promover el crecimiento global sostenible;
- Apoyar a los ciudadanos británicos en todo el mundo a través de los servicios consulares modernos y eficientes.<sup>121</sup>

Asimismo, en relación a la política exterior británica, el Ministerio señala que el Parlamento trabajará en los siguientes puntos:

- Mantener la relación especial con Estados Unidos, y fortalecer los lazos con sus socios y aliados en Europa y en todo el mundo como base de su seguridad e influencia internacional;
- Fortalecer sus relaciones con las potencias emergentes de Asia, América Latina y África para apoyar la prosperidad y la seguridad del Reino Unido;
- Fortalecer el orden internacional basado en normas, incluso a través de la reforma de las instituciones internacionales como las Naciones Unidas, la Commonwealth y la Unión Europea, apoyar mejor la prosperidad y la seguridad global en el Siglo XXI, perseguir los intereses nacionales del Reino Unido y para proteger su soberanía;
- Proyectar sus valores democráticos; y apoyar los derechos humanos universales, la buena gobernanza, la prevención de conflictos y el desarrollo resistente al clima con el fin de reforzar la estabilidad del sistema internacional;
- Responder a la crisis con eficacia que mantenga un alto estado de disponibilidad, incluyendo la preparación de los ataques terroristas;
- Asegurar que tienen una red global con las habilidades y la experiencia necesaria para perseguir sus intereses y proteger sus valores.<sup>122</sup>

---

<sup>121</sup> Ídem.

<sup>122</sup> Ídem.

## RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-REINO UNIDO

Del 14 al 17 de marzo de 2016, el Senador Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva y la Senadora Silvia Garza Galván, Presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático, participaron en la Conferencia Parlamentaria Internacional de Energías Renovables y Desarrollo Sostenible, organizada por la Asociación Parlamentaria de la Commonwealth en el Parlamento británico.

En el marco del año Dual que se celebró durante 2015, se destacan las siguientes reuniones entre legisladores y asesores de ambos países:

El 20 de mayo, los Senadores Gabriela Cuevas y Rabindranath Salazar, Presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa; respectivamente, se reunieron con integrantes de la Cámara de los Lores para explorar mecanismos para fortalecer los vínculos legislativos bilaterales<sup>123</sup>. Los senadores mexicanos fueron recibidos por la Baronesa D'Souza<sup>124</sup>, Presidenta de la Cámara de los Lores, la Baronesa Hooper, integrante del Comité de la Unión Europea y la Baronesa Bonham-Carter, enviada comercial para México de la oficina del Primer Ministro David Cameron, con quienes intercambiaron puntos de vista sobre la agenda legislativa en un año electoral en ambos países.

Del 5 al 8 de octubre, una Delegación<sup>125</sup> del Grupo Británico de la Unión Interparlamentaria (UIP), presidida por el Dip Simon Burns, se reunió con los Senadores Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y Rabindranath Salazar, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa.<sup>126</sup> En el encuentro los legisladores de ambos países intercambiaron puntos de vista en asuntos como cooperación, delincuencia

---

<sup>123</sup> SRE "Se reúnen legisladores de México y el Reino Unido". Comunicado emitido por la Embajada de México en Reino Unido. 20.05.15. Consultado el 19 de febrero de 2016 en <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados-de-sala-de-prensa-global/6134-embamex-gbr>

<sup>124</sup> Durante la LXII Legislatura, la Baronesa D'Souza, miembro de la Casa de los Lores, participó en el IV Foro de Consulta de Presidentes de Parlamento de países miembros del G-20 (3,4 y 5 de abril de 2013, en la Ciudad de México).

<sup>125</sup> Los miembros de esta Delegación fueron: Graham Stuart, Presidente del Grupo Multipartidista para América Latina; Stewart Jackson, Miembro del Comité Ejecutivo del Grupo Británico de la Unión Interparlamentaria; Diana Johnson, Ministra en la Sombra para la Delincuencia y la Seguridad; Hon. Baronesa Northover, Portavoz Principal de Desarrollo Internacional; Lord Dykes, Portavoz de los Asuntos Exteriores y de la Commonwealth.

<sup>126</sup> También asistieron los siguientes Senadores: Laura Angélica Rojas Hernández, César Octavio Pedroza Gaytán, Alejandro Tello Cristerna, Angélica de la Peña Gómez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Ismael Hernández Deras, Luz María Bristain Navarrete, David Penchyna Grub, y Salvador Vega Casillas.

transnacional, lucha contra las drogas y desarrollo regional; las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz; la Agenda de Desarrollo 2020-2030; relaciones comerciales entre México y Reino Unido; educación y lucha contra la pobreza; derechos humanos y reforma constitucional en México; la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático de París 2015 (COP 21); cooperación México y Reino Unido en materia de cambio climático; energías renovables; y la creación de un órgano de investigación para apoyo del trabajo político y parlamentario en México.

El 8 de octubre, se realizó en el Senado de la República la celebración del 800 aniversario de la Carta Magna de Reino Unido, que incluyó la develación de una réplica exacta de la Carta Magna emitida por el Rey Juan I de Inglaterra en el año 1215. Dicho acto estuvo presidido por la Sen. Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, y el Parlamentario inglés Simon Burns, representante de la Delegación Británica.

Del 21 al 24 de octubre, se realizó una reunión bilateral de trabajo en Londres, Reino Unido, entre Parlamentarios mexicanos y británicos. La delegación de Senadores estuvo integrada por: Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Luis Humberto Fernández Fuentes, Secretario de la Mesa Directiva; María del Rocío Pineda Gochi, integrante de la Comisión para la Igualdad de Género; y Juan Gerardo Flores, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores. Los temas que se trataron durante la reunión fueron la práctica parlamentaria y las prioridades legislativas; la innovación y su papel en la educación; la igualdad de género y los derechos humanos; comercio, las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) y el papel del poder legislativo en el desarrollo económico. La delegación también se reunió con la Baronesa Jane Bonham-Carter of Yarnbury.

### **Participación en Asambleas y Foros Parlamentarios**

México y Reino Unido coinciden en su participación en la Unión Interparlamentaria (UIP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT), GLOBE International y el Foro de Presidentes de Parlamentos del Grupo de los 20.

El Parlamento del Reino Unido es miembro de la Unión Interparlamentaria desde 1889, mientras que México ingresó en 1925, se retiró en 1928 y retomó su membresía en 1973.

## Grupo de Amistad

La Cámara de Diputados cuenta con un Grupo de Amistad México- Reino Unido, integrado por 18 diputados. El Presidente del Grupo es el Diputado Andrés Fernández del Valle Laisenquilla del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).<sup>127</sup>

Integración del Grupo de Amistad:

- 7 integrantes del Partido de la Revolución Institucional (PRI);
- 4 integrantes del Partido Acción Nacional (PAN);
- 3 integrantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD);
- 1 integrante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM);
- 1 integrante del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA);
- 1 integrante de Nueva Alianza (NA);
- 1 integrante del Partido Encuentro Social (PES).<sup>128</sup>

---

<sup>127</sup> Cámara de Diputados. Grupos de Amistad. "Reino Unido". Consultado el 20 de octubre de 2016 en: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII\\_leg/integrantes\\_de\\_comisionlxiii.php?comt=177](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/integrantes_de_comisionlxiii.php?comt=177)

<sup>128</sup> Ídem.

## RELACIONES BILATERALES MÉXICO-REINO UNIDO

El Reino Unido fue la primera potencia europea que reconoció la independencia de México. Las relaciones diplomáticas entre ambos iniciaron en 1825, aunque se rompieron en 1938 como resultado de la expropiación petrolera, reanudándose hasta 1941.

Con respecto a las reuniones de alto nivel, el entonces Presidente Felipe Calderón realizó tres visitas a Reino Unido (2007, 2008 y 2009), en la última de las cuales se entrevistó con el entonces Primer Ministro Gordon Brown. Uno de los resultados más relevantes fue la firma de la Declaración “Fortaleciendo la Relación Estratégica”, en la que ambas partes manifiestan su decisión de convertir la relación bilateral en auténtica relación estratégica. Por otra parte, el entonces Viceprimer Ministro Nicholas Clegg (29 de marzo de 2011) y el Primer Ministro David Cameron (junio de 2012) realizaron visitas oficiales a México.<sup>129</sup>

El titular del Ejecutivo mexicano, Enrique Peña Nieto, realizó una visita a Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte del 17 al 18 de junio de 2013, con motivo de su participación en la Cumbre del G-8. En este marco, sostuvo un encuentro con el entonces Viceprimer Ministro británico, Nick Clegg, con quien revisó los temas de la relación bilateral, además de refrendar el compromiso de impulsar el libre comercio y de promover mecanismos para alentar el crecimiento y desarrollo económico.<sup>130</sup>

En la gira de trabajo, el Mandatario mexicano subrayó el interés por participar en una iniciativa multilateral con algunos países de Europa en materia de impuestos y dictó la conferencia magistral “*Mexico’s Moment: Structural Reforms, Democratic Governance and Global Engagement*”, en el Instituto Real de Relaciones Internacionales, conocido como Chatham House. Finalmente, se reunió con el entonces Alcalde de Londres, Boris Johnson, para conversar respecto al papel central de las ciudades capitales como detonadoras del crecimiento y el desarrollo económicos.<sup>131</sup>

Sus Altezas Reales el Príncipe de Gales y la Duquesa de Cornwall realizaron una visita a México en noviembre de 2014, con el objetivo de impulsar y mejorar la relación bilateral entre ambos países, así como promover la cooperación entre el Reino Unido y México en áreas clave como el cambio climático, comercio e inversión, oportunidades para la juventud, responsabilidad social, promoción de la

---

<sup>129</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 22-23 de octubre de 2015. “Visita de Trabajo al Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte”. Consultado el 25 de octubre de 2016 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII\\_serieeuropa7.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII_serieeuropa7.pdf)

<sup>130</sup> Ídem.

<sup>131</sup> Ídem.

historia y la cultura y apoyo a víctimas de violencia sexual y doméstica. Por otra parte, Sus Altezas Reales inauguraron junto el Presidente de México “El Año Dual del Reino Unido y México 2015”.<sup>132</sup>

En el marco de la celebración del Año Dual México- Reino Unido, el Ejecutivo mexicano, realizó una Visita de Estado a Reino Unido del 3 al 5 de marzo de 2015. Durante la visita se discutieron, entre otros, los siguientes temas:

- **Sector económico y comercial.** En materia de economía, comercio e inversión<sup>133</sup> se pretende promover el libre intercambio para generar un crecimiento económico.
- **Energía**<sup>134</sup>. Se acordó ampliar la cooperación técnica y regulatoria a través de Memorándums de Entendimiento, con los cuales se pretende que empresas británicas y mexicanas, así como instituciones académicas, coadyuven en la transición hacia una economía baja en carbono. Uno de esos Memorándums establece que Petróleos Mexicanos y el Departamento de Garantías de Créditos para la Exportación del Reino Unido abrirán una línea de crédito con un valor de hasta mil millones de dólares para financiar adquisiciones de bienes de capital y servicios proporcionados por empresas mexicanas que realicen negocios en el Reino Unido. Además se realizó la presentación de la llamada Calculadora México 2050<sup>135</sup>, misma que está adaptada a la propia Calculadora 2050 del Reino Unido.

---

<sup>132</sup> Ídem.

<sup>133</sup> En el sector energético se pretende incrementar las inversiones británicas tomando en consideración las nuevas normatividades que rigen el sector.

<sup>134</sup> Excelsior, 2015. “México, confiable para inversiones, comercio, turismo: Reino Unido” Consultado el 19 de febrero de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/03/08/1012273>

<sup>135</sup> Es una iniciativa creada por el gobierno de Reino Unido y adaptada en 25 países con la intención de transformar la economía y garantizar el suministro seguro de energía baja en carbono mediante la participación activa de la sociedad. México cuenta con ambiciosas metas de generación mediante fuentes no fósiles y mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI). De acuerdo con la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y el Financiamiento a la Transición Energética, en 2050 el límite de generación mediante fuentes fósiles será de 50%.

## **2015: Año Dual México –Reino Unido.**

El Año Dual nació con un enfoque cultural. Bajo esta línea, en julio de 2013 el entonces Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, Rafael Tovar y de Teresa, y el Ministro para la Cultura, Comunicaciones e Industrias Creativas del Reino Unido, Edward Vaizey, suscribieron una Declaración Conjunta.

El 11 de junio de 2014, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, y el entonces Primer Secretario de Estado y Secretario de Estado para los Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad del Reino Unido, William Hague, firmaron en Londres, Reino Unido, la Declaración Conjunta para la denominación del año 2015 como “El Año de México en el Reino Unido y del Reino Unido en México”.

La coordinación general del Año Dual recayó en la Secretaría de Relaciones Exteriores en el caso de México y en la Oficina para Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad (Foreign and Commonwealth Office-FCO, por sus siglas en inglés) en el caso del Reino Unido. En el marco del Año Dual México-Reino Unido se realizaron actividades como exposiciones, conciertos, festivales, talleres académicos y artísticos así como misiones comerciales, proyectos de investigación y becas.

El Año de México en Reino Unido duplicó el comercio bilateral hasta los \$7 mil millones de dólares y aumentó a medio millón el número de británicos que viajan a México por lo que se generó un aumento en el número de vuelos y la capacidad de las aeronaves; se firmaron 11 convenios académicos, entre los que destacan: el Tratado para el Reconocimiento Mutuo de Estudios, Títulos, Diplomas y Grados Académicos, la Catedra Itinerante México-Reino Unido; el aumento en 400% del número de becas Chevening para estudiantes mexicanos; se establecieron alianzas estratégicas con instituciones del Reino Unido, tales como: la Galería Tate de Liverpool, la Feria de Libro de Londres, el Museo Británico, el Museo Victoria y Albert, el Victoria y Albert Hall, el Festival de Glastonbury, el World Museum de Liverpool y el Festival de Edimburgo, entre otros.<sup>136</sup>

Después del Año Dual se busca que la relación entre Reino Unido y México siga fortaleciéndose.

---

<sup>136</sup> Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. “Resultados del año dual de México y el Reino Unido”. Consultado el 7 de abril de 2016 en: <http://amexcid.gob.mx/index.php/es/comunicacion-/comunicados/2601-resultados-del-ano-dual-de-mexico-y-el-reino-unido>

## **Mecanismos de Consultas Políticas México- Reino Unido**

Hasta la fecha se han realizado XIX Reuniones del Mecanismo de Consultas México- Reino Unido, la última Reunión tuvo lugar en la Ciudad de México.

El 2 de mayo de 2016, el Secretario de Asuntos Exteriores del Reino Unido, Philip Hammond, realizó una visita de trabajo a México. El Secretario Hammond fue recibido en la Secretaría de Relaciones Exteriores por la Canciller Claudia Ruiz Massieu, para celebrar la XIX Reunión de Mecanismo de Consultas Políticas México-Reino Unido.

Entre los temas abordados estuvieron: el fortalecimiento del estado de derecho, la lucha contra el crimen organizado, el combate al cambio climático y el desarrollo sostenible, entre otros.<sup>137</sup> Asimismo, los Cancilleres acordaron seguir promoviendo el acercamiento entre empresas mexicanas y británicas con el fin de que se aprovechen las oportunidades de negocios existentes.<sup>138</sup>

## **Grupo de Alto Nivel Empresarial (GANE) México Reino Unido**

El Grupo de Alto Nivel Empresarial (GANE) México-Reino Unido se creó en marzo de 2015, en el marco de la Visita de Estado que el Presidente Enrique Peña Nieto realizó a Reino Unido.<sup>139</sup> Tiene como objetivo principal impulsar la inversión y el comercio entre ambos países.<sup>140</sup>

Los días 6 y 7 de abril de 2016, se llevó a cabo en Reino Unido, la Segunda edición del Grupo de Alto Nivel Empresarial. En la reunión estuvieron presentes representantes de los sectores público y privado, así como representantes diplomáticos de Reino Unido y de México. En el encuentro, se repasaron las

---

<sup>137</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. “El Canciller Philip Hammond del Reino Unido visita México”. Consultado el 20 de octubre de 2016 en: <https://www.gob.mx/sre/articulos/el-canciller-philip-hammond-del-reino-unido-visita-mexico>

<sup>138</sup> Gobierno de Reino Unido. Comunicado de Prensa. “Esta reunión representó una oportunidad para evaluar el estado de la relación bilateral Reino Unido – México”. Consultado el 20 de octubre de 2016 en: <https://www.gov.uk/government/world-location-news/comunicado-de-prensa-conjunto-mexico-reino-unido>

<sup>139</sup> Embajada de Reino Unido en México. “Celebran II Sesión del Grupo Empresarial (GANE) México-RU”. Consultado el 20 de octubre de 2016 en: <https://embamex2.sre.gob.mx/reinounido/index.php/es/ver-comunicados/984-celebran-ii-sesion-del-grupo-empresarial-gane-mexico-ru>

<sup>140</sup> ProMéxico. Prensa. “Se reúne capítulo mexicano del Grupo de Alto Nivel Empresarial México-Reino Unido”. Consultado el 20 de octubre de 2016 en: <http://www.gob.mx/promexico/prensa/se-reune-capitulo-mexicano-del-grupo-de-alto-nivel-empresarial-mexico-reino-unido>



fortalezas que México tiene para atraer y generar inversión productiva, así como los mecanismos para impulsar el comercio recíproco.<sup>141</sup>

La primera reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial (GANE) se celebró en marzo de 2015 en Reino Unido, y contó con la presencia del Mandatario mexicano, Enrique Peña Nieto, del Viceprimer Ministro de Reino Unido, Nick Clegg, y del Príncipe Andrés, Duque de York.<sup>142</sup>

---

<sup>141</sup> Embajada de Reino Unido en México. “Celebran II Sesión del Grupo Empresarial (GANE) México-RU”. Op. Cit.

<sup>142</sup> Excelsior. “Se firman 14 acuerdos con Inglaterra; fortalecen cooperación”. Consultado el 20 de octubre de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/03/05/1011622>

## RELACIONES COMERCIALES MÉXICO-REINO UNIDO

En 2015, según la Secretaría de Economía, Reino Unido fue el 6° socio comercial de México, de entre los 28 Estados miembros de la Unión Europea<sup>143</sup> y el 14° a nivel mundial. Cabe destacar que desde que entró en vigor, en el 2000, el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México, el intercambio comercial entre México y Reino Unido aumentó 142.0%.<sup>144</sup>

En ese mismo año, el comercio total entre ambos países fue de 4,312.3 millones de dólares, informa la Secretaría de Economía. De enero a septiembre de 2016, el intercambio comercial entre México y Reino Unido fue de 4,052,561 millones de dólares, de los cuales 2,466,987 millones de dólares corresponden a las exportaciones mexicanas hacia Reino Unido, mientras que las importaciones a México de productos provenientes de aquel país se cifraron en 1,585.574 millones de dólares. Con ello, la balanza comercial entre ambos países muestra un superávit para México de 881.413 millones de dólares.<sup>145</sup>

<b>Balanza comercial de México con Reino Unido</b>				
<b>Valores en miles de dólares</b>				
<b>Año</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Comercio Total</b>	<b>Balanza Comercial</b>
2012	2.603,735	2.391,960	4.995,695	211,775
2013	1.437,715	2.508,020	3.945,735	-1.070,305
2014	1.805,594	2.513,358	4.318,952	-707,764
2015	1.967,594	2.344,752	4.312,346	-377,158
2016/1	2,466,987	1,585,574	4.052,561	881,413

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993 - 2016). SNIEG. Información de Interés Nacional.

/1 enero-septiembre

Los principales productos mexicanos exportados a Reino Unido son: oro, los demás vehículos con motor de émbolo encendido por compresión de cilindrada superior a 1,500 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 2,500 cm<sup>3</sup>, partes y accesorios de vehículos automóviles, los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de

<sup>143</sup> Secretaría de Economía. Balanza comercial de México año previo de entrada en vigor de los TLC's. vs. 2015. Consultado el 6 de septiembre de 2016 en: [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/59569/TOTAL\\_2015.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/59569/TOTAL_2015.pdf)

<sup>144</sup> Presidencia de la República. Relación económica México - Reino Unido. Consultado el 6 de septiembre de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-economica-mexico-reino-unido>

<sup>145</sup> Secretaría de Economía. Balanza comercial de México con Reino Unido. Consultado el 28 de noviembre de 2016 en: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/R9bc\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/R9bc_e.html)

encendido por chispa de cilindrada superior a 1,000 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 1,500 cm<sup>3</sup>.<sup>146</sup>

Mientras que los principales productos importados por México procedentes de Reino Unido son: whiskey, motores de émbolo de cilindrada inferior o igual a 2,000 cm<sup>3</sup>, los demás vehículos con motor de émbolo alternativo de cilindrada superior a 1,500 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 3,000 cm<sup>3</sup>, mercancías para el ensamble o fabricación de aeronaves o aeropartes, partes y componentes para el ensamble de automóviles, los demás de transistores, mercancía destinada a la reparación o mantenimiento de naves aéreas o aeropartes.<sup>147</sup>

## Inversión

En materia de inversión, la Secretaría de Economía reporta que de 1999 a septiembre de 2016, la Inversión Extranjera Directa proveniente de Reino Unido en México es de 10,161.8 millones de dólares, de los cuales 586.2 millones de dólares corresponden al año de 2015.<sup>148</sup>

De acuerdo con información de la Secretaría de Economía, en México existen 1,637 sociedades que presentaron flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) proveniente de Reino Unido.<sup>149</sup>

En el primer semestre de 2016, la inversión británica en nuestro país se encontró principalmente en los siguientes estados: Ciudad de México (3,083.5 millones de dólares); Estado de México (1,025.1 millones de dólares); Nuevo León (724.3 millones de dólares); Sonora (638.8 millones de dólares); Jalisco (602.5 millones de dólares); Quintana Roo (489.5 millones de dólares); Baja California (366.8 millones de dólares); Zacatecas (353.6 millones de dólares); San Luis Potosí (314.3 millones de dólares); Chihuahua (290.6 millones de dólares); Guanajuato (270.5 millones de dólares).<sup>150</sup>

---

<sup>146</sup> Secretaría de Economía. Principales productos exportados por México a Reino Unido. Consultado el 6 de septiembre de 2016 en: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/R9ppx\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/R9ppx_e.html)

<sup>147</sup> Secretaría de Economía. Principales productos importados por México procedentes de Reino Unido. Consultado el 6 de septiembre de 2016 en: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/R9ppm\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/R9ppm_e.html)

<sup>148</sup> Secretaría de Economía. Información estadística general de flujos de IED hacia México desde 1999. Consultado el 28 de noviembre de 2016 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosportipodeinversion.xls>

<sup>149</sup> Secretaría de Economía. Número de empresas que presentaron flujos de IED hacia México desde 1999. Consultado el 28 de noviembre de 2016 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosporconteodesociedades.xls>

<sup>150</sup> Secretaría de Economía. "Información estadística de flujos de IED hacia México por país de origen desde 1999". Consultado el 25 de octubre de 2016 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosporpaisdeorigen.xls>

Asimismo, la inversión proveniente de Reino Unido en México se encuentra principalmente en los siguientes sectores: servicios financieros y de seguros (6,016.4 millones de dólares); minería (1,633.7 millones de dólares); industrias manufactureras (1,374.5 millones de dólares); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (216.0 millones de dólares); servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (169.4 millones de dólares); servicios profesionales, científicos y técnicos (166.9 millones de dólares); transportes, correos y almacenamiento (158.0 millones de dólares); construcción (149.5 millones de dólares); comercio (133.0 millones de dólares); servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación (97.4 millones de dólares); generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (77.9 millones de dólares); servicio educativos (16.0 millones de dólares); agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (8.5 millones de dólares); y otros servicios excepto actividades gubernamentales (8.1 millones de dólares).<sup>151</sup>

El Reino Unido es la cuarta fuente de inversión para México. Entre sus principales empresas establecidas en nuestro país están: HSBC, Glaxo SmithKline, Astra-Zeneca, Provident, Royal and Sun Alliance.<sup>152</sup>

Por nuestra parte, México también cuenta con empresas mexicanas en Reino Unido, entre las cuales se encuentran: Cementos Mexicanos (Cemex), Gruma, Mexichem, Kidzania y El Farolito.<sup>153</sup>

---

<sup>151</sup> Ídem.

<sup>152</sup> El Economista. "Reino Unido duplicará su comercio con México". Consultado el 20 de octubre de 2016 en: <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2016/01/29/reino-unido-duplicara-su-comercio-mexico>

<sup>153</sup> Ídem.

## Indicadores Económicos y Sociales México – Reino Unido <sup>154</sup>

Rubros	México		Reino Unido	
	2015	2016 (est.)	2015	2016 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.547	2.411	2.8	2.6
Producto Interno Bruto (miles de millones de dólares)	1,143.8	1,063.6	2,849.345	2,760.9
PIB per Cápita (dólares)	9,452.4	8,698.5	43,902.351	40,411.714
Inflación (%)	2.131	3.162	0.1	1.5
Tasa de Desempleo (%)	4.352	4.051	5.4	4.962
Empleo (millones de personas)	-	53.539	31.297	31.751
Población (millones de personas)	121.006	122.117	65.110	65.572

Elaboración propia con datos obtenidos del Fondo Monetario Internacional, Santander Portal Trade, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

## Tratados bilaterales suscritos entre México- Reino Unido <sup>155</sup>

La Secretaría de Relaciones Exteriores señala que existen 14 instrumentos internacionales celebrados entre México y Reino Unido.

1. Tratado para la Extradición de Criminales.
2. Convenio para la Transmisión de Valijas Diplomáticas.
3. Convención Consular.

<sup>154</sup> International Monetary Fund, 2016. "World Economic Outlook Database". Consultado el 20 de octubre de 2016 en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=51&pr.y=2&sy=2015&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=112&s=NGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIEPCH%2CLUR%2CLE%2CLP&grp=0&a=> y <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=46&pr.y=19&sy=2015&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273&s=NGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIEPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=> Santander TradePortal. Reino Unido: Política y Economía. "Contexto Económico". Op. Cit.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). "Indicadores de ocupación y empleo al segundo trimestre de 2016". Consultado el 20 de octubre de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

<sup>155</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Tratados Internacionales Celebrados por México. "Reino Unido". Consultado el 19 de octubre de 2016 en: [http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta\\_nva.php](http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php)

4. Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica.
5. Convenio de Cooperación Cultural.
6. Acuerdo que modifica la Convención Consular del 20 de marzo de 1954.
7. Convenio sobre Servicios Aéreos.
8. Acuerdo concerniente a Asistencia Mutua Relativa al Tráfico de Estupefacientes.
9. Acuerdo sobre Cooperación Bilateral en la Lucha Contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
10. Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y Ganancias del Capital.
11. Acuerdo concerniente a la Asistencia Mutua en la Investigación, Aseguramiento y Decomiso de los Productos e Instrumentos del Delito Diferentes a los del Tráfico de Estupefacientes.
12. Tratado sobre la Ejecución de Condenas Penales.
13. Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.
14. Protocolo que modifica el Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y Ganancias de Capital.



# Anexos

## MÉXICO FICHA PAÍS

<b>NOMBRE OFICIAL</b>	Estados Unidos Mexicanos	
<b>NOMBRE CORTO</b>	<b>Y</b>	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar <sup>156</sup> .
<b>SIGNIFICADO</b>		
<b>CAPITAL</b>	Ciudad de México	
<b>LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO</b>		<p>La <b>Bandera Nacional</b> <sup>157</sup> consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera<sup>158</sup> se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, liderada por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. Como dato, el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no da un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del <b>Escudo Nacional</b> se remonta a la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códices y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones<sup>159</sup>.</p>

<sup>156</sup> Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. *Origen de la palabra México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

<sup>157</sup> Presidencia de la República. *Símbolos Patrios*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

<sup>158</sup> Excélsior. *La bandera de México, símbolo de nuestra identidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

<sup>159</sup> *Op. cit.*, <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

<p><b>DÍA NACIONAL</b></p>	<p><b>16 de septiembre.</b> La primera vez que se celebró el Grito de Independencia<sup>160</sup> fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de Septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p>
<p><b>FLOR NACIONAL</b></p>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="flex: 1;"> <p><b>La Dalia</b></p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial, emitido el por el Presidente Adolfo López Mateos, por el que se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que da cobijo a 31 especies del género <i>Dahlia</i>.<sup>161</sup></p> </div> </div>
<p><b>DEPORTE NACIONAL</b></p>	<p>La charrería.</p>
<p><b>POBLACIÓN TOTAL</b></p>	<p>119, 530,753 habitantes.<sup>162</sup></p>

<sup>160</sup> Consejo Nacional de Población. *Aniversario de la Independencia Nacional*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16\\_de\\_septiembre\\_Aniversario\\_de\\_la\\_Independencia\\_Nacional](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional)

<sup>161</sup> Presidencia de la República. *Dalia: Flor nacional de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26\\_WhRnJaIJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnJaIJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx)

<sup>162</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015\\_12\\_3.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf)

<b>DENSIDAD POBLACIONAL</b>	61 habitantes por km <sup>2</sup> . <sup>163</sup>
<b>ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)</b>	48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, por lo tanto, en México hay 61 millones de mujeres y 58 millones de hombres <sup>164</sup> .
<b>ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)</b>	74.7 años: en hombres 72.1 y en mujeres 77.5. <sup>165</sup>
<b>TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN</b>	1.4% <sup>166</sup>
<b>TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)</b>	2.2% <sup>167</sup>
<b>POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS</b>	27.4% <sup>168</sup>
<b>POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS</b>	7.2% <sup>169</sup>
<b>POBLACIÓN ACTIVA</b>	50.3% <sup>170</sup>
<b>PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES</b>	Sectores <sup>171</sup> : <b>Sector agropecuario 11.1%.</b> <b>Sector industrial y de la construcción 25.2%.</b> <b>Sector comercio y servicios 62.1%.</b>
<b>MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)</b>	12.0 <sup>172</sup>
<b>MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)</b>	38.2 <sup>173</sup>
<b>POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)</b>	78%. Cabe mencionar que 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. <sup>174</sup> Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas

<sup>163</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Densidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/densidad.aspx?tema=me&e=15>

<sup>164</sup> *Ídem*.

<sup>165</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Esperanza de vida*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

<sup>166</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>167</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

<sup>168</sup> *Op. cit.*, *Encuesta Intercensal 2015*. [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>169</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>170</sup> *Ídem*.

<sup>171</sup> *Ídem*.

<sup>172</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

<sup>173</sup> Observatorio de Mortalidad Materna en México. *Indicadores 2013*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES2013OPS.pdf>

<sup>174</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente"*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf>

	de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. <sup>175</sup>
<b>% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA</b>	46.2% <sup>176</sup>
<b>% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA</b>	9.5% <sup>177</sup>
<b>TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/ PRIMARIA (6 A 11 AÑOS)</b>	99.6% <sup>178</sup>
<b>TASA DE TERMINACIÓN/PRIMARIA</b>	105.3% <sup>179</sup>
<b>TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS)</b>	89.2% <sup>180</sup>
<b>TASA DE TERMINACIÓN/SECUNDARIA</b>	93.2% <sup>181</sup>
<b>NIVEL DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	34.1% <sup>182</sup>
<b>PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	9.1 <sup>183</sup>
<b>% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS</b>	Por edades <sup>184</sup> 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.
<b>% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA</b>	6.6% <sup>185</sup>
<b>RELIGIÓN</b>	<b>Católicos</b> (92, 924,489) 82.9%; <b>Pentecostales</b> (1, 782,021) 1.6%; <b>Testigos de Jehová</b> (1, 561,086) 1.4%, y;

<sup>175</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Información por entidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

<sup>176</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Medición de la pobreza*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2014.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx)

<sup>177</sup> *Ídem*.

<sup>178</sup> Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. *Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos por nivel, indicador y posición nacional*. Consultado el 16 de junio de 2016 en: [http://www.setab.gob.mx/php/ser\\_edu/estad/indicadores/pdf/ind\\_ent.pdf](http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/indicadores/pdf/ind_ent.pdf)

<sup>179</sup> *Ídem*. Contempla el número total de estudiantes que ingresan al último año de educación primaria, independientemente de su edad, por lo tanto, este indicador puede ser mayor a 100% debido a estudiantes que se inscriben para concluir sus estudios de primaria estando fuera del rango de edad oficial.

<sup>180</sup> *Ídem*.

<sup>181</sup> *Ídem*.

<sup>182</sup> Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior*. Consultado el 26 de julio de 2016 en: [http://www.anuies.mx/media/docs/Agenda\\_SEP-ANUIES.pdf](http://www.anuies.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf)

<sup>183</sup> *Op. cit., Encuesta Intercensal 2015*. [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>184</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>185</sup> *Op. cit.,* [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<p><b>GRUPOS ÉTNICOS</b></p>	<p><b>Otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%.<sup>186</sup></b></p> <p>Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa<sup>187</sup>:</p> <p><b>Baja California:</b> Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai.  <b>Campeche:</b> Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas.  <b>Chiapas:</b> Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques.  <b>Chihuahua:</b> Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos.  <b>Coahuila:</b> Kikapúes.  <b>Durango:</b> Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos.  <b>Estado de México:</b> Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas.  <b>Guanajuato:</b> Chichimeca Jonaz.  <b>Guerrero:</b> Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos.  <b>Hidalgo:</b> Nahuas, Otomíes y Tepehuas.  <b>Jalisco:</b> Huichol y Nahuas.  <b>Michoacán:</b> Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes.  <b>Morelos:</b> Nahuas.  <b>Nayarit:</b> Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos.  Oaxaca: Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques.  <b>Puebla:</b> Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolucas, Tepehuas y Totonacas.  <b>Querétaro:</b> Pames.  <b>Quintana Roo:</b> Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas.  <b>San Luis Potosí:</b> Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames.  <b>Sinaloa:</b> Mayos.  <b>Sonora:</b> Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis.  <b>Tabasco:</b> Chontales y Nahuas.  <b>Tamaulipas:</b> Nahuas.  <b>Tlaxcala:</b> Nahuas.  <b>Veracruz:</b> Nahuas, Popolucas, Tepehuas y Totonacas.  <b>Yucatán:</b> Mayas.</p>									
<p><b>LENGUAS INDÍGENAS</b></p>	<p>Lenguas indígenas y cantidad de hablantes<sup>188</sup>:</p> <table border="0"> <tr> <td>Náhuatl</td> <td>(2, Tzotzil (535,117);</td> <td>Chinanteco</td> </tr> <tr> <td>587,452);</td> <td>Totonaco</td> <td>(207,643);</td> </tr> <tr> <td>Maya (1, 500,441);</td> <td>(407,617);</td> <td>Mixe (194,845);</td> </tr> </table>	Náhuatl	(2, Tzotzil (535,117);	Chinanteco	587,452);	Totonaco	(207,643);	Maya (1, 500,441);	(407,617);	Mixe (194,845);
Náhuatl	(2, Tzotzil (535,117);	Chinanteco								
587,452);	Totonaco	(207,643);								
Maya (1, 500,441);	(407,617);	Mixe (194,845);								

<sup>186</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Panorama de las religiones en México 2010*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora\\_religion/religion\\_es\\_2010.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religion_es_2010.pdf)

<sup>187</sup> Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Atlas de los pueblos indígenas*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: 2010 <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

<sup>188</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

	Zapoteco (771,577); Mazahua Mixteco (771,455); (336,546); Otomí (623,121); Mazateco Tzeltal (583,111); (336,158); Chol (283,797); Huasteco (237,876);	Tarasco-Purépecha (193,426); Tlapaneco (167,029).
<b>RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL</b>	Países más poblados <sup>189</sup> : 1. <b>China</b> (1, 373, 541,278). 2. <b>India</b> (1, 266, 883,598). 3. <b>Estados Unidos</b> (323, 995,528). 4. <b>Indonesia</b> (258, 316,051). 5. <b>Brasil</b> (205, 823,665). 6. <b>Pakistán</b> (201,995,540) 7. <b>Nigeria</b> (186, 053,386). 8. <b>Bangladesh</b> (171, 696,855). 9. <b>Rusia</b> (142, 355,415). 10. <b>Japón</b> (126, 702,133). 11. <b>México</b> (119, 530,753) <sup>190</sup> .	
<b>PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO</b>	En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos <sup>191</sup> : 1. La autodeterminación de los pueblos; 2. La no intervención; 3. La solución pacífica de controversias; 4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5. La igualdad jurídica de los Estados; 6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y; 7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales;	
<b>MEXICANOS EN EL MUNDO</b>	12, 009, 281 mexicanos viven en el exterior, de los cuales 97.54% radica en Estados Unidos de América. Los diez países con mayor registro de mexicanos en el exterior <sup>192</sup> además de Estados Unidos son: 1. <b>Canadá</b> (118,249); 2. <b>España</b> (49,236); 3. <b>Alemania</b> (14,204); 4. <b>Reino Unido</b> (12,000); 5. <b>Bolivia</b> (8,691); 6. <b>Argentina</b> (6,139);	

<sup>189</sup> La información. *Conozca los 10 países más poblados del mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo\\_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA/](http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA/) y United States. Census Bureau. *Countries and Areas Ranked by Population: 2016*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.census.gov/population/international/data/countryrank/rank.php>

<sup>190</sup> *Op. cit.*, [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015\\_12\\_3.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf)

<sup>191</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 89*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>192</sup> Instituto de los Mexicanos en el Exterior. *Mexicanos en el mundo*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

	<p>7. <b>Países Bajos</b> (5,548);        8. <b>Costa Rica</b> (5,252);        9. <b>Chile</b> (4,723), y;        10. <b>Panamá</b> (4,638).</p>
<b>VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR</b>	<p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)<sup>193</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Estados Unidos de América</b> (29,348).</li> <li>2. <b>Canadá</b> (2,192).</li> <li>3. <b>España</b> (2,180).</li> <li>4. <b>Francia</b> (1,195).</li> <li>5. <b>Alemania</b> (1,188).</li> <li>6. <b>Reino Unido</b> (877).</li> <li>7. <b>Italia</b> (407).</li> <li>8. <b>Suiza</b> (351).</li> <li>9. <b>Australia</b> (303).</li> <li>10. <b>Países Bajos</b> (286).</li> </ol>
<b>REMESAS</b>	<p>Cuarto receptor de remesas a nivel mundial:<sup>194</sup></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>India</b> (72 mil 178 millones de dólares=12.3%).</li> <li>2. <b>China</b> (63 mil 938 millones de dólares=10.9%).</li> <li>3. <b>Filipinas</b> (29 mil 665 millones de dólares=5.0%).</li> <li>4. <b>México</b> (25 mil 689 millones de dólares=4.4%).</li> <li>5. <b>Francia</b> (24 mil 414 millones de dólares=4.2%).</li> </ol>
<b>EMBAJADAS Y CONSULADOS</b>	<p>Representaciones diplomáticas en el exterior<sup>195</sup>:</p> <p>Embajadas 80.        Consulados 67.        Misiones permanentes 7.        Oficinas de enlace 3.</p>
<b>PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</b>	<p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor<sup>196</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959.</li> <li>• Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945.</li> <li>• Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994.</li> <li>• Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951.</li> </ul>

<sup>193</sup> Instituto Federal Electoral. *Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: [http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01\\_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66](http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66)

<sup>194</sup> Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Fundación Bancomer y BBVA Research México. *Anuario de Migración y Remesas. México 2016*. Consultado el 4 de julio de 2016 en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109457/Anuario\\_Migracion\\_y\\_Remesas\\_2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109457/Anuario_Migracion_y_Remesas_2016.pdf)

<sup>195</sup> Instituto Matías Romero. *Infografías. 3. Diplomacia*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: [http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3](http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3)

<sup>196</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. *Búsqueda de Tratados*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: [http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta\\_nva.php](http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php)

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958.</li> <li>• Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002.</li> <li>• Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986.</li> <li>• Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948.</li> <li>• Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974.</li> <li>• Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947.</li> <li>• Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946.</li> <li>• Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.</li> </ul>
<p><b>PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</b></p>	<p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso<sup>197</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944.</li> <li>• Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945.</li> <li>• Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945.</li> <li>• Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948.</li> <li>• Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959.</li> <li>• Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.<sup>198</sup></li> <li>• Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994.</li> <li>• Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.</li> </ul>
<p><b>EXTENSIÓN GEOGRÁFICA</b></p>	<p>1'964.375 Km<sup>2</sup>.</p>
<p><b>FRONTERAS</b></p>	<p>3 175 km con <b>Estados Unidos</b>; 956 km con <b>Guatemala</b>, y; 193 km con <b>Belice</b><sup>199</sup>.</p>
<p><b>LÍNEAS COSTERAS</b></p>	<p>Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y: Al oeste. Se</p>

<sup>197</sup> *Ídem*.

<sup>198</sup> Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques”. *La Unión Interparlamentaria (UIP)*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

<sup>199</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Cuéntame INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/vecinos.aspx?tema=T>

	<p>encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros.<sup>200</sup></p>
<p><b>PRINCIPALES          NATURALES</b></p>	<p><b>RECURSOS</b></p> <p>Recursos:<sup>201</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación potencial de energía eólica estimada en 40,268 mega watts.</li> <li>- Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts.</li> <li>- Generación potencial de energía geotérmica estimada en 10,664 mega watts.</li> <li>- Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.<sup>202</sup></li> <li>- Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.<sup>203</sup></li> <li>- Décimo productor de petróleo a nivel mundial.</li> <li>- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.<sup>204</sup> En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.<sup>205</sup></li> <li>- Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.<sup>206</sup></li> <li>- Primer exportador de refrigeradores con un valor de 2684 mil millones de dólares.<sup>207</sup></li> <li>- Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación, los primeros 10 países exportadores (cifras en</li> </ul>

<sup>200</sup> Ídem.

<sup>201</sup> ProMéxico. *Biodiversidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos\\_naturales](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales)

<sup>202</sup> Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. *La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

<sup>203</sup> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Diez países con mayor producción de plata*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

<sup>204</sup> Secretaría de Economía. *Resumen de Indicadores Básicos de la Minería*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI\\_2015.pdf](http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf)

<sup>205</sup> El Financiero. Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

<sup>206</sup> El Financiero. *5 productos en los que México es líder mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

<sup>207</sup> Secretaría de Economía. ProMéxico. *Diagnóstico sectorial. Electrodomésticos*. Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/diagnosticos-sectoriales/electrodomesticos.pdf>

	<p>millones de unidades)<sup>208</sup>: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.</p> <p>Datos comparativos de vehículos manufacturados en el período enero-junio de 2015 y el primer semestre de 2016:<sup>209</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el sexto mes de 2016, se produjeron 319,122 vehículos ligeros, para un crecimiento de 4.1% en comparación a las 306,694 unidades producidas en junio de 2015. Con ello suman 1,673,970 unidades manufacturadas en el primer semestre del año.</li> <li>- En junio de 2016 se exportaron 247,005 vehículos ligeros, mejor nivel de exportación para un mismo mes, mostrando un incremento de 1.8% en relación a los vehículos exportados en el mismo mes del año previo.</li> <li>- Durante el primer semestre de 2016, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos, representando el 75.8% (1,006,095 unidades) del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 9.9% (130,810 unidades), y en tercer lugar está Alemania con el 3.2% (42,352 unidades).</li> <li>- La venta de vehículos ligeros a Estados Unidos (acumulado enero-junio) se compone por los siguientes países:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alemania: 331,960 unidades en 2015; 320,495 vehículos en 2016, con una variación de -3.5%.</li> <li>2. Japón: 768,055 unidades en 2015; 777,552 vehículos en 2016, con una variación de 1.2%.</li> <li>3. Corea del Sur: 447,217 unidades en 2015; 499,218 vehículos en 2016, con una variación de 11.6%.</li> <li>4. México: 990,960 unidades en 2015; 1,006,095 vehículos en 2016, con una variación de 1.5%.</li> </ol> </li> </ul>
<p><b>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</b></p>	<p><b>32 Entidades Federativas:</b> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.</p>
<p><b>PRINCIPALES CIUDADES</b></p>	<p>Ciudades y población en millones de habitantes:</p>

<sup>208</sup> Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de diciembre y acumulado 2014*. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. *Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México*. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

<sup>209</sup> Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de junio y primer semestre 2016*. Consultado el 12 de junio de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

	<p><b>Ciudad de México</b> (8, 918,653),<sup>210</sup> y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842)<sup>211</sup>;</p> <p><b>Guadalajara</b> (1, 460,148)<sup>212</sup> y su zona metropolitana (4, 641,511)<sup>213</sup> ; <b>Monterrey</b> (1, 135,512)<sup>214</sup> y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y;</p> <p><b>Puebla-Tlaxcala</b> (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente)<sup>215</sup> con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437)<sup>216</sup>.</p>																				
<p><b>PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS</b></p>	<p>México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan 16:<sup>217</sup></p> <table border="0"> <tr> <td>1. Altamira (Tamaulipas);</td> <td>9. Progreso (Yucatán);</td> </tr> <tr> <td>2. Coatzacoalcos (Veracruz);</td> <td>10. Puerto Madero (Chiapas);</td> </tr> <tr> <td>3. Dos Bocas (Tabasco);</td> <td>11. Puerto Vallarta (Jalisco);</td> </tr> <tr> <td>4. Ensenada (Baja California);</td> <td>12. Salina Cruz (Oaxaca);</td> </tr> <tr> <td>5. Guaymas (Sonora);</td> <td>13. Tampico (Tamaulipas);</td> </tr> <tr> <td>6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);</td> <td>14. Topolobampo (Sinaloa);</td> </tr> <tr> <td>7. Manzanillo (Colima);</td> <td>15. Tuxpan (Veracruz), y;</td> </tr> <tr> <td>8. Mazatlán (Sinaloa);</td> <td>16. Veracruz.</td> </tr> </table> <p>Los aeropuertos más activos son 7<sup>218</sup>:</p> <table border="0"> <tr> <td>1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);</td> <td>5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);</td> </tr> <tr> <td>2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don</td> <td></td> </tr> </table>	1. Altamira (Tamaulipas);	9. Progreso (Yucatán);	2. Coatzacoalcos (Veracruz);	10. Puerto Madero (Chiapas);	3. Dos Bocas (Tabasco);	11. Puerto Vallarta (Jalisco);	4. Ensenada (Baja California);	12. Salina Cruz (Oaxaca);	5. Guaymas (Sonora);	13. Tampico (Tamaulipas);	6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);	14. Topolobampo (Sinaloa);	7. Manzanillo (Colima);	15. Tuxpan (Veracruz), y;	8. Mazatlán (Sinaloa);	16. Veracruz.	1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);	5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);	2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don	
1. Altamira (Tamaulipas);	9. Progreso (Yucatán);																				
2. Coatzacoalcos (Veracruz);	10. Puerto Madero (Chiapas);																				
3. Dos Bocas (Tabasco);	11. Puerto Vallarta (Jalisco);																				
4. Ensenada (Baja California);	12. Salina Cruz (Oaxaca);																				
5. Guaymas (Sonora);	13. Tampico (Tamaulipas);																				
6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);	14. Topolobampo (Sinaloa);																				
7. Manzanillo (Colima);	15. Tuxpan (Veracruz), y;																				
8. Mazatlán (Sinaloa);	16. Veracruz.																				
1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);	5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);																				
2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don																					

<sup>210</sup> El Financiero. *En México viven casi 120 millones de personas: INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

<sup>211</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona\\_metro/zmeum\\_c e20091.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_c e20091.pdf)

<sup>212</sup> Unión Guanajuato. *León ya es la cuarta ciudad más poblada de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.unionguajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

<sup>213</sup> Jalisco Gobierno del Estado. *Área Metropolitana de Guadalajara*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

<sup>214</sup> Excelsior. *Tópicos: Monterrey*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

<sup>215</sup> *Op. cit.*, <http://www.unionguajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

<sup>216</sup> *Op. cit.*, *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona\\_metro/zmeum\\_c e20091.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_c e20091.pdf)

<sup>217</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Puertos y Marina Mercante*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marina/>

<sup>218</sup> Aerolíneas Mexicanas. *Aeropuertos de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://aerolineasmexicanas.mx/informacion/aeropuertos-de-mexico>

	<p>Miguel Hidalgo y Costilla 6. Aeropuerto Internacional (Jalisco); de Tijuana (Baja California), y;</p> <p>3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);</p> <p>4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León);</p> <p>7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco).</p> <p>Actualmente, 73 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país<sup>219</sup>.</p>
<b>INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)</b>	73,989.79 kilómetros. <sup>220</sup>
<b>PIB (US\$ A PRECIOS ACTUALES)</b>	1 billón 023 mil 831 millones de dólares, equivale a 19 billones 103 mil 569 millones de pesos <sup>221</sup> .
<b>PIB PER CÁPITA (US\$ A PRECIOS ACTUALES)</b>	8,565 dólares <sup>222</sup> .
<b>CRECIMIENTO DEL PIB, ANUAL %</b>	2.5% <sup>223</sup> anual. Semestral: 6.6% (comparado con 2015). <sup>224</sup>
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)</b>	<p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos):<sup>225</sup></p> <p><b>Sector primario:</b> 4.1% equivale a 731,854 millones de pesos (mp). Agricultura: 193,111 mp, cría de explotación de animales 205,147, aprovechamiento forestal 16,613, pesca, caza y captura 10,248, y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 6,735.</p> <p><b>Sector secundario:</b> 32.8% equivale a 5,779,188 millones de pesos (mp). Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 3,364,385 mp, construcción 1,365,200, minería 754,329, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 295,274. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): industria alimentaria 22.9%, equipo de transporte 19.4%, industria química 8.1%, industria de las bebidas y el tabaco 5.4%, productos a base de minerales no</p>

<sup>219</sup> Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

<sup>220</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Infraestructura Carretera*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

<sup>221</sup> Tipo de cambio al 2 de septiembre de 2016: 1 US\$=18.6589. Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html> e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto, a precios de mercado*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>

<sup>222</sup> *Ídem*. Tipo de cambio al 2 de septiembre de 2016: 1 US\$=18.6589.

<sup>223</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib\\_preocr/pib\\_preocr2016\\_08.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib_preocr/pib_preocr2016_08.pdf)

<sup>224</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Cifras durante el segundo trimestre de 2016*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib\\_preocr/pib\\_preocr2016\\_08.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib_preocr/pib_preocr2016_08.pdf)

<sup>225</sup> *Ídem*.

	<p>metálicos 5.1%, equipo de computación, comunicación, medición 4.9%, maquinaria y equipo 4.3%, industria del plástico y del hule 3.3%, productos metálicos 3.3%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.2% y resto de actividades 14.8%.</p> <p><b>Sector terciario:</b> 27.9% equivale a 4,930,622 millones de pesos (mp). Comercio 16.8% con 2,963,751 mp, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 11.6% con 2,045,427, transportes, correos y almacenamiento 6.7% con 1,190,438, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales 4.6% con 816,629, servicios educativos 4.3% con 751,062, servicios financieros y de seguros 3.5% con 620,146 y servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.4% con 594,264.</p>
<b>SALARIO MÍNIMO</b>	\$73.04 equivale a 3.89 dólares. <sup>226</sup>
<b>TASA DE INFLACIÓN</b>	2.95% <sup>227</sup>
<b>DEUDA PÚBLICA (% PIB)</b>	47.6% <sup>228</sup>
<b>DEUDA EXTERNA</b>	181,011 millones de dólares. <sup>229</sup>
<b>DÉFICIT PÚBLICO</b>	637,627 millones de pesos, equivalente al 3.5% del Producto Interno Bruto. <sup>230</sup>
<b>DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)</b>	4.01% <sup>231</sup>
<b>DESEMPLEO POR GÉNERO</b>	3.92% en hombres y 4.14% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. <sup>232</sup>
<b>PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)</b>	Hombres 68.5% - Mujeres 33.5% <sup>233</sup> .
<b>PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES</b>	<b>Estados Unidos de América</b> 186,802.0 millones de dólares. <b>China</b> 69,987.8 millones de dólares.

<sup>226</sup> Tipo de cambio al 25 de julio de 2016, 1 US\$=\$18.7569. SHCP. *SALARIOS MÍNIMOS 2016*. Consultado en misma fecha en: [http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/tablas\\_indicadores/Paginas/salarios\\_minimos.aspx](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx)

<sup>227</sup> Banco de México. *Inflación*. Consultado el 28 de noviembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-inflacion/index.html>

<sup>228</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública*. Consultado el 1° de noviembre de 2016 en: [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/ori/Espanol/Trimestrales/2016/informe\\_finanzas\\_publicas\\_3T2016.pdf](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/ori/Espanol/Trimestrales/2016/informe_finanzas_publicas_3T2016.pdf)

<sup>229</sup> Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126&sector=12&locale=es>

<sup>230</sup> *Op. cit.*, <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-012-2016>

<sup>231</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Tasa de desocupación nacional*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrostadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=25436>

<sup>232</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Desocupación*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrostadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

<sup>233</sup> *Op. cit.*, Encuesta *Intercensal 2015*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

	<b>Japón</b> 17,368.2 millones de dólares. <sup>234</sup>
<b>PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES</b>	<b>Estados Unidos de América</b> 308,787.8 millones de dólares. <b>Canadá</b> 10,545.7 millones de dólares. <b>China</b> 4,885.1 millones de dólares <sup>235</sup> .
<b>PRINCIPALES EXPORTACIÓN PRODUCTOS</b>	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) <sup>236</sup> , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón. Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras <sup>237</sup> : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total de exportaciones) <sup>238</sup> , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
<b>PRINCIPALES IMPORTACIÓN PRODUCTOS</b>	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. <sup>239</sup> Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras <sup>240</sup> : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.
<b>MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)</b>	Exportaciones: 29,770,295 millones de dólares; importaciones: 31,597,384 millones de dólares. <sup>241</sup>
<b>PRINCIPALES COMERCIALES SOCIOS</b>	Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) <sup>242</sup> :

<sup>234</sup> Secretaría de Economía. *Importaciones Totales de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81865/Anual-Importa.pdf>

<sup>235</sup> Secretaría de Economía. *Exportaciones totales de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81866/Anual-Exporta.pdf>

<sup>236</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Industria manufacturera*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

<sup>237</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf)

<sup>238</sup> Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. *Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016*. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/>

<sup>239</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf)

<sup>240</sup> *Op. cit.*, [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf)

<sup>241</sup> Banco de México. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125&sector=1&locale=es>

<sup>242</sup> Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Conoce los 10 primeros socios comerciales de México*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Estados Unidos</b> (21,039 mdd).</li> <li>2. <b>Japón</b> (679 mdd).</li> <li>3. <b>Canadá</b> (537 mdd).</li> <li>4. <b>Guatemala</b> (334 mdd).</li> <li>5. <b>Venezuela</b> (299 mdd).</li> <li>6. <b>Países Bajos</b> (196 mdd).</li> <li>7. <b>Alemania</b> (190 mdd).</li> <li>8. <b>Reino Unido</b> (189 mdd).</li> <li>9. <b>España</b> (164 mdd).</li> <li>10. <b>Colombia</b> (137 mdd).</li> </ol>
<b>SALDO EN BALANZA COMERCIAL</b>	-1,827,089 millones de dólares. <sup>243</sup>
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>	28,382.3 millones de dólares (2015). <sup>244</sup> Primer semestre 2016: 14,385 millones de dólares. <sup>245</sup>
<b>ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL)</b>	2.7%. <sup>246</sup>
<b>GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB</b>	5.3%. <sup>247</sup>
<b>GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB</b>	3.75%. <sup>248</sup>
<b>INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/PIB</b>	0.57%. <sup>249</sup>
<b>TRATADOS DE LIBRE COMERCIO</b>	Acuerdos y entrada en vigor: <sup>250</sup> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994);</li> <li>2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificadorio 2 de agosto de 2011);</li> <li>3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999);</li> </ol>

<sup>243</sup> *Op. cit.*, *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125&sector=1&locale=es>

<sup>244</sup> Secretaría de Economía. *En 2015 México registró 28,382.3 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.gob.mx/se/prensa/en-2015-mexico-registro-28-382-3-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa>

<sup>245</sup> Secretaría de Economía. *De enero a junio de 2016 México registró 14,385 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa*. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <https://www.gob.mx/se/prensa/de-enero-a-junio-de-2016-mexico-registro-14-385-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa?idiom=es>

<sup>246</sup> Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 25 de julio de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126&sector=12&locale=es>

<sup>247</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Salud*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

<sup>248</sup> Cámara de Diputados. *“El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN EDUCACIÓN, 2015-2016”*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-19-15.pdf>

<sup>249</sup> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Recibirá ciencia, tecnología e innovación inversión de 91 mil 650 mdp del Gobierno Federal: Conacyt*. Consultado el 22 de agosto de 2016 en: <http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/566-recipiente-ciencia-tecnologia-e-innovacion-inversion-de-91-mil-650-mdp-del-gobierno-federal-conacyt>

<sup>250</sup> Secretaría de Economía. *Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000);</li> <li>5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000);</li> <li>6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001);</li> <li>7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013);</li> <li>8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012);</li> <li>9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012);</li> <li>10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012; Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013), y;</li> <li>11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015).</li> </ol>
<b>RANKING ECONÓMICO</b>	<p>Principales economías (cifras en millones de dólares)<sup>251</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Estados Unidos de América</b> (17, 947,000).</li> <li>2. <b>China</b> (10, 982,829).</li> <li>3. <b>Japón</b> (4, 123,258).</li> <li>4. <b>Alemania</b> (3, 357,614).</li> <li>5. <b>Reino Unido</b> (2, 849,345).</li> <li>6. <b>Francia</b> (2, 421,560).</li> <li>7. <b>India</b> (2, 090,706).</li> <li>8. <b>Italia</b> (1,815,757)</li> <li>9. <b>Brasil</b> (1, 772,589).</li> <li>10. <b>Canadá</b> (1, 552,386).</li> <li>11. <b>República de Corea</b> (1, 376,868).</li> <li>12. <b>Rusia</b> (1, 324,734).</li> <li>13. <b>Australia</b> (1, 223,887).</li> <li>14. <b>España</b> (1, 199,715).</li> <li>15. <b>México</b> (1, 142,911)<sup>252</sup>.</li> </ol>
<b>TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR</b>	20.5927 pesos por unidad de dólar. <sup>253</sup>
<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>	174 mil 078 millones de dólares. <sup>254</sup>
<b>COEFICIENTE GINI</b>	51,1. <sup>255</sup> El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre

<sup>251</sup> International Monetary Fund. *Report for Selected Countries and Subjects*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?sy=2015>

<sup>252</sup> *Op. Cit.*, <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pib-per-capita-de-mexico-cae-12-en-2015.html>

<sup>253</sup> Banco de México. *Tipo de cambio peso/dólar*. Consultado el 5 de diciembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

<sup>254</sup> Banco de México. *Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México*. Consultado el 5 de diciembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/info-contable-semanal/%7B27FBBDD8-D3A3-A28A-AD2D-25528D2BBD9D%7D.pdf>

<sup>255</sup> El Banco Mundial. *Índice de Gini*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

	individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. <sup>256</sup>
<b>ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO</b>	0.756, lugar 74. El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno <sup>257</sup> .
<b>ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ</b>	2° lugar, con puntuación de 40.7. El Índice del Planeta Feliz mide el bienestar sostenible para todos en 140 países. Explica qué están haciendo las naciones para lograr vidas felices, largas y sostenibles. Se consideran cuatro variables en una ecuación: el bienestar, la esperanza de vida, la desigualdad del ingreso y la huella ecológica. <sup>258</sup>
<b>ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN</b>	Lugar 69, con 64.06%. <sup>259</sup> Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural <sup>260</sup>
<b>ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2015-16;</b>	57, evaluado con 4.3. <sup>261</sup> El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación. <sup>262</sup>
<b>ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN</b>	Lugar 61, con puntuación de 34.56. El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141

<sup>256</sup> *Ídem.*

<sup>257</sup> United Nations Development Programme. *Human Development Reports*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

<sup>258</sup> Happy Planet Index. *Mexico*. Consultado el 2 de agosto de 2016 en: <http://happyplanetindex.org/countries/mexico>

<sup>259</sup> The KOF Index of Globalization. *2016 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de julio de 2016 en: [http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer\\_public/2016/03/03/rankings\\_2016.pdf](http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2016/03/03/rankings_2016.pdf)

<sup>260</sup> The KOF Index of Globalization. *2015 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer\\_public/2015/03/04/rankings\\_2015.pdf](http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf)

<sup>261</sup> World Economic Forum. *Competitiveness Rankings*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/competitiveness-rankings/>

<sup>262</sup> Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. *Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index\\_files/Page324.htm](http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm)

	países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores. <sup>263</sup> El Índice es una publicación conjunta de la Universidad Johnson Cornell, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la escuela de negocios INSEAD. <sup>264</sup>
<b>ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA</b>	Lugar 93 con 6.79. <sup>265</sup> El Índice de Libertad Económica, mide el grado en que las políticas e instituciones de 157 países apoyan la libertad económica. Contempla cinco áreas para su medición: tamaño de gobierno (gastos, impuestos y empresas), estructura legal y seguridad de los derechos de propiedad, acceso a moneda sana (no susceptible de apreciación o depreciación repentina), libertad para el comercio internacional y regulación del crédito, el empleo y los negocios. <sup>266</sup>
<b>ÍNDICE DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS</b>	Lugar 47 con 72.29 de calificación (2017). El Índice de Facilidad para Hacer Negocios (Doing Business Index), es elaborado por el Banco Mundial. Incluye 10 indicadores que miden el número de procedimientos, tiempos, costos y calidad de regulaciones federales y locales que impactan el ambiente de negocios para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en 190 países. <sup>267</sup> Indicadores y lugares: <sup>268</sup> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apertura de empresas (93).</li> <li>2. Permisos de construcción (83).</li> <li>3. Obtención de electricidad (98).</li> <li>4. Registro de la propiedad (101).</li> <li>5. Obtención de crédito (5).</li> <li>6. Protección a inversionistas minoritarios (53).</li> <li>7. Pago de impuestos (114).</li> <li>8. Comercio transfronterizo (61).</li> <li>9. Cumplimiento de contratos (40).</li> <li>10. Resolución de insolvencia (30).</li> </ol>
<b>EMISIONES DE CO2 (TONELADAS MÉTRICAS PER CÁPITA)</b>	3.9 <sup>269</sup> .

<sup>263</sup> World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2016*. Consultado el 9 de noviembre de 2016, en: [http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo\\_pub\\_gii\\_2016.pdf](http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2016.pdf)

<sup>264</sup> World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: [http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo\\_gii\\_2015.pdf](http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf)

<sup>265</sup> CATO Institute. *Economic Freedom of the World*. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://www.cato.org/economic-freedom-world> y CATO Institute. *Chapter 2 Country Data Tables*. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-chapter-2-updated.pdf>

<sup>266</sup> CATO Institute. *Executive Summary*. Consultado el 17 de ago. de 16 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-executive-summary-updated.pdf>

<sup>267</sup> Secretaría de Economía. El Banco Mundial presentó el Reporte “Doing Business 2017”. Consultado el 31 de octubre de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/prensa/el-banco-mundial-presento-el-reporte-doing-business-2017?hootPostID=a05207f9c1674aca469239a3d8c7fef9>

<sup>268</sup> *Ídem*.

<sup>269</sup> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

<b>RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA</b>	95. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo <sup>270</sup> .
<b>ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO</b>	Lugar 71, con puntuación de 0.699. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad) <sup>271</sup> . El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general <sup>272</sup> .
<b>UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO</b>	Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo <sup>273</sup> : 128. Universidad Nacional Autónoma de México. 206. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. A nivel Latinoamérica estos son los primeros diez lugares <sup>274</sup> : 1. Universidad de Sao Paulo. 2. Universidad Estatal de Campinas. 3. Universidad Pontificia de Chile. 4. Universidad de Chile. 5. Universidad Federal de Río de Janeiro. 6. Universidad Católica Pontificia de Río de Janeiro. 7. Universidad Federal de Minas Gerais. 8. Instituto Tecnológico de Monterrey. 9. Universidad Autónoma de México. 10. Universidad de los Andes (Colombia).
<b>FORMA DE GOBIERNO</b>	República representativa, democrática, laica y federal. <sup>275</sup>
<b>PODER EJECUTIVO</b>	Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple. <sup>276</sup>
<b>MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL</b>	Gabinete legal y ampliado <sup>277</sup> :

<sup>270</sup> Transparency International. *Corruption Perceptions Index 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.transparency.org/cpi2015>

<sup>271</sup> World Economic Forum. *Global Gender Gap Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/rankings/>

<sup>272</sup> World Economic Forum. 2015: *El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: [http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish\\_LatAm\\_Gender%20Gap\\_Final.pdf](http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf)

<sup>273</sup> QS Top Universities. *QS World University Rankings 2016/2017* Consultado el 6 de septiembre de 2016 en: <http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2016>

<sup>274</sup> El País. Brasil domina la lista de las 10 mejores universidades latinoamericanas. Consultado el 13 de julio de 2016 en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/12/actualidad/1468346864\\_629900.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/12/actualidad/1468346864_629900.html)

<sup>275</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 40*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>276</sup> Embajada de México en Japón. *Conoce México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

<sup>277</sup> Presidencia de la República. *Gabinete Legal y Ampliado*. Consultado el 9 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

	<p>Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas.</p> <p>Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga.</p> <p>Procuradora General de la República, Arely Gómez González.</p> <p>Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado.</p> <p>Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez.</p> <p>Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Vargas Carrillo.</p>
<b>GOBERNADORAS</b>	Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora <sup>278</sup> .
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. <sup>279</sup>
<b>PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO</b>	LXIII Legislatura del H. Senado de la República: 81 son hombres y representan el 63.3%, mientras que 47 son mujeres y constituyen el 36.7% del total. <sup>280</sup> En la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados 288 son parlamentarios y representan el 57.6%, mientras que 212 son parlamentarias y constituyen el 42.4% del total. <sup>281</sup>
<b>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES</b>	Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República <sup>282</sup> : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario.
<b>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados <sup>283</sup> : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC). Nueva Alianza (NA).

<sup>278</sup> Conferencia Nacional de Gobernadores. *Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas*. Consultado el 6 de mayo de 2016 en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

<sup>279</sup> *Op. cit.*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>280</sup> H. Senado de la República. *Senadores*. Consultado el 13 de junio de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> / H. Senado de la República. *Senadoras*. Consultado el 13 de junio de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M> y Excelsior. “Ellas son las reinas del debate senatorial; conquista en el legislativo”, 8 de marzo de 2016. Consultado el 7 de octubre de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/08/1079534>

<sup>281</sup> H. Cámara de Diputados. *Álbum de Diputados Federales*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII\\_leg/album\\_foto\\_tc.pdf](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf)

<sup>282</sup> H. Senado de la República. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

<sup>283</sup> H. Cámara de Diputados. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: [http://www.diputados.gob.mx/apps/gps\\_parlam.htm](http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm)

	Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente.
<b>PODER JUDICIAL</b>	El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por <sup>284</sup> : La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito. Los Tribunales Unitarios de Circuito. Los Juzgados de Distrito. El Consejo de la Judicatura Federal.
<b>SISTEMA JURÍDICO</b>	De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano, es el de la supremacía de la Constitución <sup>285</sup> .
<b>REFORMAS ESTRUCTURALES</b> <sup>286</sup>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforma educativa.</li> <li>2. Reforma en materia de telecomunicaciones.</li> <li>3. Reforma de competencia económica.</li> <li>4. Reforma financiera.</li> <li>5. Reforma hacendaria.</li> <li>6. Reforma energética.</li> <li>7. Reforma laboral.</li> <li>8. Reforma para establecer el Código Nacional de Procedimientos Penales.</li> <li>9. Reforma para crear la Ley de amparo.</li> <li>10. Reforma política-electoral.</li> <li>11. Reforma en materia de transparencia.</li> </ol>
<b>ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</b>	Especies: <sup>287</sup> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (Tamandua mexicana);</li> <li>2. El armadillo de cola desnuda (Cabassous centralis);</li> <li>3. El multicitado jaguar (Panthera onca);</li> <li>4. El manatí (Trichechus manatus);</li> <li>5. El mono araña (Ateles geoffroyi).</li> </ol>
<b>ESPECIES ENDÉMICAS</b>	Especies endémicas: <sup>288</sup> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liebre de Tehuantepec (Lepus flavigularis);</li> <li>2. Mapache de Cozumel (Procyon pigmaeus);</li> <li>3. Murciélago platanero (Musonycteris harrisoni);</li> <li>4. Vaquita marina (Phocoenasinus);</li> <li>5. Zacatuche o teporingo (Romerolagus diazi);</li> <li>6. Zorrillo pigmeo (Spilogale pygmaea).</li> </ol>

<sup>284</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación. *¿Qué es la SCJN?* Consultado el 25 de abril de 2016 en: [https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que\\_es\\_la\\_SCJN.aspx](https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx)

<sup>285</sup> Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. *Panorama del Sistema Legal Mexicano*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

<sup>286</sup> Gobierno de la República. *Reformas en acción*. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <http://reformas.gob.mx/>

<sup>287</sup> México desconocido. *Especies en peligro de extinción en México*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

<sup>288</sup> Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *Especies endémicas*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

<p><b>RESERVAS DE LA BIOSFERA</b></p>	<p>Reservas de la biosfera<sup>289</sup>:          Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora).          Archipiélago de Revillagigedo (Colima).          Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo).          Banco Chinchorro (Quintana Roo).          Barranca de Metztitlán (Hidalgo).          Calakmul (Campeche).          Chamela-Cuixmala (Jalisco).          Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur).          El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora).          El Triunfo (Chiapas).</p>
<p><b>SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD</b></p>	<p>México cuenta con 34 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto<sup>290</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sian Ka'an - Bien Natural (Quintana Roo).</li> <li>• Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco - Bien Cultural (Ciudad de México).</li> <li>• Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán - Bien Cultural (Oaxaca).</li> <li>• Centro Histórico de Puebla - Bien Cultural (Puebla).</li> <li>• Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque - Bien Cultural (Chiapas).</li> <li>• Ciudad Prehispánica de Teotihuacán - Bien Cultural (Estado de México).</li> <li>• Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá - Bien Cultural (Yucatán).</li> <li>• Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes - Bien Cultural (Guanajuato).</li> <li>• Centro Histórico de Morelia - Bien Cultural (Michoacán).</li> <li>• Ciudad Prehispánica de El Tajín - Bien Cultural (Veracruz).</li> <li>• Santuario de Ballenas de El Vizcaíno - Bien Natural (Baja California Sur).</li> <li>• Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco - Bien Cultural (Baja California).</li> <li>• Centro Histórico de Zacatecas - Bien Cultural (Zacatecas).</li> <li>• Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl - Bien Cultural (Morelos y Puebla).</li> <li>• Zona de Monumentos Históricos de Querétaro - Bien Cultural (Querétaro).</li> <li>• Ciudad Prehispánica de Uxmal - Bien Cultural (Yucatán).</li> </ul>

<sup>289</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Reservas de la biosfera*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: [http://www.conanp.gob.mx/que\\_hacemos/reservas\\_biosfera.php](http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php)

<sup>290</sup> Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio mundial*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/> y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. *Properties inscribed on the World Heritage List (34)*. Consultado el 22 de agosto de 2016 en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hospicio Cabañas, Guadalajara - Bien Cultural (Jalisco).</li> <li>• Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes - Bien Cultural (Chihuahua).</li> <li>• Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco - Bien Cultural (Morelos).</li> <li>• Ciudad Histórica Fortificada de Campeche - Bien Cultural (Campeche).</li> <li>• Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche - Bien Cultural (Campeche).</li> <li>• Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro - Bien Cultural (Querétaro).</li> <li>• Casa Estudio Luis Barragán - Bien Cultural (Ciudad de México).</li> <li>• Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila - Bien Cultural (Jalisco).</li> <li>• Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México - Bien Cultural (Ciudad de México).</li> <li>• Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit).</li> <li>• Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca - Bien Natural (estado de México y Michoacán).</li> <li>• Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco - Bien Cultural (Guanajuato).</li> <li>• Camino Real de Tierra Adentro - Bien Cultural (Norte de México)</li> <li>• Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca - Bien Cultural (Oaxaca).</li> <li>• Archipiélago de Revillagigedo - Bien Natural (Colima).<sup>291</sup></li> </ul>
<p><b>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</b></p>	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción<sup>292</sup>:</p> <p>2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.</p> <p>2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán.</p> <p>-La pirekua, canto tradicional de los purépechas.</p> <p>-Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo.</p> <p>2009.-La ceremonia ritual de los Voladores.</p> <p>-Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado.</p> <p>2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.</p>

<sup>291</sup> Oficina de la UNESCO en México. *La UNESCO incluye al Archipiélago de Revillagigedo en la Lista del Patrimonio Mundial*. Consultado el 18 de julio de 2016 en: [http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la\\_unesco\\_incluye\\_al\\_archipelago\\_de\\_revillagigedo\\_en\\_la\\_li/#.V4zyEf196M8](http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_incluye_al_archipelago_de_revillagigedo_en_la_li/#.V4zyEf196M8)

<sup>292</sup> Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio Inmaterial*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

<b>PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES</b>	19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua. <sup>293</sup>
<b>TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)</b>	32.1 millones <sup>294</sup> . Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales. <sup>295</sup> Origen y destino <sup>296</sup> : 8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos. En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.
<b>RANKING MUNDIAL EN TURISMO</b>	Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas) <sup>297</sup> : 1. <b>Francia</b> (83.7). 2. <b>Estados Unidos</b> (74.8). 3. <b>España</b> (65.0). 4. <b>China</b> (55.6). 5. <b>Italia</b> (48.6). 6. <b>Turquía</b> (39.8). 7. <b>Alemania</b> (33.0). 8. <b>Reino Unido</b> (32.6). 9. <b>México</b> (32.1). 10. <b>Rusia</b> (29.8).
<b>PREMIOS NOBEL</b>	Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). Alfonso García Robles (Paz-1982)). Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995). <sup>298</sup>

<sup>293</sup> Alto nivel. *Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html>

<sup>294</sup> Presidencia de la República. *Informa la OMT al Presidente Peña Nieto que de 2014 a 2015 México ascendió en captación de turistas y de divisas*. Consultado el 2 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/informa-la-omt-al-presidente-pena-nieto-que-de-2014-a-2015-mexico-ascendio-en-captacion-de-turistas-y-de-divisas>

<sup>295</sup> Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 2 de mayo de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

<sup>296</sup> Secretaría de Turismo. *Resultados de la Actividad Turística México, 2015*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

<sup>297</sup> Secretaría de Turismo. *Ranking Mundial del Turismo Internacional*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

<sup>298</sup> Nobel UNAM. *Premios Nobel Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

## MEDALLISTAS OLÍMPICOS

Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas<sup>299</sup>:

### 1900, París:

- Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo).

### 1932, Los Ángeles:

- Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo).
- Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro).

### 1936, Berlín:

- Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo).
- Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol).
- Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo).

### 1948, Londres:

- Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre).
- Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre).
- Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre).
- Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).
- Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados).

### 1952, Helsinki:

- Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

### 1956, Melbourne:

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

### 1960, Roma:

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

### 1964, Tokio:

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

### 1968, México:

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).

<sup>299</sup> Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Medallistas*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. *Medallistas Olímpicos Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

**1972, Múnich:**

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

**1976, Montreal:**

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Atletismo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo)

**1980, Moscú:**

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Equestres).
- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenás Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Equestres).

**1984, Los Ángeles:**

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

**1988, Seúl:**

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

**1992, Barcelona:**

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

**1996, Atlanta:**

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

**2000, Sídney:**

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

**2004, Atenas:**

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).

- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

**2008, Beijín:**

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).
- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

**2012, Londres:**

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darvin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovanni Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Fútbol).
- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata- Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- María del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).

**2016, Río de Janeiro:**<sup>300</sup>

- María del Rosario Espinoza (Plata-Taekwondo).
- Germán Saúl Sánchez Sánchez (Plata- Clavados).
- María Guadalupe González (Plata-Marcha).
- Misael Uziel Rodríguez (Bronce-Boxeo).
- Ismael Hernández Uscanga (Bronce-Pentatlón moderno).

<sup>300</sup> Sitio Oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Termina México en sitio 61 del medallero brasileño*. Consultado el 22 de agosto de 2016 en: <http://www.com.org.mx/com-informa/termina-mexico-en-sitio-61-del-medallero-brasileno/>

## **CARTA ABIERTA A NUESTROS GOBIERNOS**

---

La globalización ha abierto oportunidades para que las empresas multinacionales reduzcan en gran medida los impuestos que pagan. Las estimaciones de la OCDE calculan que, en general, la pérdida fiscal derivada de medidas agresivas de evasión fiscal actualmente oscila entre 4% y 10% de los ingresos globales del impuesto sobre la renta de las empresas -por lo menos de 86 a 207 miles de millones de euros al año.

Por lo tanto, apoyamos los esfuerzos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos relativos a la implementación del proyecto de Erosión de la base imponible y traslado de beneficios (Base Erosion and Profit Shifting, BEPS) y el anuncio reciente de la Comisión Europea sobre nuevas reglas de transparencia fiscal el 12 de abril de 2012.

El proyecto BEPS de la OCDE y la iniciativa de la Comisión Europea de presentar informes “país por país” sentará las bases para un marco fiscal internacional moderno, en el que las ganancias se graven allí donde se realizan las actividades económicas que las generan y donde se crea valor.

Sin embargo, queremos permitir que el ciudadano tenga acceso a esta información. Por lo tanto, exhortamos a nuestros Gobiernos a apoyar una medida que muestre, por cada jurisdicción fiscal en la que las empresas multinacionales hacen negocios:

Sus ingresos; sus ganancias antes del impuesto sobre la renta; el impuesto sobre la renta pagado y acumulado; el empleo total; el capital; las ganancias retenidas, y los activos tangibles.

También esperamos que las empresas identifiquen cada entidad en el grupo que está haciendo negocios en una jurisdicción fiscal determinada y que indiquen las actividades, en una selección de áreas amplias, en las que cada entidad participa.

Queremos ver esta información publicada para que nuestros ciudadanos puedan ver por ellos mismos los impuestos que las multinacionales pagan, de modo que no únicamente nuestras autoridades fiscales nacionales vean el panorama completo, sino también nuestros ciudadanos.

La publicación es una manera de persuadir a estas compañías a que expliquen su planeación fiscal. Las disuadiría a utilizar paraísos fiscales y empresas fantasmas.

Como legisladores, alentamos fuertemente a nuestros gobiernos a apoyar una mayor transparencia y convenir este enfoque tan pronto como sea posible.

## REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE NOTAS SOBRE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

---



**Ciudad capital:** Londres.<sup>301</sup>

**Idiomas:** Inglés.<sup>302</sup>

**Religión:** La religión mayoritaria es el cristianismo, seguida por la católica, presbiteriana y metodista.<sup>303</sup>

**Gentilicio:** Británicos.<sup>304</sup>

### **Comportamientos sociales:**

Existen cuatro naciones que conforman el Reino Unido que, aunque comparten costumbres, cada uno tiene un legado cultural. En Inglaterra la cortesía es admirada, son orgullosos de su larga y rica historia. Los escoceses por su parte, admiran su país y son muy apegados a su familia y nación.<sup>305</sup> Gales ha conservado su idioma, literatura y tradiciones por lo que portan orgullosamente su herencia cultural; son muy extrovertidos, amistosos y familiares. Los irlandeses del norte valoran la amistad, la sinceridad y la naturaleza.<sup>306</sup>

**Saludo:** Se acostumbra estrechar la mano de todos los presentes al llegar y al despedirse. El contacto visual prolongado puede llegar a incomodar. Las mujeres son las que ofrecen el saludo al varón.<sup>307</sup>

---

<sup>301</sup> Gobierno de España, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Ficha País. Australia Fecha de consulta, 20 de junio de 2016]. Disponible en [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/reinounido\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/reinounido_ficha%20pais.pdf).

<sup>302</sup> Ídem

<sup>303</sup> Ídem.

<sup>304</sup> Gentilicio de Reino Unido. Fecha de consulta, 20 de junio de 2016]. Disponible en <http://gentilicios.org/gentilicio-de-reino-unido>.

<sup>305</sup> EDiplomat United Kingdom Culture and Etiquette. [ Fecha de consulta, 20 de junio de 2016]. Disponible en [http://www.ediplomat.com/np/cultural\\_etiquette/ce\\_gb.htm](http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_gb.htm).

<sup>306</sup> Ídem.

<sup>307</sup> Commisceo-global, Country Guides United Kingdom. [ Fecha de consulta, 20 de junio de 2016]. Disponible en <http://www.commisceo-global.com/country-guides/uk-guide>.

**Puntualidad:** La puntualidad es un valor altamente apreciado en las reuniones de negocios. En la mayoría de los casos, la gente que se reunirá llegará a tiempo. Se aconseja estar en el lugar con antelación.<sup>308</sup>

**Reuniones de Trabajo:** Las reuniones de trabajo son muy formales, normalmente se utilizan títulos o apellidos para nombrar a las personas hasta que ellos permiten el uso del nombre de pila.<sup>309</sup>

La organización suele ser vertical, aunque prefieren el trabajo en equipo antes que el individualismo. Las reuniones deben ser planeadas con anticipación y con un objetivo claro. Suelen hacer negocios con personas que ya conocen. Generalmente se hacen negocios durante la hora de la comida, quien invita a la reunión es quien paga la cuenta.<sup>310</sup>

Es importante estar bien preparado en las reuniones, a los británicos les gustan las cifras, hechos y ejemplos. Al finalizar la reunión se recomienda enviar una carta resumiendo los siguientes pasos a decidir.<sup>311</sup>

**Vestimenta:** Son una sociedad conservadora y formal. En las reuniones de negocios, los hombres deben utilizar trajes oscuros y corbata. Las mujeres portan trajes sastres, vestidos o blusa y falda formal.<sup>312</sup>

**Regalos:** Los regalos no son algo que la sociedad británica espera, no obstante, se considera un gesto amable. Los presentes no deben ser lujosos o caros, es importante obsequiar algo sencillo. Se recomienda un bolígrafo, libro, algún vino o artesanía típica. Generalmente son abiertos en público.<sup>313</sup>

**Temas de género:** En Reino Unido las mujeres son bien aceptadas y valoradas en el campo educativo, médico y empresarial. El Reino Unido ha trabajado en conjunto de las Naciones Unidas con la creación del Comité Nacional para la Mujer del Reino

---

**NOTA:** Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional, es una guía básica, no refleja necesariamente las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado

<sup>308</sup> Culture and Social Etiquette in United Kingdom. [ Fecha de consulta, 20 de junio de 2016]. Disponible en [http://www.expatica.com/uk/about/Culture-and-social-etiquette-in-United-Kingdom\\_106556.html](http://www.expatica.com/uk/about/Culture-and-social-etiquette-in-United-Kingdom_106556.html).

<sup>309</sup> Op. Cit. E Diplomat.

<sup>310</sup> Idem.

<sup>311</sup> Op. Cit Commisceo Global .

<sup>312</sup> Op. Cit. Ediplomat.

<sup>313</sup> Passport to Trade a bridge to success. Business Etiquette, United Kindom. [ Fecha de consulta, 20 de junio de 2016]. Disponible en <http://businessculture.org/northern-europe/uk-business-culture/business-etiquette/>.



Unido, el cual se encarga de apoyar el trabajo de la mujer a nivel mundial y asimismo generar igualdad entre los géneros.<sup>314</sup>

No obstante, sus avances, el centro de finanzas de Londres, el más importante del Continente Europeo, está dominado por hombres que ocupan las posiciones más altas en los bancos, corporaciones de seguros o consultorías legales. De las 100 mayores empresas británicas, sólo dos tienen una mujer como líder. Junto con la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género del gobierno las autoridades promueven un nuevo código de prácticas, obligando a las empresas a ofrecer oportunidades a las mujeres.<sup>315</sup>

---

<sup>314</sup> National Committee United Kingdom [ Fecha de consulta, 20 de junio de 2016]. Disponible en <http://unwomenuk.org/about-un-women-uk-national-committee>.

<sup>315</sup> Terra, Londres quiere igualdad de género en el campo laboral [ Fecha de consulta, 20 de junio de 2016]. Disponible en <http://noticieros.televisa.com/economia/1405/londres-quiere-igualdad-genero-campo-laboral>.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Directora General de Asuntos Internacionales**  
Hecry Colmenares Parada

**Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:**  
Hecry Colmenares Parada  
Ángela Soto Garcés  
Gabriel Quezada Ortega

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,  
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,  
C. P. 06030, Ciudad de México.**

**Tel. +52 (55) 51301503**

**<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>**

 **@CGBSenado**



**Fecha de publicación: Diciembre 2016**